3 1761 09545246 2

UNIVERSITY
OF
TORONTO
LIBRARY

VIDA DE JOVELLANOS.

Digitized by the Internet Archive
in 2013

http://archive.org/details/vidadejovellanos00noce

S.
5866
Yn

VIDA

DE

JOVELLANOS,

POR

D. CÁNDIDO NOCEDAL.

32377
10/2/94

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera baja, 8.

1865

EL EDITOR.

Cuando habia perdido yo toda esperanza de llevar á feliz término la *Biblioteca de Autores Españoles desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias*, proyecto literario, más para ser acometido por sábia Academia con eficaces auxilios de un Gobierno poderoso, que por un editor español y en estos tiempos; y cuando todos mis afanes y sacrificios inmensos estaban á punto de malograrse para siempre, dieron vida á tan noble empresa y la salvaron de ruina, al parecer irremediable, el amor á nuestras glorias literarias, el patriotismo grande y la voz elocuentísima del señor don Cándido Nocedal, dignamente secundados y atendida por los representantes de la Nacion en circunstancias difíciles.

Aun no contento el bienhechor de la *Biblioteca de Autores Españoles*, la enriqueció despues bizarramente coleccionando las obras completas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, é ilustrándolas con la vida del autor y un juicio el más acabado de su época. La opinion general estima éste como uno de los mejores trabajos de mi publicacion, donde ilustres ingenios contemporáneos han hecho alarde generoso de erudicion y crítica; y sin tasa le ha prodigado la prensa periódica de todos colores muy merecidas alabanzas. De aquí el que sean muchas las personas que desean ver impresos aparte, y en pro-

porcionado tamaño, aquellos *Discursos preliminares* y *Vida de Jovellanos*, compuestos por el señor Nocedal.

¿Cómo vacilar un momento en darlos á la estampa? ¿Cómo no reunir al fin de la obra entre los artículos críticos más notables que entónces parecieron, los de los señores académicos don Aureliano Fernandez-Guerra, don Manuel Cañete y don Severo Catalina, los cuales puede decirse compendian y resumen el sentir de la prensa toda?

Vulgarizando de nuevo los sazonados frutos de la aplicacion y del juicio más excelente, pago una hermosa deuda de honor; y por ventura sea de buen ejemplo hacer una y otra vez pública mi gratitud, pues favores y beneficios no pesan cual derretido plomo en pechos honrados, ni éstos jamas rinden tributo á la costumbre baja de moverse al veleidoso compas de los versátiles odios y aficiones del vulgo.

M. Rivadeneyra.

Consagrado á las obras de Jovellanos el presente tomo de la Biblioteca de Autores Españoles, que con laudable perseverancia publica el señor Rivadeneyra, justo es y necesario dedicar algunas líneas al exámen de la vida y escritos de aquel ilustre varon, uno de los más insignes que han florecido en España. Confiésase poco apto el autor de este *Discurso preliminar* [1] para el trabajo que emprende; pero la admiracion que profesa á Jovellanos, el respeto que tiene á esa noble figura histórica (no de todos bastantemente conocida, y que se debe á su talento, á su patriotismo, á sus virtudes y á su ilustracion), le darán aliento y fuerzas para desempeñar tan honrosa tarea, si no con tino, por lo ménos con amor y buen deseo.

En todas las situaciones de su vida, en todas

[1] Con nombre de *Discurso preliminar* se publicó esta *Vida de Jovellanos* en el tomo XLVI de la *Biblioteca de Autores Españoles*. Lleva fecha de 27 de Febrero de 1858.

las crísis por que atravesó su patria, que fueron graves y terribles, mostró Jovellanos altísimas cualidades, las más relevantes prendas, la virtud más heroica y el más distinguido talento. Y sin embargo, le verémos, ya perseguido por la córte y encerrado en una fortaleza, ya calumniado por el vulgo y fugitivo ante las iras populares. Nadie sirvió con mayor celo ni con más acierto á sus reyes y á su patria, y no obstante, es sañudamente perseguido, cuándo por los aduladores de los reyes, cuándo por los lisonjeros de las turbas; serviríale de gran consuelo y descanso en ambas ocasiones el testimonio de su conciencia, con la cual siempre quiso vivir en paz; y en ambas le ha de ofrecer cumplido desagravio el juicio de la posteridad en el tribunal de la historia. ¡Dichosos los que despues de una vida de azares y desgracias se satisfacen con semejantes recompensas! ¡Dichosos los que al bajar al sepulcro, despues de haber dedicado su vida á la patria, pueden elevar al cielo serena la vista y entregar á Dios el alma limpia de impureza! Tal es el sabio y prudente Jovellanos. Despues de él se han visto algunas medianías colmadas de favores de la fortuna, abrumadas con el peso de inmerecidos premios y de honores injustificables; pero la historia olvida sus nombres, y levanta un monumento de estimacion, si no de gloria, para el recto, probo é incorruptible repúblico.

Triste es considerar que los atinados y generosos pensamientos de un hombre eminente no logren acogida, y en su lugar prevalezcan el error y las pasiones, trayendo á los pueblos numeroso cortejo de males y desventuras; mas no por eso es menor la fama del entendido y discreto consejero. Antes por el contrario, los errores ajenos confirman y justifican el acierto propio, miéntras la historia, maestra de los hombres, recoge para los por venir las lecciones de la experiencia con mano imparcial y segura. La Providencia no ha querido que la tierra sea la mansion de la felicidad; patrimonio del género humano es el error, y la desgracia su compañera. Hay, ademas, para los pueblos épocas miserables de abatimiento, en que Dios quiere probar su constancia, y acaso depurarlos para darles fortaleza. Esa la triste suerte de nuestra España en el período que vamos á bosquejar; la voz del hombre esclarecido se pierde en el tumulto de las pasiones ó entre la algazara de la corrupcion; pero más tarde se le hace justicia, y los más apasionados y los más corrompidos rinden tributo á su memoria.

Nació don Gaspar Melchor de Jovellanos el dia 5 de Enero de 1744 en la villa de Gijon, del principado de Astúrias, hoy provincia de Oviedo. Su padre, don Francisco, fué un caballero ilustre de aquella tierra, muy aficionado á los buenos estudios, docto en humanidades y

amante de su patria. Doña Francisca Jove Ramirez, su madre, señora de extremada hermosura y de mayor virtud, cuidó de inspirar á sus hijos en los primeros años de la vida los sentimientos religiosos que tanto ayudaron á DON GASPAR, andando el tiempo, á sufrir con resignacion las desgracias que, como espantoso nublado, se desplomaron sobre su cabeza. Aún por entónces la impiedad y la falta de toda creencia no habian emponzoñado el corazon de los españoles; todavía no era moda en nuestra patria dudar de todo, burlarse de todo, querer reemplazar los milagros de la fe con los delirios de la razon. La madre de JOVELLANOS era el tipo de las damas españolas: religiosas y creyentes, educaban á sus hijos en las verdades de la santa religion; y cuando salian de sus brazos para entregarse al estudio de las ciencias, ó al cultivo de las letras, ó al manejo de las armas, si eran varones, ó para contraer matrimonio, si eran hembras, llevaban grabados en el pecho los principios eternos de virtud, de honor verdadero, de caridad y de temor de Dios, que saben inspirar las mujeres cristianas y que jamas abandonaron á nuestro DON GASPAR. Más de una vez en sus grandes tribulaciones, el ministro de Cárlos IV y el miembro de la Junta central que gobernó los reinos de España en la cautividad de Fernando VII, tuvo ocasion de recordar aquellas máximas santas y preciosas, con

que su buena madre templó su alma elevada ántes de entregarle á los peligros del mundo; alguna vez le parecieron á JOVELLANOS de más subido precio que los bienes de fortuna que heredó de sus padres, que por otra parte no serian muchos, porque fueron nueve los hijos de aquel feliz matrimonio. Tan dilatada familia no podia ménos de preocupar vivamente el ánimo previsor de unos padres cariñosos; y contando con las excelentes disposiciones que mostraba DON GASPAR, con su precoz inteligencia, docilidad y buena índole, resolvieron dedicarle á la iglesia, para que libre de todo otro lazo pudiera servir de amparo á sus hermanos, y muy particularmente á las hembras, pues siendo cuatro, no sería extraño que alguna ménos dichosa hubiese menester el arrimo y seguro apoyo de persona tan allegada. Con este fin, despues de haber aprendido primeras letras y latinidad en Gijon, y filosofía en Oviedo, pasó en edad de trece años á la universidad de Ávila, donde emprendió la carrera de leyes y cánones bajo la inmediata solicitud del prelado de aquella diócesis, don Romualdo Velarde y Cienfuegos, gran protector de sus paisanos, que habia convertido el palacio episcopal en una especie de seminario de los hijos de Astúrias. Encantaron al Obispo el talento, la viveza y aplicacion del nuevo alumno; y deseoso de estimular sus progresos, le confirió la institucion canónica de dos

beneficios. Más adelante, contemplándole con su carrera concluida, y ya licenciado en ambos derechos, creyó reducido campo á la capacidad y al saber de su protegido los límites de aquel palacio y provincia, y proporcionándole una beca en el colegio mayor de San Ildefonso, dispuso su traslacion á la ciudad de Alcalá de Henáres, cuya universidad era centro de doctrina, escuela de sabios, plantel de operarios entendidos para las diversas carreras del Estado.

Dos años residió nuestro DON GASPAR en la ciudad que hizo famosa en todo el mundo el cardenal Jimenez de Cisneros, brillando en las academias, distinguiéndose en los ejercicios, haciéndose amar de todos, cuando resuelto á colocarse, y noticioso de que se abrian oposiciones á la canongía doctoral de la santa iglesia de Tuy, determinó aspirar á ella y emprender al efecto el necesario viaje á Galicia. Teníalo Dios dispuesto de otra suerte; en Madrid trataron todos sus amigos de persuadirle á que desistiese de la carrera eclesiástica, y en ello su tio el duque de Losada, sumiller de corps, formó particular empeño, prometiéndole obtener alguna plaza de alcalde del crímen entre las que á la sazon habia vacantes en várias audiencias de la Península. Accedió DON GASPAR á sus deseos, aunque ya habia recibido la primera tonsura, y se dejó proponer dos veces por la cámara de Castilla.

Ocupaba el trono español el buen rey Cárlos III, príncipe escrupuloso por demas en la eleccion de todos los funcionarios públicos, y muy especialmente de los que tenian á su cuidado la administracion de justicia. Padre amoroso de sus pueblos, diligente investigador del mérito y circunstancias de los que habia de elegir para cargos tan importantes, y deseoso de conservar en sus puestos ó adelantar en sus carreras á los hombres dignos que una vez nombraba, hacia poco caso del favor y de la recomendacion, y se pagaba mucho de los merecimientos, llegando á distinguirse por sus elecciones acertadas y por el empeño de conservar á los buenos servidores. Si andando luégo los años, aquel esclarecido monarca hubiese podido ver las incesantes variaciones que se han hecho un dia y otro en todos los ramos del servicio público, sin exceptuar la administracion de justicia; si hubiera podido presenciar las destituciones en masa y los nombramientos en turbion al compas de las sucesivas revueltas y mudanzas, y el favor entronizado en el lugar propio del mérito, y el espíritu de bandería reemplazando al santo amor de la patria, ¿cómo no habria desesperado de un buen régimen en España, de una buena administracion de los intereses públicos, la cual principalmente descansa en la inteligencia, que la mayor parte de los hombres sólo adquieren con la práctica, y en la pureza, que

algunos, aunque no todos por dicha, sólo hacen compatible con su conservacion y perpetuidad? ¡Lamentables consecuencias de las revoluciones posteriores! Son así las cosas del mundo: revuelto el mal con el bien, cuando por un lado se progresa, se retrocede por otro; y el espíritu humano ¡lastimoso error! presume en no pocas ocasiones de haber encontrado remedio eficaz y seguro contra las dolencias que afligen á la sociedad. En unos tiempos se confieren los destinos públicos, de que dependen la suerte del país y la tranquilidad ó el honor de las familias, al favor de los palaciegos ó de oscuros intrigantes de antesala; en otros, se atiende á ganar votos para la eleccion de un diputado, complaciendo á los que se llaman electores influyentes, ó se encumbra á los más altos puestos, en vísperas de una votacion parlamentaria, á un hombre político importante, como ahora se dice. ¿Cuál es mejor entre los dos sistemas? No lo sabemos; sólo pedimos á Dios para el sólio español, y en eso estamos seguros de no errar, reyes como Cárlos III; para los consejos, para los tribunales, para el gobierno, en fin, de nuestra patria, magistrados como Jovellanos.

Accedió al cabo el Príncipe á la segunda consulta de la Cámara, y fué nombrado don Gaspar alcalde de la cuadra [1] de la real audiencia de Se-

[1] Llamábanse así los alcaldes de la sala del crímen en la audiencia de Sevilla. Habian tomado este nombre por suceder en la

villa, para donde marchó, no sin haber ido ántes á Astúrias á ver á sus ancianos padres, pasando por Ávila con el fin de abrazar tiernamente á sus compañeros de estudio, y visitar el sepulcro del prelado, su favorecedor y patrono. Al despedirse en Madrid del conde de Aranda, encargóle éste que no siguiera la costumbre de cortarse el pelo para encasquetarse el empolvado pelucon que usaban todos los golillas. Hé aquí sus propias palabras, segun refiere el mismo Jovellanos: «No, señor, no se corte usted su hermosa cabellera; yo se lo mando. Haga usted que se la ricen á la espalda, y comience á desterrar tales zaleas, que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga.» Fué, en efecto, Jovellanos el primer magistrado que dejó de usar la peluca de estilo; y su ejemplo, imitado por otros en cuanto se supo que era tal el gusto del presidente del Consejo, desterró esa costumbre de los tribunales españoles. Lo cual, dicho sea de paso, ocasionó algunas punzantes murmuraciones contra el jóven alcalde, puesto que imaginaron muchos que era el deseo de lucir su figura lo que le obligaba á prescindir del ridículo adorno. Porque era Jovellanos de proporcionada estatura, airoso de cuerpo, de semblante expresivo y agraciado, ojos rasgados y vivos, lar-

jurisdiccion á los antiguos alcaldes mayores de aquella ciudad, que tenian el juzgado en la sala capitular conocida con el nombre de *cuadra*, esto es, sala cuadrada.

ga y rizada cabellera, y de modales sueltos y elegantes; su vestido siempre esmerado; su voz agradable y simpática; su conversacion amena y entretenida. Era religioso sin afectacion, ingénuo, sencillo como un niño, siendo fácil empeño engañarle; amante de la verdad, aficionado al órden, suave en el trato, firme en las resoluciones, agradecido á sus bienhechores; en la amistad constante; en el estudio incansable; duro y fuerte para el trabajo. Oia con placer los consejos de sus amigos, y respetaba la opinion de los doctos; pero cuando su conviccion ó su conciencia le impulsaban á obrar de una manera, todos los esfuerzos del mundo no fueron bastantes á desviarle de su propósito. Tal es la base de la justa reputacion de Jovellanos: los hombres nacidos á gobernar y á influir en las sociedades humanas se han de distinguir más bien acaso por el carácter que por la inteligencia. Con largos estudios y con ingenio privilegiado, pero con débil carácter, se puede ilustrar y causar asombro á la humanidad, mas nunca se la gobierna. Si Jovellanos brillára no más que por sus talentos, admirariamos del mismo modo sus escritos; pero su levantado carácter es lo que hace sobresalir su figura en la córte desventurada de María Luisa, y que se le contemple como clara estrella en aquel nublado cielo.

No es mucho que con tan notables prendas el

jóven y agraciado alcalde se hiciese estimar pronto de los moradores de Sevilla. Concurria á la tertulia del ilustrado asistente don Pablo Olavide, y era su más bello adorno; se le confiaba la redaccion de todos los informes y consultas del tribunal; y las actas, que todavía se conservan, dan testimonio de su laboriosidad, de su influencia, de su golpe de vista, de sus dotes de gobierno. Más tarde pasó de la sala de alcaldes del crímen á una plaza de oidor, y en ella se ensanchó el horizonte de su actividad y estímulo para sus estudios. Olavide, que le apreciaba sobremanera, le aconsejó que se dedicase al de ciencias que entónces no se habian generalizado, y le hizo aprender idiomas á la sazon poco sabidos en España. De esta suerte añadió á los conocimientos que en letras humanas adquirió de estudiante, y conservó toda la vida, otros no ménos útiles para el desarrollo de la inteligencia y para el gobierno de los pueblos. Tuvo asiento en la sociedad de Amigos del País, y fué ocupacion de sus mejores horas el desarrollo de todos los ramos de la industria. Sevilla no olvidó en mucho tiempo los favores de que le fué deudora. Él estableció escuelas patrióticas de hilaza, buscó por sí mismo los edificios en que se debian plantear, maestras expertas que supiesen dirigir, tornos y lino para las discípulas, proporcionó recursos, hizo el reglamento por que todas se habian de gobernar,

y propuso premios para las que hiciesen mayores progresos. Introdujo en la provincia un modo de perfeccionar la poda de los olivos y de elaborar el aceite, trabajando mucho, y no sin algun resultado, en mejorar el beneficio de las tierras, los instrumentos agrarios y las pesquerías de las costas de aquella parte del Oceano; procuró introducir el uso de los prados artificiales, y con sus consejos y socorros auxiliaba á gran número de inteligentes artistas y de honrados menestrales. Así que, necesariamente su casa fué el centro de los sabios, de los literatos y artistas; en ella se discurria sobre los negocios más graves de la gobernacion, y sobre las obras maestras del ingenio humano; sobre los adelantamientos de las ciencias, y sobre la belleza de las artes. Allí acudian tambien los pobres sin dejar de recibir constantemente proteccion y recursos; y si los necesitados no encontraban grandes socorros, porque no era rico Jovellanos, conseguian de él eficaces recomendaciones para que se los prestasen los poderosos.

Encarecer cuánto se afanó por el establecimiento de un hospicio que llenase las grandes condiciones que él se proponia, es imposible. No parece sino que ya leia en lo porvenir aquella alma elevada, movida por la caridad, los problemas sociales que á algunos espíritus atrevidos estaba reservado plantear. Parece que adivinaba ya

su inteligencia que andando los dias habian de tener las casas de misericordia un importante fin de gobierno, mayor aún que en los tiempos antiguos. Si fué siempre necesario y justo que la sociedad socorra al desvalido, lo es más hoy, que se oyen por todas partes extrañas teorías sobre el derecho al trabajo, y suena en nuestros oidos la palabra *socialismo* y otras no ménos peregrinas, nacidas de revoluciones pasadas y engendradoras de otras futuras. En vano se esforzarán los hombres, en vano buscarán remedio á males que los afligen y atormentan, en el estudio de quiméricas teorías, absurdas y peligrosas; ó lanzándose á las calles, acero en mano, en busca de mejor fortuna. La tierra no es el paraíso; la igualdad es de todo punto imposible, y ni siquiera por aproximacion puede establecerse: habrá siempre familias opulentas, gentes de mediana suerte, y muchedumbres de pobres y miserables. El remedio de todos estos males está dicho hace diez y ocho siglos y medio, y no hay otro ni puede haberlo; es preciso predicar á los pobres resignacion, y caridad á los ricos: así, y sólo así, lanzándose gobiernos y pueblos por las vias católicas con perseverancia infatigable, se evitarán algun dia las revoluciones, que no hacen sino agravar la dolencia, y se reducirá todo lo posible el número de infelices que carecen de lo necesario para la vida.

No en balde dijimos ántes que el bien y el mal andan siempre revueltos en el mundo; la sociedad descansaba en instituciones seculares, imperfectas, es verdad, llenas de inconvenientes y de defectos; pero en nuestros dias se han destruido precipitadamente con ciega imprevision, no se han reemplazado á tiempo, y ya el edificio parece como que se bambolea y amenaza ruina al impulso de violentas pasiones, de encontrados intereses, de aspiraciones infinitas. ¡Quiera Dios iluminar á los gobiernos, para que reprimiendo con mano vigorosa y fuerte las malas pasiones que por todas partes rugen feroces y desencadenadas, merced á los hábitos de licencia y de inmoderada discusion sobre todas las cosas divinas y humanas, se levante algun dia puro y sereno el sol de la caridad, remedio divino de los males humanos!

La residencia de Jovellanos en Sevilla tuvo tambien gran influjo en su aficion á las bellas artes, y en el buen gusto y exquisita erudicion que avaloran sus ulteriores escritos. Así como hizo amistad en aquel pueblo con Olavide, y emprendió de sus resultas una serie de estudios que le dieron más tarde justo renombre, así igualmente don Juan Agustin Cean Bermudez inclinó su ánimo á la contemplacion de las bellezas artísticas, y á meditar sobre un punto que tambien le habia de valer merecida fama. Allí, ademas, es di-

fícil que un hombre medianamente dotado de sentimiento artístico no avive su aficion y dé vuelo á su fantasía. La gótica bellísima catedral, el alcázar morisco, la lonja del severo Herrera, los lienzos de Roelas, del granadino Alonso Cano, de Zurbarán y de Murillo, y tantas maravillas como encierra en su seno la hermosa ciudad del Rey Santo, hablan á la imaginacion un lenguaje elocuente, á que no resisten nunca los corazones sensibles y las inteligencias bien encaminadas. Y luégo, aquel ardiente clima, y aquel purísimo cielo, y aquella atmósfera embalsamada con la más rica fragancia, todo, todo convida en Sevilla á gustar de las artes y á dejarse llevar del irresistible encanto de las obras de ingenios peregrinos. Allí adquirió DON GASPAR las vastas noticias y el delicado gusto que admiraron despues en Madrid los discretos, ya en la oracion pronunciada en la academia de San Fernando el dia 14 de Julio de 1781, con motivo de la distribucion de premios á los alumnos, ya en el elogio del arquitecto mayor de esta villa don Ventura Rodriguez, que con ocasion de su muerte, acaecida en 26 de Agosto de 1785, leyó á la Sociedad Económica, y que, no satisfecho, adicionó más tarde con notas sobre la arquitectura por extremo curiosas. En el discurso pronunciado cuando la distribucion de premios, exclama de esta manera JOVELLANOS:

«¡Gran Murillo! Yo he creido en tus obras los milagros del arte y del ingenio; yo he visto en ellas pintados la atmósfera, los átomos, el aire, el polvo, el movimiento de las aguas, y hasta el trémulo resplandor de la luz de la mañana.»

Estas palabras revelan que comprendia maravillosamente la belleza, y sentia como sienten los varones inspirados por el genio de las artes. Una y otra oracion demuestran con evidencia que poseia en estas materias Jovellanos una instruccion riquísima, de que no podian hacer alarde sus contemporáneos; él fija el orígen, hasta entónces generalmente ignorado, de la arquitectura llamada gótica, y examina tantos autores y con tan exquisito criterio, y presenta tan delicadas observaciones, tan acertadas conjeturas, deducciones tan verosímiles, y decisiones por lo comun tan seguras y bien fundadas, que no solamente le granjearon el aplauso de los doctos nacionales y extranjeros, sino que le valieron tambien el dictado de historiador de las artes españolas y cronista de la arquitectura, la cual es para algunos la primera, la más importante y necesaria de todas. ¡Con qué acierto juzga á los grandes profesores de las várias escuelas de nuestra patria! ¡Con qué buen gusto describe las obras de Lúcas Jordan y de Claudio Coello, insignes ambos, precipitado el uno por la avaricia á ser cabeza de los depravadores del arte, y llevándose el otro al

sepulcro la esperanza de su restauracion! Con cuánta exactitud refiere el paso de la arquitectura que llamamos gótica á la del renacimiento, y de ésta á la que ha hecho inmortales á un Toledo y un Herrera! ¡Con qué gracia y tino presenta luégo el tránsito al género bastardo que introdujo el italiano Borromini, al que Churriguera ha tenido en España la desgracia de dar su nombre, y en que don Pedro Rivera, su más desatalentado imitador, dejó tan ridículos monumentos! Las fachadas del Hospicio y del cuartel de Guardias de Corps, y los templetes y torrezuelas del puente de Toledo, siempre serán muestra elocuente de los extravíos del humano entendimiento; y en cambio, las observaciones de Jovellanos guía segura para los que no estimen necesario que el ingenio riña con el juicio; y así durarán todo el tiempo que duren el buen gusto que las dictó y el idioma en que se escribieron.

Á la época de su residencia en Sevilla pertenecen varios escritos de Jovellanos, que demuestran ya la generalidad de sus estudios y la prodigiosa flexibilidad y extension de su entendimiento; cuéntanse, entre otros, un informe al Consejo de Castilla sobre el establecimiento de un monte-pio en aquella ciudad; la carta dirigida á don Pedro Rodriguez de Campomanes, remitiéndole un proyecto de erarios públicos ó bancos de giro; un luminoso informe sobre el estado de la sociedad

médica de Sevilla y del estudio de medicina en su universidad, y otro al Consejo sobre la extraccion de aceites á reinos extranjeros. Allí tambien escribió várias de sus composiciones poéticas, entre las que sobresale la epístola á sus amigos de Salamanca, Melendez Valdés y los padres Gonzalez y Fernandez, estimulándolos á que empleasen sus versos en asuntos graves, para que, labrando su propia gloria, consiguiesen la correccion de las costumbres y el ejercicio de la virtud. En Sevilla es tambien donde escribió su tragedia intitulada *Pelayo* y la comedia *El delincuente honrado;* ésta, con la siguiente ocasion: disputábase en cierta tertulia sobre el mérito de la comedia sentimental en prosa, ó sea *á la larmoyant*, como entónces se decia en frase extranjera; ó *llorona*, como en són de burla algunos la llaman ahora. Convinieron los tertuliantes en calificar de espúreo aquel género; pero así y todo, sostuvo la mayor parte de ellos que era interesante y propio para excitar los afectos del alma. Jovellanos fué de este sentir, y se propuso componer una inmediatamente. Es su comedia interesante en efecto; y hoy, que se aplauden y traducen á varios idiomas y se ensalzan á las nubes inverosímiles dramas y novelas estupendas, no teniendo en su abono sino que logran interesar, es de todo punto imposible ser severos con una produccion, perteneciente en verdad á un

género bastardo, pero que estaba entónces muy en boga y ha vuelto á estarlo despues, escrita en prosa fácil y elegante, cuya distribucion está muy bien calculada, cuya tendencia es laudable y cuya lectura gusta y enternece. El autor de estas líneas asistió, siendo niño, á una de sus representaciones en el teatro de la Cruz, y confiesa que le hizo profunda y muy grata impresion, que nunca olvidará, y de que participó todo el auditorio; y eso que ya la moda habia pasado, ó por lo ménos no era exclusiva, que el escritor habia muerto hacia bastantes años, y que las opiniones dominantes no eran á la sazon favorables á las del ilustre Jovellanos. Hay en el poema controversias un tanto dilatadas, disertaciones algo difusas, y el empeño de que la moral que se propone el dramático resulte de lo que se dice, y no de lo que sucede, contra lo que, á nuestro juicio, conviene en el teatro; bien que todo nace de que el fin de la obra es político, puesto que su propósito evidente es censurar la pragmática sobre desafíos. Pero dígase lo que quiera, por aquellos tiempos no se escribió comedia mejor en España; y á no brillar despues don Leandro Fernandez de Moratin, nadie aventajaria á Jovellanos entre los escritores cómicos del pasado y primeros años del presente siglo. Cierto que *El delincuente honrado* no tiene comparacion con *El sí de las niñas;* pero en el propio caso se encuen-

tran muchas comedias antiguas y modernas de autores justamente celebrados. Tal como es, ¿quién no la estima superior á *La petrimetra*, de Moratin padre, á *El señorito mimado* y *La señorita mal criada*, debidas á la pluma de Iriarte, y áun á *El filósofo enamorado*, escrita por Forner? La de Jovellanos fué representada por vez primera en uno de los sitios reales, y es de notar que se la acogiese con aplauso en tal coliseo, proponiéndose en ella censurar severamente una pragmática del Soberano.

Ménos feliz sin duda en la tragedia, confiesa el mismo autor que su plan es incorrecto y está poco meditado. Escribióla atropelladamente, y sacó del molde mil defectos; trató despues de corregirlos, pero con poco fruto, porque los vicios originales nunca ceden á la correccion, como él propio asegura con noble ingenuidad. Ni el *Pelayo* de Jovellanos, ni la *Hormesinda* de don Nicolás Moratin, que se asemejan bastante, merecen exámen detenido; uno y otro hubieran hecho mejor en estudiar los grandes modelos del arte que en lanzar sátiras contra Huerta, quien con su *Raquel* les dió, y á todos sus impugnadores, harto más brillante y gallarda respuesta que con sus apasionadas diatribas. Por lo visto, son de todos los tiempos tales escándalos: enfermedad muy frecuente en el *genus irritabile vatum;* pero como hija del amor propio, aflige tambien á los

demas hombres aún cuando no sean poetas. Hacen desmerecer la tragedia de nuestro autor principalmente los versos, que parecen más bien prosa elegante y esmerada; defecto que deslustra cuantas composiciones suyas pertenecen á aquella época. Hasta más tarde no supo imprimir á sus poemas el carácter de verdadera poesía: entre sus pasatiempos de Sevilla y la descripcion del Paular, ó las dos excelentes sátiras que le han valido celebridad tan justa, hay toda la distancia que separa del verdadero poeta á un hombre instruido, conocedor de su idioma y de las sílabas de que han de constar los versos. Para mayor desventura de su *Pelayo*, la tragedia que con igual título escribió despues Quintana hace imposible que se recuerde otra alguna de las que se han compuesto hasta ahora sobre el mismo asunto; como que aún seguiria sin rival en todo lo que va de siglo, si Martinez de la Rosa no hubiese escrito el *Edipo*, y Tamayo la *Virginia*.

Lástima grande nos parece que no ejercitase Jovellanos su flexible talento en escribir mayor número de comedias. Su genio observador, su posicion en la sociedad y su notoria aptitud, nos dan derecho á presumir que habria sabido retratar las costumbres de su época de un modo admirable. Gran servicio es este último que hacen los escritores cómicos. La historia de los sucesos que agitan á un pueblo no es todo lo que interesa

á la posteridad; es una buena parte, pero no lo único que busca la mirada diligente del estudioso. Para mostrarnos retratadas con viveza y exactitud las costumbres españolas en el siglo XVII, no hay historia más propia que el teatro. Aquellas máximas de honor de que eran perpétuamente esclavos los caballeros; aquel respeto á la palabra empeñada; aquella galantería que los distingue en el trato con las mujeres, serán buscados en vano en historia alguna; el teatro refleja todo eso como un espejo, y en él hay que buscar, por regla general, los accidentes de la vida íntima y el carácter de un pueblo, con preferencia á los documentos que guardan los más ricos archivos. ¿Quién, por ejemplo, no echa de ver que en los dramas de nuestro siglo de oro aparecen rara vez las madres de familia? Quién no habrá reparado que en aquellos lances amorosos, que constituyen la fábula de todas las comedias, no figuran jamas las mujeres casadas? Doncellas son siempre las heroínas del teatro de nuestros abuelos, y cuidan de su honra los padres y los hermanos. En nuestros tiempos las cosas pasan de otra manera: el marido y la mujer suelen ser las principales figuras del cuadro; una pasion adúltera y culpable, que á veces se resiste, que á veces produce mayor caida, forma el nudo de casi todos los dramas que se componen en nuestros dias. La mujer casada aparece constantemente en la es-

cena, y la santidad de la familia está puesta siempre á discusion, aunque sea para que resulte enaltecida, que es lo mejor que puede suceder, y lo que no siempre acontece. ¿Inventan eso por ventura los poetas dramáticos? No por cierto; lo copian, lo toman de la sociedad que ven, son eco fiel de los sucesos que presencian: unos para enderezarlos por el camino de la virtud, otros para aumentar el daño, pintando la pendiente, que ellos llaman irresistible, de las pasiones [1]. Sucede lo propio con los caractéres: el

[1] En algunas comedias de nuestro antiguo teatro figuran mujeres casadas; pero estas excepciones sirven para confirmar lo que en el texto digo, porque de la comparacion resulta que intervienen con propósito contrario al que manifiestan los poetas dramáticos de nuestros dias. Veamos, por ejemplo, las de Calderon, intituladas: *Á secreto agravio secreta venganza*, y *El pintor de su deshonra*, y la famosa de Rojas, *García del Castañar*. Arma en la primera Calderon al generoso don Lope de la facultad de imponer severísima pena á la falsa esposa y al pérfido amante. Á los ojos de aquel poeta y del público para quien escribia, no hay dudarlo, era necesario y justo el tremendo castigo impuesto por el ofendido esposo: la afrenta se estimaba horrible; el derecho de castigarla no se ponia en duda; el castigo habia de parecer justo á quien sentia vivamente la afrenta. Para que tal comedia sea, no ya aplaudida, pero ni áun comprendida, menester es que el poeta esté seguro del horror que inspira al público el delito de adulterio; necesario es, ademas, que el delito sea poco frecuente, y que los espectadores no estén con él familiarizados hasta el punto de que se haya creido oportuno rebajar su castigo en el código penal, para evitar la impunidad, que suele ser consecuencia de la dureza de las penas aplicadas á delitos que mira con indulgencia la pública opinion. En suma, de esta comedia se desprende evidentemente que el público para quien componia sus fábulas

poeta dramático dibuja constantemente los que presenta, copiándolos de los que andan por el mundo. Por eso Moratin nos ofrece en su don Cárlos de *El sí de las niñas* un jóven enamorado y con todas las condiciones propias de su edad, pero que respeta á su tio, obedece sus órdenes, y le besa la mano al despedirse para volver á su regimiento; miéntras Hartzenbusch, en su comedia intitulada *Un sí y un no*, hace de Florencio un licenciado en leyes, que acabó su carrera ayer y ya sólo piensa en adquirir á toda costa bienes de fortuna, y no aspira al matrimonio sino como medio de proporcionarse una renta, y conversa con su padre con el desenfado de camarada y con

Calderon, miraba con horror el feo, repugnante y perturbador delito que la actual sociedad contempla con benignidad en el teatro, y á veces con aprobadora sonrisa. ¿Pues qué diré de *El pintor de su deshonra?* El marido mata, no en desafío, sino en seguro, y desde una reja, al amante, y tambien á la esposa; y los padres del uno y de la otra aprueban su accion: el Príncipe, allí presente, afirma que con esto

Honrados proceden todos,

y el público aplaudia, y hallábalo tan natural como cruel é ignominiosa estimaria hoy igual conducta de parte de un marido alevemente engañado. En *García del Castañar* es bastante motivo para dar muerte á un hombre cualquiera, con tal que no sea el Rey, el haber osado poner los ojos con mala intencion en la mujer del prójimo. La excepcion establecida á favor del Rey no se funda en creer que éste no peca y delinque del mismo modo que otro cualquiera de él abajo; sino que aquella sociedad pundonorosa, de mujeres honradas y de maridos severos, era esencialmente religiosa y

la desvergüenza de un calavera. Por eso el mismo don Cárlos de Moratin asegura á su tio, y precisamente cuando cree que éste le roba su amada, que ella se portará siempre «como conviene á su honestidad y á su virtud»; miéntras Vega, en su *Hombre de mundo*, hace que diga don Juan, tipo del calavera corrompido de estos tiempos: «Volveré dentro de un año», al ver que no ha podido viciar á una esposa y turbar para siempre la paz de una familia, quizá por ser reciente el matrimonio. Vega y los otros dos, como él ilustres ingenios, han procedido cuerdamente: los tres han pintado lo que veian al rededor suyo; y no merecen en verdad pequeña alabanza los dos que hoy

monárquica, y aunque creia y veia que los reyes pueden cometer grandes delitos, fiaba en Dios su castigo. Por esta razon nacian en aquellos y en los anteriores tiempos tradiciones populares de emplazamientos de reyes para ante la divina justicia, como el de Fernando IV. ¡Cuánto más digno, independiente, noble y elevado es el pueblo que cree emplazado á su Rey, que el que le forma causa y le conduce al patíbulo! Digo, pues, dejando á un lado esta digresion, que las excepciones que presenta el teatro de nuestro siglo de oro á la regla general de no aparecer en escena la mujer casada, vienen á confirmar lo que en el texto aseguro; porque fábulas como las que en esta nota se citan y otras al estilo del *Castigo sin venganza* de Lope, no hubieran sido imaginadas si aquellos tiempos fuesen en esto como los presentes, supuesto que tales cosas no las inventan los poetas dramáticos, sino que las toman de la sociedad en que viven, y las copian de los sucesos que presencian: si álguien se propasára á pintar como dignas de aprobacion ó de excusa acciones repugnantes á su público, recibiria el debido castigo con la desaprobacion de este juez inexorable.

viven, presentando en sus excelentes comedias triunfante la virtud y ridiculizado el vicio. Tambien Moratin, si ahora viviese, enriqueciendo con sus producciones el teatro, habria huido, no hay dudar, de exponer á la risa del público la disculpable ignorancia de una madre sencilla, apurando, por el contrario, los chistes y el gracejo en sacar á la vergüenza tantos ridículos tipos como desdoran y envilecen la sociedad; y en vez de censurar el forzado, pero noble *sí* que daban las niñas educadas en un convento, arrojaria al público desprecio y á la condenacion general de las almas honradas, el *no* que pronuncian ahora algunos jóvenes educados de otra manera.

Pues bien, fundados en esto, y seguros de la índole y dotes del ingenio de Jovellanos, permítasenos lamentar que no hubiese retratado su época en muchas y sazonadas composiciones cómicas, cuando en *El delincuente honrado* y en las *Sátiras* se muestra capaz de producir obras muy apreciables y joyas dignas del teatro español.

Muy contento con su género de vida, y satisfecho con su posicion desahogada y cómoda se hallaba nuestro don Gaspar en Sevilla, cuando el Soberano determinó en 1778 trasladarle á Madrid, confiriéndole el codiciado y honroso destino de alcalde de casa y córte. No le satisfizo, ántes bien sintió con todas las véras de su alma este ascenso, y (segun dice en carta á su hermano

don Francisco) hubo de abandonar bañado en lágrimas las orillas del Guadalquivir. Esta para él sensible traslacion le inspiró una *Epístola* á sus amigos, en que pinta con vivos colores el dolor que le causaba separarse de ellos y de la hermosa ribera del *Bétis*, *centro feliz de sus venturas en dias más claros y serenos*. Y cuando más adelante, en la real academia de San Fernando, leia la oracion ya citada con motivo de la distribucion de premios, todavía dedicaba sus recuerdos á la ciudad querida : « Pasando á hablar de Sevilla, dice, permítame vuecelencia que no esconda los sentimientos de aprecio y gratitud con que mi corazon oye el nombre de un pueblo cuyos ilustres hijos han señalado la mejor parte de mi vida con singulares beneficios. Sí, gran Sevilla; sí, generosos sevillanos, voy á consagrar mi lengua en vuestro obsequio. ¡ Feliz en este instante, en que la verdad me permite pagar á vuestra inclinacion el tributo de gratitud y de alabanza que os debo de justicia ! »

Entre las causas que aumentaban su disgusto, era grande la consideracion de volver á ocuparse en el conocimiento de los negocios criminales, que miró siempre con aversion y profunda pena. Así es que no pudo ménos de apreciar como señalada muestra de la piedad del cielo que al año y medio de su nombramiento para alcalde de córte le pasaran al consejo de las Órdenes, en

cuyo dia se le descargó el pecho de una incómoda pesadumbre, y respiró tranquilo. Mas en ese período, en que era su ocupacion ordinaria repesar los comestibles, asistir á los incendios, averiguar y perseguir atroces delitos ó reprimir raterías de la vida holgazana y vagabunda, á fe que no estuvo ocioso para la letras. Entónces cabalmente escribió la célebre descripcion del Paular, que entre sus más brillantes composiciones ocupa lugar aventajado, presentándola Quintana como prueba irrecusable de haber sabido llegar á veces Jovellanos á la más alta y verdadera poesía. Es una epístola á don Mariano Colon, duque de Veragua, oculto bajo el nombre de Anfriso. La bosquejó en la misma cartuja del Paular, á la sazon que allí permanecia formando la sumaria de un robo escandaloso hecho en el convento, aprovechando así los breves ratos que le permitia su comision, y desahogando su espíritu de la pena de tan incómodo empleo. En nuestros dias hay quien tiene [1], y es sin duda competente su voto, la tal epístola, no sólo por la mejor composicion de Jovellanos, sino tambien por la más perfecta y acabada de cuantas produjo el siglo anterior en idioma castellano. Que es una de las mejores, créenlo todos; y es que brota espontáneamente del corazon, es que

[1] Don Manuel Cañete.

nace de la inspiracion verdadera, es que, educado el autor en las máximas de buen gusto y de sana crítica, y seguro en ellas, deja volar la fantasía por los ricos horizontes de la belleza moral y material que descubren sus ojos extasiados, y acierta su pluma con la diccion poética, cuando su alma se ha empapado en las regiones de la más sublime poesía.

Llegado apénas á Madrid, le llamó á su seno la Sociedad Económica; poco despues, á propuesta del conde de Campomanes, ingresó en la Academia de la Historia; coincidió con su nombramiento de consejero de las Órdenes su entrada en la de Nobles Artes de San Fernando, y en 24 de Julio de 1781 le concedió la Española el título de académico supernumerario. Fuera prolijo y cansado en demasía referir los trabajos científicos, artísticos y literarios que en el espacio de diez años salieron de su pluma, ya por encargo de los cuerpos referidos, ya por el tribunal de que era parte, ya para las academias de Cánones y Derecho patrio, fundadas por Cárlos III, y á que perteneció Jovellanos. El lector puede consultar sus informes, dictámenes ó discursos sobre tantos y tan diversos ramos del saber, y le causará maravilla aquella extension de conocimientos, aquella profundidad de estudios, aquella seguridad de doctrina, aquella claridad en la expresion, aquella elocuencia vigorosa,

aquella sensibilidad, aquel exquisito tacto que resplandecen en todos sus escritos. La vida entera de un hombre se necesita para adquirir los rudimentos no más de las ciencias en que sobresalió. Parece imposible que el cronista de la arquitectura sea el profundo jurisconsulto y canonista eminente; que el poeta inspirado del Paular sea el sabio economista; que escriba con igual acierto y con la misma superioridad sobre literatura, sobre artes, sobre la roturacion de los campos, sobre el cultivo de las tierras, sobre la conservacion y aumento de nuestra ganadería, sobre la extraccion y contratacion de nuestros productos. Si en la silenciosa y ordenada paz de la vida monástica hubiera pertenecido á una de aquellas órdenes regulares cuyos hijos pasaban la vida dedicados al estudio y á la meditacion, aún costaria trabajo explicar su inagotable deseo de aprender y el éxito pasmoso que alcanzó en tan variadas materias; pero viviendo en el mundo, asistiendo costantemente al desempeño de su obligacion en sus destinos, y no faltando jamas ni á las corporaciones que se honraban con tenerle en su seno, ni á las tertulias y reuniones de los hombres doctos de su época, toma el escritor y repúblico á nuestros ojos la proporcion de un verdadero prodigio. Cierto es que escribimos en un tiempo en que son muy comunes los hombres enciclopédicos; cierto que desde las aulas se prac-

tica ahora el método de enseñarlo todo en confuso revoltijo, y que apénas salidos de la escuela, pluma en ristre, acometen mozos imberbes la tarea de enseñar al género humano desde una y otra tribuna. Mas cabalmente por eso crece nuestro asombro; los escritos de Jovellanos viven, y los de nuestros dias, á que vamos ahora aludiendo, mueren ántes que sus autores; mal hemos dicho, mueren con el sol que los vió nacer, pareciéndose en eso, por lo ménos, á la pura, encendida rosa, de quien Rioja decia:

Tan cerca, tan unida
Está al morir tu vida,
Que dudo si en sus lágrimas la aurora
Mustia tu nacimiento ó muerte llora.

Son las de Jovellanos á las de sus imitadores de hoy, lo que las obras monumentales á los productos efímeros del tercio de siglo en que vivimos; lo que el acueducto de Segovia y la catedral de Toledo á los puentes colgantes que cerca de Madrid y Zaragoza vinieron abajo apénas construidos en estos últimos años, y la iglesia parroquial del barrio de Chamberí, que se tiene en pié á duras penas; lo que un sólido edificio á una decoracion de teatro.

Ni somos panegiristas ciegos de nuestro autor, ni enemigos jurados de la época en que vivimos; ántes bien aquel tiene defectos, y no hemos vacilado en señalarlos; en ésta hay ingenios pere-

grinos y adelantamientos portentosos, y no los desconocemos. Pero milagros como aquel no son de todos los dias, y en tiempos como los presentes, en que abundan los medios de que abusa la charlatanería, importa recordar á cada paso con el poeta:

¡Cuán callada que pasa las montañas
El aura, respirando mansamente!
¡Qué gárrula y sonante por las cañas!

Gozaba entónces de grandes satisfacciones Jovellanos, y duraron cuanto el reinado de Cárlos III, que pasó de esta vida en 14 de Diciembre de 1788. Un mes ántes, el 8 de Noviembre, leia don Gaspar en la Sociedad Económica Matritense el elogio de aquel monarca, en el que, con el vigoroso estilo de su correcta prosa, parece como que le despedia del mundo, exhortando á los príncipes á cumplir la obligacion de atraer la prosperidad sobre los pueblos que les tiene encomendados la Providencia divina, y con voz enérgica les recuerda cómo de sus acciones depende que sea venerado ó maldecido su nombre en los siglos futuros. Conviene advertir que era un panegírico, y no un estudio histórico, lo que la Sociedad habia encargado al autor; que si esto último fuese, echariamos de ménos la censura que merecen algunos lunares de aquel período. El pacto de familia y la expulsion de los jesuitas de los dominios españoles,

nunca hallarán, para quien escribe estas líneas, justificacion ni disculpa. Merécela, sin embargo, DON GASPAR, no siendo de aquella sazon entrar en tales pormenores ni juzgar uno por uno los hechos de aquel reinado. Ni estaba bien á la Sociedad que con laudable propósito habia erigido el Príncipe, alzar la voz para otra cosa que para rendirle agradecidas alabanzas. Fuera de que á Cárlos III se le podia alabar sin pecar de adulador: la lisonja habia de consistir solamente en pasar en silencio algo que, por otra parte, no era tampoco de la incumbencia de aquel cuerpo. Áun así, es menester juzgar al autor por la atmósfera que respiraba, dado que con sus palabras ó con su silencio hubiera alabado ó dejado de censurar la persecucion de la Compañía de Jesus; porque hoy es, y todavía á pesar del tiempo trascurrido, de las justificaciones publicadas y de las preocupaciones desvanecidas, no falta quien ensalce con sinceridad y con brío aquel acto de inquisitorial y tremenda tiranía [1]. De gran provecho ha sido

[1] El silencio de JOVELLANOS, no sólo en esta ocasion, sino en todas, más parece significar desaprobacion que otra cosa. No hay que olvidar que terminó su carrera en el colegio de San Ildefonso, y que Cárlos III era poco aficionado á los que estudiaban en los colegios mayores, porque los suponia, y con razon, contrarios al partido de los *regalistas*, tan en boga en su reinado, y más adictos que éstos y que él á la Compañía de Jesus; así es que procuraba á toda costa conferir los cargos públicos á los *manteistas*, amigos por regla general de novedades. Probable es que fuese ésta la razon de la primera

para la memoria de don Cárlos que la voz de Jovellanos se alzára en su elogio; por eso ni lo olvidan ni lo dejan de consignar cuantos hacen su apología. Pero de todos modos, ¿se puede pronunciar mejor discurso en su alabanza que la proteccion que dispensó á los sabios, que las mejoras que hizo, que los monumentos artísticos que erigió, que las carreteras de que cruzó la Península? No es lo mejor que salió de la pluma de Jovellanos el *Elogio de Cárlos III;* pero los edificios y monumentos que labró este rey son los mejores que Madrid ostenta, y no los aventajan ni igualan otros en lo demas de España, á pesar de la época de cultura en que vivimos [1]. Fué propósito constante de aquel monarca remover los obstáculos que se oponian á la prosperidad del reino, y, entre ellos, los que no dejaban tomar vuelo á la decaida agricultura. Con tal objeto formó el Consejo de Castilla un expediente de ley agraria, sobre cuyo punto quiso oir á la Sociedad Económica, y es el orígen del famoso *Informe* que escribió Jovellanos, que todos

repulsa del Rey cuando la Cámara propuso á Jovellanos para un destino en la magistratura.

[1] No son éstos, ni la buena administracion de las rentas públicas, los únicos motivos de justa alabanza que presenta el reinado de Cárlos III. Tratándose de este monarca, aunque sea tan incidentalmente como aquí se hace, sería injusto y pareceria parcial pasar en silencio que el que recobró á Menorca y procuró reconquistar á Gibraltar merece por ello la gratitud de la nacion española.

conocen siquiera de oidas, áun los ménos doctos, y que ha valido á su autor grandes alabanzas y amargas censuras, al compas de las diversas opiniones que han subdividido á nuestra patria en variados grupos y partidos encontrados andando luégo los tiempos.

La imparcialidad más severa exige que el libro de nuestro autor se juzgue con arreglo á la época en que fué escrito y al estado social del reino: mirado por ese prisma, es imposible dejar de tributarle grandes alabanzas. Procediendo de otro modo, ¿cuáles serán las obras humanas que se libren de áspera censura? Cualquiera otra manera de juzgar es contraria á las exigencias más vulgares de la razon y de la buena fe. Todos los males que especifica el *Informe sobre la ley agraria* son ciertos y reales, y era urgente el remedio. No es Jovellanos responsable de que la revolucion haya aplicado fuego al edificio antiguo ántes de tener levantado el nuevo, dejando descubiertos y á la intemperie grandes y respetables intereses, que se han visto en peligro, y que acaso no están aún del todo asegurados. Si se juzga así de las obras humanas, ya lo hemos dicho, ninguna hay buena ni digna de alabanza. Fuera de que nace al punto la contienda entre los que sostienen que la irritacion revolucionaria proviene del que señala los males existentes, y los que aseguran que es hija de los males mismos;

disputa de imposible solucion. Cuando Jovellanos decia que era conveniente enajenar las tierras concejiles para entregarlas al interes individual y ponerlas en útil cultivo, asentaba una verdad evidente á nuestros ojos; cuando decia que uno de los medios más seguros de proteger el interes particular de los agentes de la agricultura sería variar las leyes que favorecian la amortizacion, exponia un principio certísimo, y á nuestro modo de ver incontrovertible. ¿Tiene él, por ventura, la culpa de que haya llegado época en que se mandase todo eso sin respeto á los derechos adquiridos y con notorio detrimento del órden social, que exige el mayor pulso y cordura en buscar la sazon y disponer el modo de plantear las más necesarias mejoras? No por cierto; semejante acusacion es una injusticia enorme, y no puede pesar sobre el ilustre Jovellanos en cuanto las pasiones, irritadas por espectáculos dolorosos, dejan libre paso á la razon serena. Si de aquella suerte fuera lícito apreciar las obras de los hombres, habria que decir que nuestro inmortal Cervántes, descargando el golpe de gracia sobre los libros de caballería y sobre sus gigantes y vestiglos, es culpable del positivismo en que ha venido á caer la sociedad moderna; que el primero que predicó á los reyes máximas de prudencia y de amor á la justicia, como Fenelon, tiene la culpa de los horrores de

la revolucion francesa y de los asesinatos de Luis XVI y de su Real familia; que el inventor de la imprenta es responsable de los libros inmundos ó de los extravíos del periodismo. No: tal modo de razonar es absurdo, tan absurdo como suponer que el autor del *Informe sobre la ley agraria* tiene la culpa de que se haya despojado á la Iglesia de sus bienes sin su consentimiento y contra su voluntad; de que se hayan arrebatado sus rentas á las casas de caridad, sin reemplazarlas siquiera con otras igualmente saneadas, por ellas con gusto recibidas; y de que se haya atentado á la propiedad colectiva, abriendo ancha puerta á los ataques contra la propiedad individual. No: Jovellanos no es el que inspira con su libro á las modernas asambleas para romper tratados, infringir pactos solemnes, y arrancar de cuajo el firmísimo cimiento de la sociedad, que es el respeto debido á todo linaje de propietarios; lo que hace es manifestar el rumbo que deben seguir gobiernos y legisladores para poner remedio á males positivos y gravísimos, con medidas eficaces, pero sucesivas, bien meditadas y tomadas con anuencia de los propios dueños. Sobre esto no puede quedar duda: cuando comienza la parte que dedica á las tierras concejiles, por cuya venta ó distribucion se decide, no olvida que «esta propiedad es tan sagrada y digna de proteccion como la de los particu-

lares»; cuando sostiene ser la excesiva amortizacion eclesiástica una de las causas que tienen atrasado el cultivo, no olvida manifestar que «la aplicacion del remedio toca á la Iglesia, y al Rey nada más que promoverle»; y por último, para que en todo se note la gran prevision y prodigioso tacto que le hacian eminente repúblico, cuando se declara enemigo de las vinculaciones, de que en efecto se hallaba plagado el territorio español, no se olvida de aconsejar que retenga la nobleza sus mayorazgos; porque es justo que, ya que no puede ganar en la guerra estados ni riquezas, se sostenga con las que ha recibido de sus mayores; porque es igualmente justo que el Estado asegure en la elevacion de sus ideas y sentimientos el honor y bizarría de sus magistrados y defensores; porque si no puede negarse (¿y cómo pudiera?) que la virtud y los talentos no están en el nacimiento vinculados, y que fuera grave injusticia cerrar á nadie el paso á los servicios y premios, es, sin embargo, tan difícil esperar de una educacion oscura y pobre el valor, la integridad, la elevacion de ánimo y las demas grandes calidades que piden los grandes empleos, cuanto es fácil hallarlas en medio de la abundancia, del esplendor y áun de las preocupaciones de aquellas familias que están acostumbradas á preferir el honor á la conveniencia, y á no buscar la fortuna sino en la reputacion

y en la gloria. Firme en estas ideas, que sostiene con elocuencia admirable, propone que se cierre en lo sucesivo la puerta á las vinculaciones; pero si un ciudadano, á fuerza de grandes y continuos servicios, se colocáre en aquella altura que atrae á sí la veneracion de los pueblos, cuando las recompensas dispensadas á su virtud le hubiesen engrandecido con autoridad y largos bienes de fortuna, sea entónces remate y corona de los premios la facultad de fundar un mayorazgo que trasmita su nombre á las generaciones futuras.

Al cabo de tantos años, de tantas experiencias, de tan grandes escarmientos y de tantas exageraciones, á lo que proponia Jovellanos hemos venido á parar, y al arsenal de sus razones han acudido los defensores de la última reforma constitucional, entre los cuales se cuenta el autor de este discurso, para esgrimir buenas y bien templadas armas. ¡Quiera Dios que no se malogre la empresa por no tener presentes los consejos del *Informe* que vamos analizando! Segun el cual se han de dispensar esas gracias con parsimonia y con notoria justicia para que no se envilezcan. «Si el favor ó la importunidad las arrancan para los que se han enriquecido en la carrera de Indias ó en los asientos, dice Jovellanos, ¿qué podrá reservar el Estado para el premio de sus bienhechores?»

No se limita el *Informe* á sólo estas materias;

abraza una exposicion clara y metódica de los estorbos que se oponen al interes de los agentes de la agricultura, y, por consecuencia, á su progreso, ya sean políticos ó derivados de la legislacion, ya morales ó nacidos de las opiniones á la sazon reinantes, ya físicos ó producidos por la naturaleza de nuestro suelo. Desenvolviendo ó demostrando la existencia de tan diferentes estorbos, se indican los medios de removerlos; y una y otra tarea se ven desempeñadas con profundo conocimiento de causa, y, generalmente, con singular acierto. Muchas de las opiniones allí sustentadas son hoy comunes en plazas y corrillos, pero eran poco estimadas y conocidas en aquel tiempo; y áun por eso existian abusos entónces que hoy parecen imposibles. En conclusion, el *Informe sobre la ley agraria* puede presentarse como modelo, así por la claridad y sencilla elegancia del lenguaje, como por la profundidad de las ideas; así por el acierto en recorrer y presentar los males, como por el tino en señalar los remedios. En este último punto se puede muy bien no discurrir ni opinar siempre como Jovellanos, pero nadie dejará de tributarle el respeto que merecen opiniones sinceramente profesadas, vigorosamente expuestas, y razonadas con un caudal de noticias y de observaciones á que no es dado llegar sin grandes estudios, sin vasta capacidad, y sin gran elevacion de miras y alteza de pensamientos.

Hemos dicho más arriba que pasó Jovellanos á ocupar una plaza en el Consejo de las Ordenes, y ya adivinará el lector que allí no estaria ocioso quien en todas partes se distinguió por su laboriosidad. La *Consulta acerca de la jurisdiccion temporal del Consejo*, y el *Reglamento del colegio imperial de Calatrava*, en la ciudad de Salamanca, se han de estimar como dos modelos en sus respectivos géneros. La consulta, que es un resúmen de la historia política de las órdenes militares y del cuerpo que aconseja al Rey al ejercer el cargo de gran maestre, brilla por la escogida erudicion que oportunamente ostenta, por la atinada distribucion del plan, por la gracia del estilo y por la perspicuidad con que están presentadas las ideas. El Reglamento es más bien un plan completo de estudios, el más cabal y perfecto que hubo hasta entónces en parte alguna de Europa, filosófico y cristiano á un mismo tiempo; lo cual de intento decimos, no por creer que corren separados el cristianismo y la filosofía, sino porque se escribió en época en que se llamaba vulgarmente filosofía á una coleccion de máximas reñidas con los preceptos de nuestra santa religion, y en que se pensaba (¡mentira parece!) que era preciso ser impío para merecer el nombre de filósofo. Los que tengan obligacion de ocuparse en mejorar la instruccion pública, ó en preparar métodos de enseñanza, ó en dirigir establecimientos

de educacion para la juventud, no pueden dispensarse de leer el *Reglamento del colegio imperial de Calatrava*, en que se hallan juntos un plan de estudios sabiamente pensado, y reglas de disciplina dictadas por el ingenio observador y profundo de quien habia cursado en las aulas, y conocia el humano corazon y las mudanzas que experimenta en las diversas épocas de la vida.

Apénas hacia un año que ocupaba Cárlos IV el solio español, cuando empezó contra el varon cuyos hechos bosquejamos la cadena de infortunios y desventuras que ya, puede decirse, no habian de tener término hasta el fin de su vida; pero tambien comienza en este momento la época de su mayor gloria, que corre pareja con sus fatigas y quebrantos. Fué el primero, y el que abrió la puerta á los demas, la persecucion que en 1789 sufrió el conde de Cabarrús. Era Jovellanos su amigo, preciábase de ello, y no consentia su carácter firme y honrado que renegára de sus cordiales afectos á la hora de la desgracia. Tomó parte en sus tribulaciones por lo tanto; y como á título de representante y apoderado de varios pueblos de Nueva España concurriese á las juntas del banco nacional de San Cárlos, terreno el más propio para defender á Cabarrús, no quiso desperdiciar la ocasion, y tuvo á gala mostrarse á los ojos del público y de la córte como su protector decidido. Lerena, á la

sazon ministro de Hacienda, y sus agentes, dirigian terribles tiros contra el Conde, siendo el resultado de la intriga encerrarle incomunicado en un castillo, y mandar que JOVELLANOS saliese de Madrid inmediatamente y partiese á Astúrias para hacer un reconocimiento general y prolijo de las minas de carbon de piedra. Dejar á su amigo en situacion tan triste y sin poderle valer fué lo que sintió DON GASPAR, que no volver á su país y recorrer los lugares en que pasó su infancia, y dedicarse á estudios que tanto le agradaban y á otros que revolvia en su mente, y que en efecto habia de realizar con gran provecho del principado y gloria suya. Tardó en llegar á Gijon, porque se hubo de detener en Salamanca desempeñando unas comisiones del Consejo de las Órdenes, á quien informó sobre ellas; con lo cual, desembarazado, siguió su camino, y á 12 de Setiembre de 1790 entró en casa de su hermano mayor, que era la misma en que habia nacido. Recibióle con agasajo el dueño, pues le amaba tiernamente, y en su compañía pasó el largo período de su primera desgracia. Así la llamarémos, porque al cabo así la llama el mundo. Llamarémosla así, ademas, porque es en efecto desgracia para un súbdito leal incurrir en el enojo de su rey, aunque sea inmotivado é injusto; merece tambien ese nombre porque fué la primera entre las várias vicisitudes que cayeron sobre su

cabeza desde allí en adelante, sin darse lugar unas á otras y en precipitado torbellino; pero es lo cierto que aquellos años dedicados por JOVELLANOS al estudio, á la lectura, á la contemplacion de la naturaleza, al exámen de cuestiones importantes para el desarrollo de la riqueza pública, y sobre todo, á la fundacion del Real Instituto Asturiano, fueron para él felicísimos, y comparables solamente con los de su residencia en Sevilla. Y en aquel honesto destierro se vigorizó su alma para los sucesos posteriores; que en eso principalmente se distinguen los hombres de levantado espíritu (que son los ménos, sin duda) de la muchedumbre de los mortales. El aislamiento, la injusticia del mundo ó de los poderosos, las persecuciones no merecidas abaten los corazones vulgares y los hacen escépticos, insensibles, contemporizadores con todo género de demasías. Las almas elevadas reciben nuevo temple, se purifican, se enaltecen, y, en lugar de abatirse, se preparan á las nuevas luchas que en lo por venir les depare la Providencia. Hombres como JOVELLANOS perdonan á sus enemigos, olvidan los agravios, no guardan rencor á sus perseguidores; pero salen de sus tribulaciones con nueva fuerza, con más fe, con propósito más decidido de no transigir nunca con lo que no sea decoroso y propio para labrar su fama y la prosperidad de su patria. En aquel rincon de la Pe-

nínsula, en que le creian mortificado y abatido, pasaba dias serenos y alegres, consagrado á planes que Astúrias no olvidará jamas. Visitó las recien descubiertas minas de carbon de piedra, hizo presente al Gobierno el estado en que las encontró, y propuso para su beneficio y explotacion los medios más convenientes. Promovió y erigió despues el célebre Instituto, abriendo en él, desde luégo, cátedras de matemáticas, de física, de mineralogía y de náutica, que eran las más necesarias para que los alumnos se dedicáran con provecho al beneficio y comercio del carbon; y con su acostumbrada actividad formó por sí mismo los planes de enseñanza, arregló los métodos, y áun regentó las cátedras cuando faltaban profesores. Tuvo siempre amor de padre á este Instituto, sin descansar hasta que más tarde le completó y realzó agregándole los estudios de humanidades, geografía, historia, dibujo, y de los idiomas inglés y frances, escribiendo él mismo, por cierto con lucidez admirable, los tratados que habian de servir de texto en la mayor parte de estas últimas cátedras.

No contento con eso, y deseoso de emplear en más ancho campo las fuerzas de su privilegiada inteligencia, propuso al Gobierno con vivísimas instancias la construccion de una carretera de Oviedo á Leon. Demostró en sabios informes y extensos memoriales que la situacion ventajosa

de Astúrias en la costa septentrional convidaba á un poderoso comercio con las demas provincias litorales del reino y con ambas Américas; que los frutos sobrantes de las Castillas se exportarian por los puertos asturianos, y recibirian en cambio por el mismo conducto los preciosos frutos de Andalucía y de Valencia, y los azúcares, cacaos y demas efectos ultramarinos que necesitasen para su consumo. Demostró, asimismo, con copia de datos, que el camino que proponia produciria grandes ventajas para la cómoda extraccion de lanas del ganado trashumante; que fijada, como estaba, la trashumacion de las merinas en las montañas de Leon, no estarian mejor en ninguna parte los esquileos y lavaderos que en las orillas de los rios Bermuesga y Luna; que si se habian establecido en las faldas de Guadarrama, país frio, falto de pastos, y así distante de los veraniegos como de los puertos de mar, habia sido por la falta de carretera; hecha la cual, y establecidos los esquileos en las referidas márgenes, conducirian las ovejas sus lanas hasta el pié de los mismos montes en que habian de veranear, librándose de atravesar, ya desnudas, cincuenta leguas por un territorio destemplado y yermo, en estacion en que todavía hay heladas, lluvias y ventiscas; se haria el esquileo en más apacible clima, en país defendido de los vientos y rico en sabrosos pastos; tendrian los lavaderos á la mano

abundantes y regaladas aguas, y las lanas, apénas cortadas y empaquetadas, podrian ser conducidas al puerto de extraccion con un viaje de veinte y dos leguas, en lugar de sesenta que recorrian con enorme dispendio. La demostracion de tan palpables beneficios no pudo ménos de decidir al Gobierno á aprobar el plan de Jovellanos, á lo que tambien se agregó el deseo de tenerle entretenido para prolongar sin violencia su destierro; y en su virtud se le nombró subdelegado y director de la carretera. Este y otros encargos análogos, que recibió durante su destierro, le obligaron á recorrer variados territorios de Castilla la Vieja, Rioja, Santander y provincias Vascongadas, cuidando de extender unos diarios, en que puntualmente describe cuanto en aquellas comarcas halló digno de estudio perteneciente á los reinos animal, mineral y vegetal; todo lo relativo á la poblacion de las ciudades, villas y lugares; á los fueros, privilegios y gobierno civil y eclesiástico de cada pueblo; al estado de la agricultura, industria y comercio, ferias y mercados, usos y costumbres de los habitantes; describiendo las montañas con expresion de su materia, situacion y figura; el nacimiento, direccion y confluencia de los rios, con su pesca y las vegas ó arboledas situadas en las orillas; el giro y construccion de los caminos nuevos y la direccion que llevaban los antiguos; los monumentos arruinados, los tem-

plos, castillos, palacios, conventos, hospitales y colegios; los puentes, muelles y dársenas; los archivos de los pueblos, con expresion de sus códices y documentos antiguos: en fin, de todo cuanto se presentaba á su vista indagadora dan razon esos preciosos diarios.

En Gijon, y en la época que vamos reseñando, como que tiene la fecha de 29 de Diciembre de 1790, escribió la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su orígen en España.* Acerca de este escrito nada podemos decir, porque pronunció su fallo tribunal competentísimo; y siendo nuestra opinion, aunque humilde, en todo conforme á él, nos limitamos á copiarle. La Real Academia de la Historia, por cuyo encargo lo habia compuesto Jovellanos, celebró su lectura con vivo y general aplauso, acordando darle las gracias, como en efecto lo hizo por medio de la siguiente comunicacion, firmada por el secretario don Antonio Capmany:

«Dí cuenta á la Academia del informe sobre los espectáculos públicos que usía ha trabajado y remitió con su carta de 29 de Diciembre último, por conducto del señor director; y habiendo acordado que se leyese, lo ejecutó nuestro compañero, señor Vargas, con grandísima satisfaccion de todos los oyentes, y del señor conde de Campomanes, que la tuvo particular en la junta de ayer,

ya que no pudo asistir por sus ocupaciones á la anterior en que se empezó la lectura. Celebraron todos á una voz la elocuencia, la energía, la suma política y sólida filosofía con que usía ha tratado tan nueva, árdua é importante materia en tan corto tiempo, y falto de los auxilios que se podia procurar en la córte. La Academia, muy complacida del esmero y acierto con que usía ha desempeñado su encargo, me manda darle en su nombre las más expresivas gracias, como lo ejecuto con especial satisfaccion mia.» ¿Qué añadir á estas palabras, que no las desvirtúe? Díjolas una corporacion justamente apreciada por todos los sabios de Europa; y se sirvió, para que las trasmitiera á Jovellanos, del autor de la *Filosofía de la elocuencia*.

Más adelante, á 12 de Junio de 1792, escribió don Gaspar una carta á Vargas Ponce, en que le propone el plan que debia seguir en una disertacion que iba á escribir éste contra las fiestas de toros. De aquí sin duda nació la idea, que aún conservan algunos, de que fué Jovellanos el autor del opúsculo intitulado *Pan y Toros*, la cual es completamente equivocada. Fuera de que no es suyo el estilo, ni se parece siquiera el de esta obrilla al de ningun otro escrito del mismo autor, la carta á que nos referimos lo demuestra de una manera á nuestros ojos evidente. Publicámosla en esta coleccion por haber logrado una copia

que posee la Academia de la Historia, y la acompañan las notas que consideramos suficientes para esclarecer este punto. Don Cárlos Posada, amigo de Jovellanos, que le trató toda la vida con la mayor intimidad, y á quien habló sobre el particular en carta que tambien damos á luz, aseguró que el tal opúsculo le fué atribuido por la malicia de alguno de sus enemigos, con el designio de perderle; nosotros podemos añadir que los que aún insistan en adelante en sustentar que es obra suya *Pan y Toros*, ó no se han enterado de la cuestion, ó quieren falsear deliberadamente el carácter y opiniones de Jovellanos [1].

En tal situacion, entregado á tales entreteni-

[1] En la coleccion de las obras de nuestro autor publicada en Madrid en la imprenta de don Leon Amarita, de 1830 á Julio de 1832, tuvieron ya cuidado de no insertar *Pan y Toros*. El editor de Barcelona, en la que dió á luz en 1839, manifestó sus dudas. Insértase, sin embargo, en la edicion hecha en los años 1846 y 1847 en Logroño y en las oficinas de don Domingo Ruiz, y se afirma que la tiene por de Jovellanos la inmensa mayoría de los que leen sus obras; pero con tan buena fe y con tal deseo de acertar, que se omite toda la correspondencia de Jovellanos con Posada, á pesar de que se halla en las ediciones anteriores. Y para que no se crea que es hija esta omision de que en el plan de aquel editor no entrase el propósito de publicar la correspondencia particular, debemos decir al lector que ésta es la única que omite, hallándose en la coleccion misma la que siguió con otras personas, como Bayeu y Trigueros. ¿Será necesario recordar que en la correspondencia de Posada aparece una prueba de que no es Jovellanos el autor de *Pan y Toros?* Es cosa sabida que no gustaba don Gaspar de las fiestas de toros y que deseaba su abolicion; pero en el folleto de

mientos, desterrado de la córte, estándole prohibido llegar á ella ni á sus inmediaciones en los viajes y correrías, ¿cómo habia de esperar la nueva que vino súbito á sorprenderle en su retiro? Que no fué otra sino la de que su majestad le habia nombrado primero su embajador en Rusia, y muy poco despues ministro de Gracia y Justicia.

¿Qué era aquella mudanza repentina? ¿Por ventura un capricho de la córte? ¿Acaso el conocimiento de que se habia obrado mal, y el deseo de reparar un agravio? Estas y otras muchas imaginaciones revolvia JOVELLANOS en su acalorada mente, y se propuso renunciar el ministe-

que se trata, los toros es lo de ménos, y lo que se quiere es autorizar todo lo demas con un nombre respetable.

Al pié de la carta á que nos referimos en el texto insertamos la siguiente nota:

«Sin duda que esta carta ha sido orígen de la opinion que atribuye á JOVELLANOS el folleto que se publicó con el título de *Pan y Toros*. Dijimos ya en el *Discurso preliminar* que la creiamos desacertada y errónea, y como allí prometimos dar en este sitio las pruebas de nuestra asercion, lo harémos, aunque brevemente. Que el estilo del opúsculo mencionado no es el de nuestro autor, lo puede ver cualquiera solamente con una rápida lectura: el de Vargas Ponce, verdadero autor de *Pan y Toros*, es el que resplandece en el opúsculo, y por eso le dice JOVELLANOS que recibirá el asunto mucho valor de su *fogosa* pluma. Ni ¿cómo es posible que DON GASPAR, á quien pedia Vargas noticias para componer su disertacion, y á quien sobre ella daba consejo, se pusiera en seguida á escribir aquello mismo en que sabía que estaba ocupándose un amigo? Así, pues, esta carta, que ha sido probablemente

rio; prohibióselo su hermano, y DON GASPAR, dócil á quien tenía en lugar de padre por el amor y el respeto; triste, pero resignado, seguro de un fracaso, pero resuelto á cumplir dignamente con su obligacion, emprendió el viaje. Despedíanle con júbilo y algazara sus agradecidos paisanos, porque le veian caminar á la cima del poder; respondíales él con serena apostura, amable, pero no alegre; como quien sabía que adonde camina-

causa de un error, es tambien la prueba más concluyente contra la equivocacion que ha producido. No es de este lugar combatir las opiniones de JOVELLANOS acerca de las fiestas de toros, ni todas ellas, aunque la ocasion fuese oportuna, serian combatidas por el autor de esta nota; pero en cuanto á que la tal diversion no se pueda llamar nacional, habria mucho que decir. La Reina Católica y su biznieto el rey don Felipe II creyeron todo lo contrario, y áun por eso ninguno de los dos se atrevió á suprimirla. Consta así en documentos oficiales y públicos que corren impresos, y cuyos originales se conservan auténticos. De que *Pan y Toros* no es obra de JOVELLANOS, ofrece nueva prueba su correspondencia con don Cárlos Posada, inserta en esta Coleccion; en la carta fechada en Avilés á 1.º de Agosto de 1792 se encuentran las siguientes palabras: «Preguntóme Vargas mi opinion sobre las fiestas de toros, »y le contesté á vuelta de correo; la carta era larga, pero no tanto »como la discusion.» El señor Posada, cuando la publicó, al llegar á este punto estampó la siguiente nota: «No se entienda que ésta es »la de *Pan y Toros*, obra que le atribuyó la malicia de alguno de »sus enemigos con el designio de perderle, como lo lograron, armán»dole este y otros lazos ocultos.» Es, pues, claro que Posada creia que no era de JOVELLANOS el opúsculo, siendo de advertir que eran amigos íntimos, que estuvieron siempre en correspondencia, que se comunicaban todos sus planes y proyectos, y que seguramente sabria quién era el verdadero autor, aunque lo calla.

ba era al fondo de un precipicio. La córte estaba en el Escorial; en el puerto de Guadarrama le esperaba un amigo; contóle la causa y la historia de su nombramiento, y emprender la fuga fué el primer impulso del ministro. Pero su honor, su decoro, la confianza que tenía en sí mismo para resistir las malas tentaciones y para sufrir las consecuencias de la integridad de su carácter, ganaron, como debian, la partida, y se presentó en su puesto. ¡Puesto de espinas siempre en épocas revueltas y azarosas! Más aún en aquella en que le ocupó el ilustre Jovellanos.

Mas ¿por qué caminaba triste el nuevo ministro? ¿Por qué habia sido nombrado? ¿Qué le dijo el amigo que salió á recibirle en Guadarrama?

Sabíase en Astúrias y en todo el reino español la situacion de la córte. Cierto que no habia entónces telégrafos, ni frecuentes comunicaciones, ni correos diarios, ni siquiera diligencias que condujeran viajeros de uno á otro extremo de la Península; pero las malas nuevas corrieron siempre con rapidez espantosa, sin necesidad de alambres eléctricos. Quien sepa lo que acontecia en aquella lamentable época, si ha podido formar con la lectura del presente escrito idea cabal, ó al ménos aproximada, de Jovellanos y de su carácter, no se sorprenderá de verle venir camino de la córte, resignado, aunque no abatido; sere-

no, pero triste. Dócil instrumento de ajenas e interesadas miras no podia ser aquel hombre, ni cómplice siquiera; remediar el cáncer que devoraba las fuerzas y la vitalidad de la monarquía, no lo estimaba posible; luchar en vano era, pues, su destino; lidiar sin esperanza y volverse á su destierro, si es que no le estaban reservados mayores males á su pronta salida del ministerio.

Su nombramiento se verificó de esta manera: habia logrado el conde de Cabarrús la gracia del Príncipe de la Paz. Era el privado de instruccion escasa, y aunque no destituido de entendimiento, como han querido suponer sus implacables y desatentados enemigos los consejeros del entónces Príncipe de Astúrias, todavía no alcanzaba aquella elevacion de inteligencia, única que alguna vez logra el perdon de una subida rápida y de un favor incesante; pero no fué hombre de mala intencion, ni cruel, ni de duras entrañas. Habria querido (¿y cómo no?) hacer la ventura de su patria y eternizar su nombre; que eso quieren sin duda cuantos llegan al poder, si no tienen una naturaleza depravada y un corazon pervertido. Pero no sabía cómo hacerlo, no conocia los males, ménos aún los remedios; y como se apoyaba ademas su grandeza en reprobados cimientos, faltábale el apoyo de la opinion pública, faltábale la ayuda de varones rectos y entendidos. Sagaz y emprendedor el conde de Cabarrús, digno

por su talento é ilustracion de la amistad de Jovellanos, pertenecia al número de esos hombres frecuentes en tiempos de universal trastorno y algazara, de conciencia elástica y acomodaticia, que piensan que debe hacerse el bien, sean cuales fueren los medios, buenos ó malos; de esos hombres que se llaman conocedores del mundo, que de sus preocupaciones, hasta de sus vicios, creen que es lícito valerse para aspirar al logro de sus propósitos, y llegan hasta á hacer alarde de su doctrina si sus propósitos son buenos. Pero ¡ay! que la Providencia es la única y sola que por medios desconocidos convierte el mal en bien algunas veces, y hace brotar de una serie de crímenes y de escarmientos la regeneracion de un pueblo: camino vedado para los hombres. Deben éstos cumplir con la conciencia, y dejar á Dios, por cuya voluntad se gobierna el mundo y se rigen todas las cosas, que las disponga á su arbitrio y con arreglo á sus designios.

Conversaban á menudo el Príncipe y el Conde sobre las necesidades de la nacion, procurando Cabarrús hacer que recayese la plática sobre la conveniencia de que el valido se rodease de hombres eminentes que lográran sacar á salvo la nave del Estado y que hiciesen memorable la época de su privanza; amenazábale con la triste suerte de antiguos privados, y ponia delante de sus ojos con singular osadía el desastroso fin de don Ál-

varo de Luna, que, vencedor de los moros en Sierra-Elvira y de sus adversarios en Olmedo, no habia acertado á dar prosperidad ni abundancia ni reposo al pueblo castellano. Deducia de todo que era indispensable hacer el bien de la monarquía para perpetuar el favor, y que el único medio de lograrlo habia de ser nombrar ministros á un Jovellanos y á un Saavedra, á quien queria que se encomendase el despacho de los negocios de Hacienda. Dejóse convencer el Príncipe por las razones del Conde; y fuerza es confesar que si habia algun modo de salvarse, era en efecto el que le aconsejaban y que él aceptó de buen grado. La justicia exige tambien que digamos que no era un perverso quien así procuraba que su privanza redundára en provecho de todos. Tiene razon cuando estampa en sus *Memorias* que nadie podrá afirmar que Jovellanos le hubiese adulado en ningun tiempo; tiénela asimismo cuando asegura que ni con él ni con Cabarrús le ligaba de antemano lazo ninguno de amistad; envanécese con justicia de haberle hecho nombrar ministro sin tratarle, ni deberle servicios ni lisonjas; pero rinde igualmente tributo á la verdad, y debe agradecérselo la historia, cuando añade que «los principios de una estrecha y severa filosofía (deberia haber dicho virtud) le produjeron (á Jovellanos) los poderosos enemigos que contaba en el reino.»

La persona que le esperaba en el puerto (que no era otra que Cabarrús) le enteró de la situacion de la córte, confirmando las noticias que por Astúrias corrian; refirióle lo sucedido, le enteró de la causa de su elevacion al ministerio, y no le ocultó que se habia logrado contra la voluntad y la opinion de la Reina, que era la que pocos dias ántes le habia hecho nombrar embajador en Rusia para desviarle del gabinete, cediendo al fin, mal su grado, á las reiteradas instancias y al empeño decidido del Príncipe de la Paz. ¿Cómo no habia de aterrarse en oyendo tales noticias? Pero era imposible retroceder: su renuncia habria sido inexplicable en aquellos momentos, y no quedaba otro recurso que resignarse; fuera de que tal vez pondria la suerte en su mano hacer un gran servicio á su patria. Consiguiendo ganarse la voluntad del Monarca, aficionándole á los negocios, podria enterarle del mal estado del reino, interesarle en acudir al remedio y reorganizar la administracion pública. Acaso lograria alejarle poco á poco del privado, y ¡quién sabe! separar á éste de la córte con algun motivo honroso ó con alguna comision en que fuese útil á su soberano y á su patria. Resolvióse, pues, á ser ministro del Rey, nada más que del Rey, y á llevar adelante su hidalgo propósito, el cual le habia de conducir, saliendo bien (cosa al parecer imposible), á salvar la monarquía, mal encubier-

tamente amenazada por la revolucion vecina; y saliendo mal, que era lo más probable, á volverse en breve á su retiro. Continuó, pues, el viaje, presentóse en la córte, visitó á la Real familia, y tomó posesion de su cargo despues de conferenciar con Saavedra, trabando con él desde aquel momento relaciones de compañerismo sincero y de cariñosa amistad.

Seguir paso á paso este período importante, aunque corto, de la vida de nuestro autor, no es de la índole de la presente publicacion estereotípica; quien escriba la historia del reinado de Cárlos IV tendrá obligacion de explicar ese episodio. Nosotros hemos echado sobre nuestros hombros la tarea de componer una biografía de Jovellanos para que aparezca al frente de sus obras, y de examinar sus principales escritos; y como él no habló nunca de tales sucesos, como jamas salió de su pluma, ni áun creemos que de sus labios, una sola palabra contra sus perseguidores ni contra los enemigos que le concitó su vida ministerial, entendemos que es nuestro deber encerrarnos en igual silencio. Dirémos sólo que á poco tiempo de subir al ministerio salió del gobierno el Príncipe de la Paz, quedando en él Jovellanos, lo cual prueba que no fracasaron, ántes bien comenzaron á lograrse, los proyectos de tan insigne varon, quien á los cinco meses de esto cayó en desgracia sin causa alguna conocida

y fué exonerado, reemplazándole en la secretaría del despacho de Gracia y Justicia don José Antonio Caballero, personaje de infausta memoria. Nada más añadirémos sino que en el destierro á que volvió, en el convento en que estuvo más tarde recluido, en la fortaleza en que fué despues encerrado con extraordinario rigor, nos parece más grande que en la fortuna sus contemporáneos. Más digno le creemos de envidia en la cartuja de Valdemuza y en el castillo de Bellver, que los gobernantes que en el pueblo español, abatido, pobre, sin ejército, sin arsenales, sin recursos y sin crédito, ofrecieron cebo tentador á una invasion alevosa y criminal. Toca á estos últimos la responsabilidad de grandes calamidades, que no habrian llovido tal vez sobre nosotros á no venir á tierra los planes de Jovellanos; pero son inexcrutables los juicios de Dios, cuyos fines desconoce el hombre. La sangre de nuestros padres, derramada en los campos de batalla durante la guerra de la Independencia, que hicieron necesaria los sucesores de nuestro autor, nos regeneró sin duda; y las glorias del Dos de Mayo, de Bailen, de Zaragoza y de Gerona, atrajeron hácia esta tierra de España la estimacion y el respeto de la asombrada Europa. Y aunque sea adelantar el discurso, no se ha de omitir aquí una consideracion, que completa el cuadro, probando que áun en esta vida reciben muchas veces

las buenas acciones el merecido premio. En la heroica y gigantesca lucha que hemos de ver más tarde sostenida por esta nacion altiva y pundonorosa contra el hombre más grande que han producido los siglos modernos, y uno de los más famosos de todas las edades; en esa guerra que ilustra el nombre español tanto como su cruzada de siete siglos y sus conquistas en Europa y en América, verémos figurar el nombre de Jovellanos organizando la resistencia nacional, gobernando á un pueblo huérfano de sus monarcas, y dirigiendo la poderosa voz en nombre de su rey á sus compatriotas. ¡Justo galardon de la virtud!

Pero tomemos de nuevo el hilo de los sucesos: volvió Jovellanos á su destierro, y Cárlos IV á su vida acostumbrada, que, segun él mismo referia despues á Napoleon, corrió veinte años empleada en salir á cazar todos los dias por mañana y tarde, en invierno y en verano, sin más tregua que la precisa para comer y regresar al instante al cazadero. Y para que á todo buen español sea más doloroso este período de la historia patria, conviene advertir que, segun atestiguan cuantos conocieron y trataron á aquel rey, tuvo comprension fácil y memoria vasta; amó la justicia, y cuando por acaso alguna vez se empleaba en el despacho de los negocios, mostraba expedicion y tino; llegando el conde de Toreno á afirmar, en su *Historia del levantamiento, guerra*

y revolucion de España, que con otra esposa que María Luisa no hubiera desmerecido su reinado del de su augusto antecesor y padre. Mas eran tales prendas deslucidas por un insigne defecto, á saber: la dejadez y habitual abandono, con los de ningun otro monarca comparables; y esto cabalmente cuando rugia en nuestra frontera misma la revolucion francesa, y más que nunca se necesitaban tranquilidad interior y un gobierno solícito, previsor y vigoroso.

Al llegar á su casa de Gijon nada de cuanto dejaba atrás ocupó el ánimo del desterrado; afligíale vivamente la falta de su hermano, á quien durante su ausencia habia arrebatado la muerte. Su amor le era ántes consuelo y compañía, y ahora estaba solo, abandonado á sí mismo; todo le traia á la memoria la persona querida que habitaba allí de ordinario; y cuanto más agradables los objetos que se ofrecian á su vista, convertíanse más fácilmente en torcedor de su alma. Quiso buscar reposo en el trabajo, y puso el pensamiento en su Instituto, pero el Gobierno le negó todo auxilio; no desistió por eso, y hubo de sufrir grandes amarguras. En vano dirigia repetidas súplicas reclamando la proteccion necesaria para aquella escuela; ninguna obtenia resolucion ni respuesta. ¿Ni cómo podia ser otra cosa? Estaba meditada su ruina, y á fe que no se hizo esperar mucho tiempo. Cuando fué destituido

del ministerio se procuró extender la voz de que era hereje, y que por ello cabalmente habia caido del poder. Llegó la noticia á sus oidos sin que le causase mella alguna: tal era y tan absurda la calumnia, que no merecia más castigo que el desprecio. Pero se esparcieron por Astúrias algunos ejemplares de una version del *Contrato social*, impresa en Lóndres, y diciéndole sus amigos que en cierta nota del traductor se le dispensaban grandes elogios, receló si sería algun lazo que le tendian sus émulos; que tales cosas habian hecho con su persona, que estaba autorizado á temerlo todo. Escribió inmediatamente al ministro de Estado contando lo que pasaba, segun lo referian personas de crédito, porque él no habia logrado tener á la vista ningun ejemplar de semejante libro; se le contestó que recogiese cuantos pudiera, y como no diesen resultado ninguno las más exquisitas diligencias, lo puso de nuevo en conocimiento del Gobierno. Esta comunicacion tuvo por respuesta prevenirle que se abstuviera en adelante de escribir á los ministros. Pocos dias despues, el 13 de Marzo de 1801, fué sorprendido en la cama ántes del amanecer, y con escolta de soldados, en la más rigorosa incomunicacion, le hicieron atravesar toda la Península por Leon, Búrgos y Zaragoza hasta la ciudad de Barcelona, de donde, embarcándole en el bergantin correo, le llevaron con las mismas

precauciones á Mallorca. En llegando, fué al punto presentado al Capitan General, quien sin dilacion le envió á su destino, que era la cartuja de Jesus Nazareno, en Valdemuza, á tres leguas de Palma, sin fijar plazo ni término á su reclusion, y disponiendo que no tuviese trato con otros que con los monjes.

Al propio tiempo que hacian presa en su persona, se apoderaban de todos sus papeles, que examinaron y sellaron. Fué el reconocimiento prolijo y minucioso, indudablemente queriendo dar á entender que buscaban ó habian hallado pruebas de que era hereje, ó ateo, ó revolucionario; y este escrutinio le causó más honda pena que su prision incomunicada, que su traslacion humillante y vergonzosa, y más, en fin, que todas las vejaciones personales. Comprendia muy bien (porque á su costa iba sabiendo ya á qué punto suele llegar la perversidad humana) que se le hiciese víctima de una venganza inmerecida, no provocada, injusta; pero no podia sufrir que para cohonestar su persecucion, villanamente se supusiera y extendiese que él, tan religioso, tan monárquico, tan temeroso de Dios, tan amante del trono, era capaz de haber escrito cosa alguna que menoscabára los sentimientos de piedad ó la lealtad á sus reyes, que distinguieron siempre á los españoles. Así es que apénas instalado en la Cartuja, el 24 de Abril, dirigió una exposicion á

su majestad, respetuosa, pero llena de vigor; documento bellísimo, que nuestros lectores hallarán en el lugar correspondiente, porque le merece distinguido en la presente coleccion; suplica en ella al Rey, no en són de pedir gracia, sino reclamando justicia, que si se le ha imputado algun delito se le haga cargo de él y se le oigan sus defensas, con arreglo á las leyes, ante cualquier tribunal públicamente reconocido, ya fuese el Consejo de Estado, de que era miembro, ya el de las Órdenes, á que habia pertenecido, ó á título de caballero profeso de la de Alcántara, ya en el Consejo Real, el primero de los tribunales civiles de la nacion, ya ante el acuerdo de la Real audiencia de aquellas islas, á que habia sido conducido con extremado rigor y ruidoso aparato; y que declarada que fuese su inocencia, «de lo cual, dice, estoy bien seguro», se dignase su majestad, no sólo reintegrarle en su antiguo estado, que era para él lo de ménos, sino tambien reparar amplísimamente la nota y baldon que tantas violencias y atropellamientos cometidos en su persona hubieren podido causar á su reputacion y buen nombre. Remitió esta exposicion al marqués de Valdecarzana, sumiller de corps y primo suyo, con encargo de que la pusiera en las propias manos del Rey; mas eran tales los aires que corrian, que el Marqués, hombre sin duda apocado y á quien no podemos librar de la nota de

egoista, no se atrevió á presentarla. Súpolo el preso á los seis meses, allá por el de Octubre, y en seguida hizo nuevo recurso, vigoroso y digno, pero en frase la más respetuosa. Unióle copia de la anterior y lo envió á su casa, encomendando al capellan de ella, don José Sampil, que pasase á la córte y viese el modo de que tan importantes documentos llegasen al poder del Soberano. Habia en Astúrias agentes secretos con la comision de averiguar las comunicaciones que mediasen entre el preso de Mallorca y sus amigos, parientes y paisanos, y en trasluciendo el encargo que tenía el sacerdote, dando pronto aviso á Madrid, enviaron postas á la ligera para detener en el camino al conductor de la instancia. Bien comprendió el honrado capellan que era preciso emplear suma diligencia en su cometido; y usó de tanta, que los espías supieron el caso cuando llevaba algunos dias de viaje, por lo cual no pudo ser habido en el camino. Fueron más felices los agentes de policía en Madrid; se apoderaron de él en los momentos de entrar en la córte por la puerta de Segovia, y le condujeron á la cárcel llamada de la Corona, por estar destinada para reclusion de eclesiásticos. Siete meses estuvo allí encerrado en premio de su lealtad y diligencia, y al cabo de ellos le llevaron á Oviedo, previniéndole que no saliera de la ciudad y se presentase todos los dias al reverendo Obispo. Conocemos

gentes que en vista de este suceso dirán cómo hizo bien el de Valdecarzana en guardarse el papel y no entregarlo; seguros estamos de que la historia imparcial continuará calificándole de egoista.

Entre tanto circulaban por Madrid copias de las dos representaciones, y eran leidas con afan donde quiera que no llegaba la vigilancia de los agentes del Gobierno; en las tertulias y reuniones de toda especie se hablaba continuamente de Jovellanos, siendo su nombre objeto de veneracion, y de lástima su mala ventura; los padres le proponian por modelo á sus hijos, y hacian las mujeres gala de demostrársele aficionadas; que siempre fué compasiva y generosa esa bella mitad del género humano. Un sujeto desconocido, por caridad sin duda, y creyendo dispensarle singular obsequio, hizo una copia de ambas exposiciones, y dióse tan buena maña, que logró ponerla en manos del Rey; pero éste en seguida se la entregó á sus ministros para que la examináran. Grande debió ser despues la desesperacion de aquella buena alma, al saber que su oficiosa compasion habia sido causa de que se le sacase á Jovellanos del convento y se le condujese, en medio de un destacamento de dragones, al castillo de Bellver, situado en una alta colina á media legua de la capital de la isla de Mallorca.

Fuerza es hacer mencion del trato que recibió

el preso miéntras estuvo en la cartuja de Jesus Nazareno; porque son aquellos cenobitas, encargados de su custodia, dignos de los mayores elogios, y seguro es que se los prodigarán cuantos lean la vida de Jovellanos. Su propia familia no le hubiera asistido con mayor esmero : atentos á su comodidad y regalo, ellos en persona le cuidaban, aderezándole y sirviéndole la comida con sus propias manos; y ya solícitos le acompañaban para hacerle olvidar su aislamiento, ya se ocupaban en buscarle libros, ya, descubierta su aficion á toda clase de útiles conocimientos, sacábanle á pasear por aquellos fragantes montes y pintorescos valles, con pretexto de buscar plantas y yerbas para el estudio de la botánica, que en efecto le enseñaban los religiosos, explicándole la figura, virtudes y propiedades de las plantas. Don Gaspar escribia con método estas explicaciones; y entre todos hicieron un tratado de botánica, que repartido á los moradores de las cercanías, fué muy útil á más de una familia necesitada. En una ocasion se le hincharon las piernas de un modo tal, que infundió serios temores al facultativo á quien llamaron los monjes para que le asistiese; creyóse que no sólo las amarguras padecidas y las molestias del viaje de doscientas leguas, que preso, incomunicado, sin comodidad alguna, acababa de hacer, serian causa de su mal, sino que tambien podia tener parte la contínua comida de

pescado que, con sujecion á la regla del convento, servian al recluido. Aquellos buenos religiosos acudieron al Soberano Pontífice pidiendo una bula para servirle otros manjares, y un dia le sorprendieron presentándole cubierta la mesa con los más excelentes y regalados; ellos, que en todo tiempo, en la juventud como en la vejez, en la fuerza de la vida como en la proximidad del sepulcro, insistian en comer sus pobres viandas. Resistióse el cautivo á probar alimentos allí exóticos; mostráronle el breve de Su Santidad, y le dijeron la opinion del médico; todo en vano: el enfermo dió la comida á los pobres del pueblo, y no probó otra que la de sus compañeros y amigos, los santos moradores del convento. Pero tan tierna solicitud le hizo derramar lágrimas de purísimo gozo; su corazon, naturalmente benévolo y expansivo, se abrió á los consuelos de sus nuevos hermanos, y no sólo se curó, sino que llegó á olvidarlo todo y á vivir satisfecho y alegre en aquella sociedad, que bien valia tanto, por lo ménos, como la mejor que hubiese cultivado en todos los dias de su vida. No hubo medio tampoco de que los religiosos aceptáran nada en remuneracion del gasto que les hacia; dijéronle que era uno de ellos y que no podian admitir estipendio. Vínoles bien á los pobres, porque Jovellanos destinó sus ahorros á socorrer con limosnas á los vecinos necesitados de Valdemuza, y á dar pensiones á los

jóvenes de escasos recursos que se dedicaban al estudio de la latinidad. Cuando le arrancaron de aquella santa casa, no pudiendo darle otra cosa, diéronle lágrimas y bendiciones, que no dudamos nosotros le infundieron la fortaleza necesaria para soportar resignado seis años de encierro en una nueva cárcel.

¿Moveria, acaso, el interes á los monjes? Necesitado estaba Jovellanos de favores, que no en ocasion de dispensárselos á nadie; ni por entónces se columbraba que para él habian de amanecer mejores dias. Tampoco los guiaba el espíritu de partido, ménos el deseo de vengar agravio alguno; la caridad tan sólo. Ni ¿qué premio podian ellos esperar? Por palacio su convento, por viandas los pescados de aquellos mares, por ordinaria ocupacion el rezo, la penitencia y las obras de misericordia; por esparcimiento y regalo los montes y las selvas de las cercanías, por lujo un tosco sayal, por esperanza la gloria eterna; nada de esto les habia de arrancar el poder, quien quiera que lo ejerciese. Ninguna otra recompensa aguardaban pues aquellos piadosos varones, sino la que ya habrán alcanzado, porque han fallecido todos.

Muy diversa fué la vida de nuestro héroe en el castillo, donde tenía siempre un centinela de vista, el cual y su criado eran las únicas personas con quien podia comunicarse. Mas se permitió

luégo la entrada á un religioso, y en él halló el pobre cautivo compañía, consuelo, docta y amena plática, y alivio á todas sus amarguras. Llevóle dos códices antiguos que existian en la librería del convento de San Francisco, y de ellos el preso copió, y tradujo despues al castellano, una geometría que Raimundo Lulio compuso en París el último año del siglo XIII. Viendo el religioso que así lograba distraerle, facilitóle tambien un códice original de mano del célebre Juan de Herrera, que contenia un discurso sobre la figura cúbica, y DON GASPAR lo copió igualmente con todas las figuras geométricas, añadiendo á la copia una larga y erudita advertencia sobre el orígen y circunstancias del códice. Estos trabajos, una curiosa y amena descripcion que hizo de la propia fortaleza que le servia de cárcel, y otros varios escritos sobre antigüedades de la isla, sobre fábricas preciosas y sobre excelentes pinturas [1], sirviéronle de ocupacion y entretenimiento durante algunos períodos de aquellos siete años de persecucion tenaz y rigorosa.

Quien así tenía presentes las bellas artes, no era natural que se olvidase de las letras : en el castillo de Bellver escribió tres excelentes epís-

[1] Los escritos sobre pintura á que aludimos son las cartas que dirigió desde el castillo al padre fray Manuel Bayeu, conventual de Mallorca. Llamamos sobre ellas la atencion de los aficionados á las artes.

tolas, una á Cean Bermudez, y dos á don Cárlos Posada, canónigo de Tarragona. Bien merecia éste los repetidos recuerdos que le consagraba DON GASPAR; en cuanto supo su destierro voló á Palma, se disfrazó de religioso, penetró en la prision, y con grave riesgo de ser descubierto y de sufrir los mismos daños que su amigo, tuvo el placer de abrazarle. DON GASPAR en una de las epístolas que le dedica, le exhorta á que no le tenga compasion, porque no es infeliz su suerte:

¿Infeliz?... ¿Cómo?
¿Acaso puede un inocente serlo?
¿Con la virtud, con la inocencia puede
Morar el infortunio? El justo cielo
No lo permite. . . . . .
Él las sostiene, las conforta, y tiende
Para apoyarlas próvida su mano.

Aconséjale igualmente que no haga caso de las calumnias que contra él se divulguen, ni sufra por ellas molestia alguna:

¿Qué puede el ronco
Rumor de la calumnia? ¿Qué la envidia,
Aunque con soplo venenoso incite
Las furias del poder, su fragua encienda,
Y sus rayos invoque en mi ruïna?
Yo en tanto escucho intrépido su aullido.

Ruégale que no se aflija, suponiendo que le falta la libertad, puesto que no le falta:

No, no; que no le es dado
Hasta el alma llegar, donde se anida,
Y aherrojarle no puede. . . . .
. . . . . .
¿Es esto esclavitud? No, Posidonio.
Por más que esta porcion de polvo y muerte
Yaga en austera reclusion sumida,
Libre será quien al eterno alcázar
Pueda subir; al Protector, al Padre
De la inocencia y de la vida, absorto
Y postrado adorar.

Quiérele consolar, él, que está preso, al amigo que vive libre y en la abundancia; y para quitarle todo motivo de pena, le recuerda cuál ha sido su vida:

Que fuí patrono
De la verdad y la virtud, y azote
De la mentira, del error y el vicio.

Contra nuestra costumbre hemos copiado estos versos de una de las epístolas, porque habrian sido inútiles cuantos esfuerzos hubiésemos hecho para pintar el espíritu de que estuvo poseido Jovellanos durante su larga prision, y la lectura de estas pocas palabras dan de ello una idea completa. Es tambien preciosa la composicion dedicada á Cean Bermudez, pocos meses ántes de salir de su encierro: figurar en el mundo, dice, es presuntuoso y necio desvarío; en la virtud y en la práctica de la religion está la felicidad. Enternece ver que quien llevaba más de seis años

de incomunicacion rigorosa, tuviera cristiana resignacion suficiente para escribir á sus amigos que vivia tranquilo, que era feliz, que su corazon se abrasaba en amor de Dios, y se deshacia en inmensa gratitud por los bienes que sobre él á manos llenas derramaba la suprema Misericordia. Razon tenía; semejante conformidad era dón de la Providencia, mil veces más envidiable que las riquezas y los honores.

Todo esto prueba su resignacion, pero hay todavía más: Jovellanos gozaba de la serena tranquilidad con que Dios se digna fortalecer las almas de los justos. ¿Quién acertaria á discurrir que en aquella mansion escribiese una obra encaminada á la enseñanza de la niñez? Pues así es en verdad: encerrado en las mazmorras de Bellver, compuso el *Tratado sobre educacion pública, con aplicacion á las escuelas y colegios de niños.* Lo cual vale tanto como decir que estaba en la prision entregado á las mismas meditaciones que en Sevilla, en Madrid, en Astúrias; que su fantasía volaba con deleite y con libertad detras de los muros en que estaba aprisionado su cuerpo. Y si por acaso se le antoja á alguno sospechar que estaba animado nuestro héroe de la estoica filosofía que precedió en el imperio romano á la venida del Redentor, y que fué resucitada en Francia á fines del siglo pasado por los revolucionarios, los cuales, renegando de la doctrina de Jesucris-

to, necesitaban buscar en cualquiera parte un átomo de fuerza y de valor para marchar á la vengadora guillotina, ó un disfraz para la criminal cobardía de refugiarse contra ella en el suicidio, sepa que tenemos al punto contestacion cumplida para demostrarles que era la de DON GASPAR cristiana conformidad y resignacion valerosa, capaz únicamente de ser infundida por la religion del Crucificado. Y la respuesta ha de ser elocuente, porque no la darémos nosotros, sino el mismo JOVELLANOS: «Pero entre todos los objetos de la instruccion (dice en la obra á que nos referimos), siempre será el primero la moral cristiana, de que va á tratarse ahora; estudio el más importante para el hombre, y sin el cual ningun otro podrá llenar el más alto fin de la educacion. Porque ¿qué hará ésta con formar á los jóvenes en las virtudes del hombre natural y civil, si les deja ignorar las del hombre religioso? Ni ¿cómo los hará dignos del título de hombres de bien y de fieles ciudadanos, si no los instruye en los deberes de la religion, que son el complemento y corona de todos los demas? Yo no creo que sea necesario persuadir entre nosotros esta preciosa máxima, cuyo abandono y olvido ha producido ya en otras partes tantos males. Pero ¿acaso ha tenido el influjo que debiera en nuestros métodos de educacion? Creo que no, y hé aquí por qué me he propuesto tratar con más detenimiento esta

parte de mi plan... La enseñanza de la moral cristiana presupone el conocimiento de los misterios de la religion que estableció su divino Autor. Pero ¿cuál es el plan de educacion que haya reunido en un mismo sistema estos dos sublimes estudios? ¿Cuál es el que haya consagrado á ellos todo el tiempo y todo el cuidado que requieren? ¿Cuál es el que los haya tratado en el órden, por el método y con la extension que convienen á su dignidad é importancia?... ¿Qué hay por qué admirar que en materia de religion sea la instruccion tan imperfecta y limitada, áun en personas que se dicen bien educadas? ¿Ni qué tampoco que la juventud salga al mundo tan indefensa y poco prevenida contra los sofismas y artificios de una impiedad que la asesta por todas partes? Este presentimiento (de Platon) fué confirmado para dicha del género humano, con la aparicion de nuestro Salvador en el mundo, el cual vino á iluminar, derramando sobre él aquella luz divina que debia disipar todas las tinieblas, deshacer todos los errores de los filósofos, confundir la presuncion de la sabiduría humana, y abrir á los hombres las fuentes de la verdad y los caminos de la verdadera sabiduría. Así que quisiéramos que la enseñanza de las virtudes morales se perfeccionase con la luz divina que sobre sus principios derramó la doctrina de Jesucristo, sin la cual ninguna regla de conducta será constante, ni verdadera ningu-

na virtud.» Tenemos que resistir á la tentacion de prolongar la cita; nuestros lectores, ademas, acudirán presurosos á admirar por sí mismos y por completo este escrito del cautivo, que se tenía por dichoso; y lo era en efecto, porque creia en Dios y practicaba la religion.

No crea el lector que estos pasatiempos, merced á los cuales solian correr veloces para JOVELLANOS las interminables horas de la cautividad, eran benévolamente consentidos por la córte ni por sus carceleros. Ántes al contrario, segun las prescripciones de la consigna dada al oficial de su guardia, y la cual ha llegado hasta nosotros, dos centinelas debian de vigilarle constantemente, colocado el uno delante de la puerta, y enfrente el otro de una ventana del encierro; á toda costa era preciso evitar que nadie le hablase ni le diese papel, lápiz ó tintero; y el propio oficial de la guardia habia de estar presente cuando necesitase del criado para su servicio ó el aseo de la persona, á fin de impedir que éste le entregára cartas ó le comunicase noticias. ¿Qué más? Para que pudiera confesarse, fué menester consultarlo al Gobierno; y el ministro Caballero respondió que confesára en buen hora, pero exigia que de antemano prometiese el sacerdote no tratar con él de más asuntos que de los relativos á su conciencia, y ordenaba que se cuidase de que por tal conducto no recibiera papel alguno, y que en

adelante se le impidiese comunicar hasta con su mismo criado. De resultas de la inflamacion de una parótida, producida por la falta de ejercicio y por el calor y poca ventilacion del cuarto que le servia de encierro, tuvo que sufrir dolorosa operacion y larga cura para que se le cerrase la herida: el comandante de la plaza representó espontáneamente para que se le permitiese algun desahogo y ejercicio, acompañando la certificacion de los médicos, que así lo estimaban indispensable; el Gobierno no contestó, creyendo sin duda que la necesidad no sería urgente cuando nada reclamaba el interesado. ¿Cómo lo habia de pedir, sin papel, pluma ni tinta? Probable es que áun pudiendo nada habria solicitado. Un principio de cataratas le acometió al año siguiente, originado, segun dictámen de los facultativos, por las mismas causas; y el Capitan General pidió permiso para que se bañase en el mar. Accedió á la instancia el ministro Caballero, pero con la condicion de que el preso, vigilado por dos centinelas, se bañase en un paraje público cercano al paseo; Jovellanos renunció al remedio probable de sus padecimientos, no queriendo hacerse blanco de la lástima y el desprecio de las gentes. Un año despues el General reprodujo su peticion, y entónces el Gobierno, ordenando que en nada se alterasen las demas formalidades ántes prevenidas, consintió

en que se eligiera un sitio ménos concurrido para los baños; con ellos, con el consiguiente paseo de ida y vuelta y con el aire libre, alcanzó alivio en sus dolencias: debióse esto al general don Juan Miguel de Vives, así como el que pudiese leer y escribir en la cárcel al religioso de que ya hemos hablado, y cuyo nombre sentimos mucho ignorar.

Yacia nuestro héroe en el encierro donde le tenian confinado enconos palaciegos, cuando el motin de Aranjuez vino á arrancar el cetro de las débiles manos de Cárlos IV y á dar en la persona de Godoy nuevo testimonio de la inconstancia de la fortuna. Aún no se habian quebrantado los hierros de la ilustre víctima, y ya estaban castigados sus verdugos. El valido, encerrado, no en un castillo, sino en un rollo de esteras, acosado por la sed, con un panecillo por toda provision, debió acordarse de los pronósticos de Cabarrús, si estaba serena su mente; más áun debió sentir no haber dejado que el Rey gobernase la monarquía, aconsejado por ministros entendidos y leales. Suelen ser lecciones de Dios lo que se ha dado en llamar caprichos de la veleidosa fortuna. Cuando atravesaba la plaza de San Antonio, jadeando, herido, insultado por la amotinada plebe, apoyadas las manos en los caballos de los guardias de corps que corrian al trote, cuando se miraba tendido sobre unas miserables pajas, sonó sin duda en sus oidos, tremendo y

pavoroso, el nombre de Jovellanos: magnífico palacio le hubiera parecido entónces el castillo de Bellver.

No era éste, sin embargo, el último golpe que le tenía reservado su fatal estrella; á perder la vida en aquella ocasion á manos de los revoltosos, librárase de la afrenta de firmar despues, como plenipotenciario de Cárlos IV, el indigno tratado que se concluyó en Bayona á 5 de Mayo de 1808, por el cual se cedia al emperador de los franceses todos los derechos á la corona de las Españas y de las Indias. Ningun español debió suscribir semejante convenio; jamas echó sobre su fama borron más negro que aquella firma el Príncipe de la Paz. ¡Cuántas veces lo habrá llorado en los largos años que ha sufrido despues, de expatriacion y de pobreza! Cuántas veces habrá envidiado la firma de Jovellanos, puesta al pié de los decretos de la Junta Central! Inútilmente procura defenderse de este cargo en sus *Memorias:* supóngase en buen hora que sin conocimiento suyo habia hecho el Soberano la renuncia; que él reprobó este acuerdo cuando, ya tarde para el remedio, le enteraron de lo acaecido; que áun insistió, prestándose á sostener la negativa en nombre de su majesrad; créase cuanto el Príncipe dice, y así y todo, ántes que estampar su firma en tan ignominioso papel, debió cortarse ambas manos, que no la derecha solamente.

Verdad es que hay otro convenio, el de 10 de Mayo, y una firma en él de otro español, don Juan Escóiquiz, en que el rey don Fernando hace igual renuncia; el ignorante y presumido canónigo, ¡mal pecado! despues de infamar de tal modo su nombre, reconoció y juró á José Napoleon como rey de las Españas. ¡Y habia creido poder gobernar la monarquía, guiando á su augusto alumno! ¡Habia imaginado perpetuar su fama rigiendo la nave del Estado por entre los escollos de tan revueltos y furiosos mares! Á lo ménos el Príncipe de la Paz se habrá podido consolar, y se ha consolado en efecto, con los versos de Melendez Valdés y de Moratin [1], cuyo protector fué y cuyos elogios envanecerian á los más grandes monarcas; ¿qué le queda á Escóiquiz, sepultado ya como escritor en el polvo del olvido, y vivo sólo en la memoria de las gentes como consejero funestísimo de un príncipe jóven é inexperto?

[1] El Príncipe, en sus *Memorias*, tomo II de la edicion de Madrid de 1836, copia una nota de las poesías sueltas de Moratin, escrita por el mismo poeta, y que no reproducimos aquí por hallarse señalada con el número 3 en el tomo I de la presente BIBLIOTECA, diciendo que en ella le hace justicia aquel eminente escritor; y con razon añade que el libro en que consta vivirá más tiempo que sus enemigos y sus nietos y biznietos. Copia en el propio pasaje y en otros, varios versos del mismo autor y de Melendez. No fueron estos dos los únicos hombres de mérito que debieron proteccion al Príncipe de la Paz.

La fecha del primer tratado, por el cual hace Napoleon que se le traspasen los derechos á la soberanía de España, consumando una gran iniquidad, es capaz de asombrar el ánimo más despreocupado y descreido. El dia cinco de Mayo: este dia fué tambien el primero que vió amanecer en su destierro de la isla de Elba, y el último que alumbró su vida en la roca de Santa Elena.

Entre tanto habia corrido ya la generosa sangre española; Madrid dió el grito de guerra, y despues, toda á un tiempo, se levantó la nacion por su Dios, por su Rey y por su Patria. Jovellanos, á quien se mandó poner en libertad en un Real decreto de 22 de Marzo, expedido por Fernando VII y refrendado (¡quién lo diria!) por el marqués Caballero, volvia entónces á su hogar, deseoso de reponerse de los males padecidos en su larga prision. Tan pronto como salió del castillo, no más tarde que al dia siguiente, corrió á la Cartuja de Valdemuza y pasó la Semana Santa en compañía de los ejemplares anacoretas que tanto le habian favorecido, recibiendo ahora de ellos nuevas pruebas de amor; y no se desprendiera tan pronto de sus brazos á no instarle dentro del pecho el recuerdo que siempre vivo conservaba de sus paisanos, del pueblo que le vió nacer, del Instituto y de sus alumnos. Ardia en ánsia de volver á Gijon para consagrar los años que le restasen de vida á dirigir su escuela, enseñar á los

jóvenes de la provincia, y procurar la felicidad y los adelantamientos de su país natal. Esperaba, ademas, reparar en aquel sitio el quebranto de su salud; teníala tan escasa, y tal le habia dejado de macilento y extenuado su encierro, que áun dos meses despues no le conoció al verle un grande amigo suyo, don Juan Arias Saavedra, con quien fué á pasar unos dias en su casa de Jadraque. Pero ántes de embarcarse para el continente, que fué á 19 de Mayo, residió algun tiempo en Palma, y visitó varios puntos de la isla; entónces bosquejó una memoria sobre las fábricas de Santo Domingo y San Francisco de Palma, y una descripcion histórico-artística del edificio de la Lonja de la misma ciudad, cuyos opúsculos, con la descripcion del castillo de Bellver, de que ya ántes hemos hecho mérito, y las memorias de la misma fortaleza, compuestas tambien miéntras en ella estuvo preso, forman un precioso estudio de gran interes para la historia general de la arquitectura, y utilísimo para conocer á fondo la de la edad media.

Al llegar á Barcelona le recibió con grandes muestras de aprecio el general Ezpeleta, que tenía el mando de las armas en aquella provincia, y era sabedor de sus merecimientos y desgracias. Ofrecióle su casa y le instó á que tomase en ella algun descanso; pero despues de tan largo encierro le era á Jovellanos insoportable el bullicio

de las grandes poblaciones, y determinó partir inmediatamente á Molins de Rey, dejando en la ciudad á su mayordomo con el encargo de recoger el equipaje y de buscar y disponer un coche para continuar en breve la marcha. Y como el fiel servidor supiese cuán ardientemente deseaba su amo partir, para mayor desembarazo y celeridad resolvió dejar confiado á persona amiga el equipaje. Perdióse éste á la entrada de los franceses, y con él una escogida coleccion de libros y algunos manuscritos y apuntamientos, que eran fruto de sus tareas en los breves espacios en que durante su dilatada reclusion se le permitió leer y escribir. «Pérdida pequeña en sí, dice él mismo en su *Memoria;* grande en mi estimacion»; grande sin duda para los aficionados al estudio de las ciencias y al culto de las letras.

Cuando llegó á las puertas de Zaragoza, ya se habia levantado este pueblo, y al punto con ruido y confusion rodearon su coche gente de la ciudad y del campo, informadas de que venía de Barcelona. Pedian unos á voces que se registrára con la mayor escrupulosidad el carruaje, y otros que se arrestase al viajero y se le llevára á presencia del nuevo general, don José de Palafox. En esto conocióle alguno de los circunstantes, súpose quién era, y corriendo la voz, cesó el tumulto; trocóse en aplauso la desconfianza, y fué entre vítores conducido á casa de su amigo el marqués

de Santa Coloma. Apresuróse Palafox á verle, y con reiteradas instancias le pidió que permaneciese en su compañía y le ayudára con sus consejos; pero Jovellanos no podia tenerse de pié; más parecia un moribundo que un hombre capaz de organizar ejércitos y juntas de gobierno, y sintiéndose falto de todo vigor, suplicó al caudillo de los aragoneses que, léjos de detenerle, protegiera la prosecucion de su viaje. Cedió benévolo Palafox á sus ruegos, le acompañó durante la noche á una posada extra-muros, y al amanecer del siguiente dia le puso en camino, dándole una escolta de escopeteros, mandada por el tio Jorge, el insigne patriota que murió despues sobre una batería en la primera defensa de la ciudad siempre heroica, cuyo nombre ha de servir perpétuamente de enseñanza y de bandera á los pueblos que quieran resistir el yugo de extraña gente.

Llegó, por fin, á Jadraque, y allí estaba bien avenido con la tranquilidad de espíritu que aquella residencia le proporcionaba, respirando el aire puro del campo, y confortándose con las atenciones de la amistad, cuando se presentó á deshora un correo de Madrid; enviábale el príncipe Murat, general en jefe de las tropas francesas que habian invadido la Península, y era portador de una órden para que se presentase Jovellanos en la capital. Contestó que estaba enfermo y no podia moverse, y con esta evasiva despachó al

posta, proponiéndose desoir todos los nuevos mandatos que á este tenor se le hiciesen. Mas no es posible figurarse la sorpresa, la indignacion, la vergüenza que se apoderaron de su ánimo candoroso cuando otro correo, despachado desde Bayona por el mismo Napoleon, le trajo la noticia de haber sido nombrado ministro de lo Interior en el gobierno del rey intruso, y la órden del Emperador para que ántes de encargarse del ministerio pasase á Astúrias y con su ejemplo y su voz apaciguára el principado. Habian de ser sus compañeros en el ministerio grandes amigos suyos, como Urquijo, Azanza, Mazarredo y Cabarrús; de uno de ellos traíale carta el portador de las órdenes; en ella le referia Azanza todo lo acaecido en Bayona, y noticiábale que en lo sucesivo regiria á los españoles una constitucion ilustrada, destruyéndose los abusos contra cuya existencia habia clamado siempre el perseguido escritor, y al propio tiempo planteándose las mejoras por él aconsejadas y defendidas ántes, con lo cual muy luégo se trasformaria el reino; participábale tambien cómo el mismo rey don Fernando, no contento sin duda con haber hecho renuncia de todos sus derechos, acababa de escribir una carta á Napoleon felicitándole por el advenimiento de su hermano José al trono de España; y añadia, por último, que los mismos individuos de la comitiva de Fernando, apegados á su persona y consejeros

de sus actos, un duque de San Cárlos, un Escóiquiz, habian dirigido un humilde escrito al rey de la nueva estirpe, *considerando como obligacion suya muy urgente la de conformarse con el sistema adoptado y estar prontos á obedecer ciegamente su voluntad* (la de José) *hasta en lo más mínimo.* Cierto era, por desgracia, lo que Azanza referia, como que están copiadas textualmente estas palabras del espontáneo memorial presentado al rey intruso por la servidumbre del legítimo monarca. Tales noticias, ya de muchos españoles conocidas, no pudieron hacer cambiar de resolucion á Jovellanos; contestó al Emperador en términos parecidos á los que habia usado con Murat, y á Azanza dijo que «estaba muy léjos de admitir ni el encargo ni el ministerio, y que le parecia vano el empeño de reducir con exhortaciones á un pueblo tan numeroso y valiente y tan resuelto á defender su libertad.» Redoblaron sus instancias los de Bayona; y Ofárril, Mazarredo y Cabarrús le escribieron esforzando las razones de Azanza, exponiendo otras nuevas y pintándole como desesperada é inútil toda resistencia. Á unos y otros dió respuesta, repitiendo lo que ya tenía manifestado, y expresando en una de sus cartas «que cuando la defensa de la patria fuese tan desesperada como ellos se pensaban, sería siempre la causa del honor y la lealtad, y la que á todo trance debia preciarse de seguir un buen español.»

Palabras dignas de eterna alabanza y de pasar á la posteridad.

Absurda y desatinada era por entónces, sin duda, la resistencia de los españoles, si han de juzgarse empresas de este género por sus probables resultados. Abatida y en silencio la Europa; vencidos grandes y poderosos ejércitos, capitaneados por ilustres caudillos; obedientes casi todos los gabinetes á la voz del emperador frances, ni áun siquiera podia soñarse que la resistencia española fuese más que una gran locura, una heroica, pero inútil calaverada. Si á esto se agrega el mal estado del reino, si se toma en cuenta que los consejeros del monarca nuevamente aclamado eran mucho más ineptos que los del anterior; que su conducta habia sido torpe hasta llegar á Bayona, y ajena á toda grandeza y elevacion en llegando á aquella ciudad; si se trae á la memoria que nuestros reyes habian abdicado la corona y traspasádola á las sienes del jefe del imperio, dando con ello pretexto á que se acalláran los escrúpulos de la lealtad jurada; y si, por último, se tiene presente que José Bonaparte comenzaba su reinado prometiendo todas ó la mayor parte de las mejoras por que anhelaban los hombres doctos de aquel tiempo, y se proponia sostenerlas con gran número de aguerridos soldados, fácilmente se comprenderá por qué no era de esperar otra cosa, sino que ante el nuevo ídolo

doblasen la rodilla los españoles. Así se explican las defecciones que tuvo la causa de la patria, y la circunstancia de reclutarse aquellos á quien se llamó *afrancesados* entre los hombres que pasaban por más instruidos y capaces. ¿Y cuál otro hubiera podido dejarse alucinar con mayor disculpa que Jovellanos, á quien siete años tuvo preso el gobierno de la dinastía legítima, y que ahora recobraba la libertad, en virtud de un decreto refrendado por el mismo ignorante ministro que ántes se habia prestado á ser instrumento de todas sus desgracias? No oyó, sin embargo, la instigadora voz del rencor, ni tampoco la persuasiva de la amistad; y sin vacilar un instante, abrazó la noble causa de su patria, que se arrojó denodada á la pelea.

Á pesar de sus constantes negativas y explícitas declaraciones, dieron el mal paso sus amigos de insertar su nombramiento en la *Gaceta de Madrid:* conducta que habria de estimarse pérfida, si no la abonase la buena intencion; mas ni empañaron con eso el lustre de su limpia fama, ni le obligaron á aceptar el ministerio; expusiéronle, sí, á una nueva persecucion del usurpador y del general Murat, que no pecó de blando para con los españoles. La jornada de Bailén, por siempre memorable en los fastos de nuestra historia, le libró de todo riesgo; la córte de José y su ejército tuvieron que retirarse de Madrid, y no pararon

hasta verse en las orillas del Ebro. Jovellanos pudo respirar tranquilo en medio de los ardientes aplausos que todos le prodigaban por haber desdeñado el ministerio y acogídose desde el primer momento á las banderas de la patria.

Gloriosa fué, á más no poder, la conducta de España: invadida alevemente, ocupada por sorpresa, no tenía á quién volver los ojos; de ejércitos organizados carecia por completo; de generales prácticos en la guerra, dignos de medirse con los invictos caudillos de las armas francesas, nadie tenía noticia; los hombres de estado, suponiendo que algunos mereciesen tal nombre, por cálculo los unos, creyendo segura la victoria, por convencimiento los otros, pensando que la dinastía de Bonaparte reinaria con gloria sobre los españoles, habíanse hecho partidarios de José Napoleon. Pero el instinto general juzgó de otra manera, y resolvió con acierto; someterse equivalia á perder la nacionalidad, derribar la línea natural del Pirineo, entregarse al coloso de Francia, uncirse al carro triunfador del héroe extranjero, borrarse del mapa de Europa como pueblo independiente, y sufrir el yugo infamante que pesa sobre las naciones envilecidas que hacen traicion á la santa causa tradicional de su existencia. Quizá no se discurrió sobre nada de esto en el momento primero; pero todo se sintió con vivísimo impulso, y produjo el levantamiento más univer-

sal, más espontáneo, y más glorioso, por consiguiente, que en sus páginas registra la historia. Los jóvenes que se dedicaban al estudio abandonaron las universidades, los religiosos dejaron sus conventos, los canónigos sus catedrales, los médicos se olvidaron de sus enfermos, los abogados de sus pleitos, los labradores soltaron el arado, los fabricantes sus máquinas, y todos corrieron á combatir, en confuso turbion algunas veces, con más órden despues, con desgracia en muchas ocasiones, con gloria siempre, al enemigo que alevoso y artero se habia apoderado de nuestro territorio.

Se han burlado algunos, y entre ellos nuestros mismos poco desinteresados auxiliares y sus capitanes más célebres, de aquellos nuestros ejércitos improvisados, sin táctica, sin disciplina, sin conocimiento del arte de la guerra, sin oficiales experimentados ni generales famosos: en esto precisamente se cifra nuestra gloria, y por esto, ademas, vencieron los españoles. Que la tierra en que vimos la luz produce grandes hombres y capitanes invencibles, lo tenian ya demostrado muchas generaciones. Los más de nuestros antiguos reyes fueron eminentes caudillos; bastan los Alfonsos, los Fernandos, los Pedros y los Jaimes de Castilla y de Aragon para formar un catálogo tal de heroicos monarcas, que no pueda presentarle más numeroso ni de mayor valía pueblo al-

guno de Europa; el Gran Capitan, el duque de Alba y Hernan-Cortés han elevado su gloria y la de la patria, sin que nadie se atreva á oscurecerla; nuestra infantería en Italia, nuestros tercios en Flándes, nuestros hombres de armas en Pavía, en San Quintin y en Otumba, no han menester que ahora nuevamente se les alabe. De lo que á España cumplia dar testimonio, y patente lo dió, asombrando al orbe entero, es de que sin soldados veteranos, sin generales expertos, sin planes estratégicos y sin plazas pertrechadas, todavía es incontrastable por el indómito valor de sus moradores. Tan gloriosa es á nuestros ojos la batalla de Bailén como la rota de Ocaña; figurará la primera en los fastos de nuestras marciales glorias; la segunda contribuye á formar esa magnífica epopeya en que vencedores ó vencidos, bien acaudillados como en Bailén ó mal dirigidos como en Ocaña, nuestros padres no economizaban su sangre, ni perdian el denuedo, ni se arredraban por los reveses, ni se cuidaban del éxito de una batalla, ni dejaban de volver á la pelea. Hambrientos casi siempre y desnudos, guiados por hombres de humilde extraccion, como Mina y Morillo, ó por hijos de casas solariegas, como Castaños y Palafox; revueltos los descendientes de nobles familias, como los que despues fueron duques de Frias y de Rivas, con proletarios, como el Empecinado, y con mo-

destos representantes de la clase media, como el padre del autor de estas líneas, soldado voluntario en aquellas campañas, nunca cejaron en su propósito, aunque alguna vez, aunque muchas veces, fueron derrotados en encuentros infelices. Las guerras de gabinete terminan en un dia con batallas como la de Austerlitz ó la de Jena; las guerras nacionales no concluyen ni áun con derrotas tan sangrientas como la de Medellin, en que perecieron al filo de las espadas vencedoras diez mil españoles, cuyos despojos blanquearon por mucho tiempo en aquella vasta llanura, ocultando las pintadas flores de una y otra primavera [1].

Momentos hubo, y el que siguió á este glorioso desastre fué uno de ellos, en que los caudillos im-

[1] Al terminar la guerra de la Independencia, honraban ya á nuestra patria generales que, amaestrados con las lecciones de la experiencia, fueron justamente apreciados por sus talentos y militar pericia. Don Pedro Agustin Giron, despues marqués de las Amarillas y duque de Ahumada, el conde de La Bisbal, don Pablo Morillo, despues conde de Cartagena, y algunos otros, rivalizaron con los caudillos ingleses en la famosa campaña de 1813, no sólo en denuedo, sino tambien en conocimiento del arte de la guerra. Áun el desgraciado Blake fué un militar digno de respeto, y se condujo bizarra y atinadamente en la batalla de la Albuhera. Cuanto á las tropas españolas, no sólo en la mencionada batalla, sino en las de Vitoria y San Marcial, dejaron en el lugar que le corresponde el honor de nuestras armas, no como guerrilleros, sino como ejército de línea, combatiendo con serenidad, arrojo, maestría y singulares dotes de disciplina y aplomo.

periales dieron por terminada la guerra; pero España continuó luchando, puesta la confianza en Dios y en su justicia. En tal coyuntura se redoblaron las solicitaciones dirigidas á JOVELLANOS, escribiéndole el general Sebastiani una carta que así decia:

« Señor: La reputacion de que gozais en Eu-
» ropa, vuestras ideas liberales, vuestro amor por
» la patria, el deseo que manifestais de verla feliz
» y floreciente, deben haceros abandonar un par-
» tido que sólo combate por la Inquisicion, por
» mantener las preocupaciones, por el interes de
» algunos Grandes de España, y por los de Ingla-
» terra. Prolongar esta lucha es querer aumentar
» las desgracias de la España. Un hombre cual
» vos sois, conocido por su carácter y sus talentos,
» debe conocer que la España puede esperar el
» resultado más feliz de la sumision á un rey justo
» é ilustrado, cuyo genio y generosidad deben
» atraerle á todos los españoles que desean la
» tranquilidad y prosperidad de su patria. La
» libertad constitucional bajo un gobierno mo-
» nárquico, el libre ejercicio de vuestra religion,
» la destruccion de los obstáculos que varios siglos
» há se oponen á la regeneracion de esta bella
» nacion, serán el resultado feliz de la constitu-
» cion que os ha dado el genio vasto y sublime
» del Emperador. Despedazados con facciones,
» abandonados por los ingleses, que jamas tuvie-

» ron otros proyectos que el de debilitaros, el
» robaros vuestras flotas y destruir vuestro co-
» mercio, haciendo de Cádiz un nuevo Gibraltar,
» no podeis ser sordos á la voz de la patria, que
» os pide la paz y la tranquilidad. Trabajad en
» ella de acuerdo con nosotros, y que la energía
» de España sólo se emplee desde hoy en cimentar
» su verdadera felicidad. Os presento una gloriosa
» carrera; no dudo que acojais con gusto la oca-
» sion de ser útil al rey José y á vuestros conciu-
» dadanos. Conoceis la fuerza y el número de
» nuestros ejércitos, sabeis que el partido en que
» os hallais no ha obtenido la menor vislumbre
» de suceso; hubierais llorado un dia si las victo-
» rias le hubieran coronado; pero el Todopodero-
» so, en su infinita bondad, os ha libertado de
» esta desgracia. Estoy pronto á entablar comu-
» nicacion con vos y daros pruebas de mi alta
» consideracion. »

Quiso la buena suerte de Jovellanos depararle ocasion oportuna para que, á raíz de la sangrienta catástrofe presenciada por el pueblo en que nació Hernan-Cortés, fuese el órgano de los sentimientos de España. Su respuesta contiene las siguientes palabras, que no han menester elogio ni comentario:

« Señor General: Yo no sigo un partido; sigo
» la santa y justa causa de mi patria, que unáni-
» memente adoptamos los que recibimos de su

» mano el augusto encargo de defenderla y regirla,
» y que todos habemos jurado seguir y sostener á
» costa de nuestras vidas. No lidiamos, como
» pretendeis, por la Inquisicion, ni por soñadas
» preocupaciones, ni por el interes de los Grandes
» de España; lidiamos por los preciosos derechos
» de nuestro Rey, nuestra Religion, nuestra
» Constitucion y nuestra Independencia... No
» hay alma sensible que no llore los atroces males
» que esta agresion ha derramado sobre unos
» pueblos inocentes, á quienes, despues de pre-
» tender denigrarlos con el infame título de rebel-
» des, se niega aún aquella humanidad que el
» derecho de la guerra exige y encuentra en los
» más bárbaros enemigos. Pero ¿á quién serán
» imputados estos males? ¿A los que los causan,
» violando todos los principios de la naturaleza y
» la justicia, ó á los que lidian generosamente
» para defenderse de ellos y alejarlos de una vez
» y para siempre de esta grande y noble nacion?
» Porque, señor General, no os dejeis alucinar;
» estos sentimientos, que tengo el honor de ex-
» presaros, son los de la nacion entera, sin que
» haya en ella un solo hombre bueno, áun entre
» los que vuestras armas oprimen, que no sienta
» en su pecho la noble llama que arde en el de
» sus defensores... En fin, señor General, yo
» estaré muy dispuesto á respetar los humanos y
» filosóficos principios que, segun vos decis,

» profesa vuestro rey José, cuando vea que au-
» sentándose de nuestro territorio, reconozca
» que una nacion, cuya desolacion se hace ac-
» tualmente á su nombre por vuestros soldados,
» no es el teatro más propio para desplegarlos.
» Este sería ciertamente un triunfo digno de su
» filosofía; y vos, señor General, si estais pene-
» trado de los sentimientos que ella inspira, debe-
» réis gloriaros tambien de concurrir á este triunfo
» para que os toque alguna parte de nuestra
» admiracion y nuestro reconocimiento. Sólo en
» este caso me permitirán mi honor y mis senti-
» mientos entrar con vos en la comunicacion que
» me proponeis, si la suprema Junta Central lo
» aprobáre. »

Tiene por fecha esta carta el 24 de Abril de 1809; sus palabras nos conducen naturalmente á referir cómo habia sido nombrado Jovellanos para la Junta Central.

Cuando despues del Dos de Mayo se hubo levantado todo el reino con irresistible impulso y como si de pronto le agitára con la rapidez del pensamiento algun secreto resorte, cada provincia encomendó su direccion y gobierno á una junta especial. Muchos han creido que este proceder fué hijo de conservar cada cual de las comarcas españolas distintas tendencias y costumbres, y anhelo inextinguible por aislarse de las demas á consecuencia de haber formado en

lo antiguo todas ellas reinos separados, independientes y áun rivales. Nosotros, sin negar que este mal exista en España y que sería conveniente acudir á su remedio con tino y perseverancia, á fin de que se arraigue y fortifique la unidad nacional, no nos conformamos con la opinion de los que juzgan que fué tal la causa de conducirse las provincias, segun se ha visto, en los principios de la guerra contra los franceses en 1808. Hicieron entónces lo que únicamente les era dado, no habiendo de elegir sino entre dos caminos: ó someterse y tolerar el oprobio y la aniquilacion de la España independiente, ó levantarse como se levantaron, organizarse como se organizaron, y combatir como combatieron. De la capital del reino estaba ya apoderado el extranjero, y de várias plazas y fortalezas; no era posible una comunicacion tranquila, periódica, á traves de ejércitos numerosos distribuidos en varios puntos de la Península. Pues ¿qué otro partido adoptar, sino el que adoptaron los españoles, aconsejados del patriotismo para su alzamiento, y de la necesidad para su organizacion? Cabalmente entónces no habia peligro alguno, ni el más pequeño, de que se desmembrase el reino, tan á duras penas formado en el trascurso de muchos siglos y á costa de tan grandes fatigas. El lazo de union entre las diversas comarcas de la Península es la religion y la monarquía; sin la unidad católica y

sin el sentimiento monárquico no hay para que disputar si habriamos adelantado más ó ménos en las pasadas edades, porque no habria España. Y como la religion y la monarquía, el catolicismo y la legitimidad del trono, fueron los dos móviles de aquella santa y patriótica guerra, no habia nada que temer de la formacion necesaria, indispensable, de las juntas de gobierno para cada una de las diversas provincias. No se nos oculta que en adelante, puestos los ojos en aquel ejemplo, se ha procedido de la misma manera organizando resistencias rebeldes contra gobiernos legítimos; pero eso nada quiere decir contra las juntas de 1808. Las unas por los medios que están á su alcance se proponen defender la nacionalidad; introducen las otras el desconcierto en el seno de la madre patria, y tienden á desbaratar y destruir la monarquía, haciendo imposibles por muchos años el gobierno y la administracion; las unas son el resultado de un pensamiento universal y unánime, que tiene por mira libertarse de extraño yugo; y son hijas las otras de las intrigas de un partido en contra de sus adversarios, siendo el fin de cada uno de ellos apoderarse del mando y repartir entre sus secuaces los cargos públicos y los sueldos que les sirven de estipendio.

Prueba irrecusable es de que las juntas formadas para el gobierno de las provincias en la inva-

sion francesa no hacian peligrar la integridad del territorio y la unidad nacional, el haber procurado estas corporaciones, en cuanto les fué posible, ponerse de acuerdo entre sí, uniformar sus medios de accion, y sujetarse á un centro superior y único. Tan pronto como la batalla de Bailén obligó á retroceder hasta la frontera de Francia á los ejércitos imperiales, entraron en tratos y negociaciones las juntas de provincia para la formacion de una Central y Suprema, que gobernase el reino en nombre del ausente y oprimido monarca. Se ha dicho que tambien este pensamiento fué desacertado y anárquico, y que en vez de la Junta, debió crearse una regencia de uno, tres ó cinco individuos, como manda la ley de Partida, y concentrar el poder en pocas manos, y éstas vigorosas y firmes. Nueva ilusion y error, que se desvanece con el mero recuerdo de los hechos y sus circunstancias. La Regencia, que en sentir de algunos procedia formar segun la misma ley, habia de ser nombrada por las Córtes. ¿Y á éstas entónces quién las convocaba? Y si las Córtes no, ¿quién nombraba la Regencia? Desde que pasó la corona á la dinastía austriaca, en España realmente no se habian reunido las Córtes; ménos aún pensó en ellas la augusta estirpe de Borbon. Antiguamente celebráronse en Castilla de una manera, de otra en Aragon, de otra en Navarra, y áun separadamente en

Valencia y Cataluña; y de las de Castilla fueron expulsados los Grandes y los nobles en el reinado del emperador don Cárlos. Fuerza era, pues, en la ocasion de que se trata, resolver en qué forma deberian convocarse. ¿Podia llamar por sí cada junta unas Córtes especiales? Absurda presuncion, propia sólo para aumentar la anarquía y aniquilar el reino. ¿Habian de congregarse Córtes distintas en cada una de las antiguas monarquías peninsulares? Hubiera sido esto incurrir en el propio defecto que se censura, y en un solo dia deshacer la obra lenta y progresiva de los siglos; separar de un solo golpe lo que poco á poco juntó infatigable perseverancia; perpetuar, sin que la necesidad lo disculpára, el sistema de gobiernos provinciales, que por el pronto habian sido necesarios. ¿Y cuál sistema se habia de elegir? ¿El antiguo de Castilla, acaso el moderno, el de Aragon, el de Navarra, ó uno que respetando las tradiciones comunes á todos, se pudiera llamar español? Pues miéntras todas estas cosas se resolvian, para resolverlas, y para gobernar entre tanto, era de todo punto indispensable formar la suprema Junta Central. El Rey no lo podia resolver; ausente como se hallaba é incomunicado con sus pueblos, tuvo solamente ocasion de manifestar que de su renuncia estaba pesaroso, ó que la habia hecho forzado; habia dicho tambien que era su voluntad que se celebráran Córtes;

pero sin ordenar nada acerca del modo de celebrarlas y proveer á la gobernacion de la monarquía. Hízose, pues, á la sazon, como al principio, lo que únicamente permitian las circunstancias; y ahora, como ántes, hubiera equivalido el no hacerlo á desistir de la guerra, ó cuando ménos, á dar de mano al pensamiento patriótico y salvador de formar un gobierno que aunase los esfuerzos de todos los miembros dispersos.

Lo que sí estaba en lo posible y aconsejaba la prudencia era que la misma Junta Central, una vez instalada y reconocida por todos los defensores de la legitimidad, crease con individuos de su propio seno una regencia interina, que ya se llamára así, ya comision ejecutiva ó de gobierno, ya de otro modo diferente; la cual hubiera debido conservar á la Junta para que, en calidad de auxiliar ó consultiva, la informase y la ayudára, y áun para que determinase la forma, sitio y ocasion en que conviniera reunir las Córtes, si bien ejerciendo el mando ella sola, dirigiendo las operaciones militares, reasumiendo el poder que las juntas de provincia habian delegado en la Central, y que ésta podia delegar á su vez en su comision ejecutiva ó de gobierno. Tal fué el parecer de Jovellanos; pero, sin desaprobarlo jamas, fueron sus colegas aplazando de dia en dia el tomarlo en cuenta; y no llegó al fin á discutirse, porque lo impidieron las circunstan-

cias y los enemigos, que seguian apurando cada vez más á los españoles. Convenimos en que debió hacerse lo que queda expresado, y la iniciativa del pensamiento corresponde precisamente á DON GASPAR; en que la reunion de la Junta pecase de ilegítima y desacertada no convenimos de ningun modo. Como quiera que sea, para esa Junta Central y Suprema es para la que fué elegido JOVELLANOS por el principado de Astúrias.

Tan pronto como se le comunicó el nombramiento, dejó su retiro de Jadraque, se dirigió á Madrid y se dispuso á cumplir las obligaciones de su cargo, á pesar de sus muchos años, graves achaques y escarmientos anteriores; que nunca fué sordo á la voz de su patria, y ménos que nunca era noble y justo en aquellos dias anteponer la conveniencia personal al interes y á la defensa del Estado. Queria en sus previsores pensamientos que la Junta se reuniese en Madrid; pero habiendo resuelto el mayor número que se estableciera en Aranjuez, verificóse solemnemente su instalacion en el palacio de este Real sitio á 25 de Setiembre de 1808.

No es el presente escrito lugar oportuno para juzgar á aquel gobierno: formado de muchas personas, no tuvo la cohesion conveniente; reinando en él diversas y áun encontradas opiniones, no fué posible que señalára con mano segura el rumbo que en España debian seguir las ideas

nuevas para producir resultados ventajosos sin trastornos y perturbaciones. Pero en fidelidad á su rey y á su patria, en celo por la defensa del territorio, en constancia para sostener la guerra contra el invasor, ninguno de cuantos gobiernos le sucedieron logró aventajarle. En el seno de la Junta Central comenzó el famoso litigio entre las ideas antiguas y las modernas acerca de la forma de gobierno; pendiente está todavía de fallo en el continente europeo, y darle ahora y en este sitio sería presuncion temeraria. Puede tan sólo asegurarse con evidencia que en algunos períodos de la vida de los pueblos no es fácil elegir entre dos opuestos sistemas; los que son llamados á gobernar no han de proceder como un filósofo que medita y escribe en el fondo de su gabinete, sin consideracion á los dias presentes ni á las circunstancias del momento. Decida éste de un modo abstracto y absoluto cuál es á sus ojos el sistema mejor para regir las sociedades; el repúblico ha de enterarse de lo que pase á su alrededor, ha de tomar las cosas tal cual las halle, los hombres segun sean, las opiniones como corran y dominen, contentándose con hacer el bien que esté en su mano, lo cual muchas veces consiste en evitar el mayor número de males posible. A principios del presente siglo, formada la inteligencia de los jóvenes con la lectura de los libros que habia dado á luz la revolucion de

Francia, con el ejemplo vecino y con el espectáculo doloroso del reinado de Cárlos IV y de la privanza de Godoy, cuyas consecuencias exageraba unánime el pueblo español, era imposible no decidirse por el régimen representativo. El conde de Floridablanca, presidente de la Junta Central, fué en ella el jefe de un partido que se oponia á innovaciones peligrosas, y queria conservar intacto, y áun ensanchar, el poder de nuestros monarcas; ni era enemigo de las luces ni de las mejoras morales y materiales que exige la moderna cultura y el espíritu de la época; pero á su juicio, mejor las realizaria un rey dotado de ámplias facultades y asesorado de Consejos sabios y numerosos, que los gobiernos que se llaman representativos, condenados á perpétua instabilidad y agitacion extrordinaria. Tenía acaso razon el antiguo y afamado ministro de Cárlos III, y llegará quizá dia en que su plan sea por todos considerado como el solo capaz de salvar á las naciones de una espantosa ruina; pero se engañaba tal vez sosteniendo que en aquel tiempo era posible dejar de dar al pensamiento alguna latitud, y al gobierno un tinte de representacion pública, de libre discusion y de formas constitucionales, ó por mejor decir, parlamentarias. Jovellanos opinaba lo contrario. ¿Cuál de estos dos sistemas predominará cuando vuelvan en su acuerdo los pueblos, curados al fin del horrible

delirio que hoy los conmueve? ¿Quién de ambos acertaba, Floridablanca ó Jovellanos? Ya lo hemos dicho: no es todavía llegada la ocasion de sentenciar definitivamente este proceso; cualquiera fallo pecaria aún de apasionado y habria de tenerse por alegacion de una de las partes contendientes, y no por sentencia inapelable de competente tribunal. Falle como juez la posteridad algo más remota, amaestrada por la historia de los pasados siglos y fortalecida con el caudal de experiencia que nosotros le legarémos.

Pero lo que ya no es lícido dudar, lo que está ya patente para la vista ménos perspicaz y el más vulgar entendimiento, es que una vez decididos nuestros padres por el régimen constitucional ó representativo, para designarle como ahora se estila, lo que tan sólo ofrecia probabilidades de permanencia y duracion, y virtud suficiente para librar al reino de las revoluciones y reacciones que tantas veces le han alterado, presentándonos rebajados á los ojos de la Europa, áun despues de tan gloriosas campañas como las de la Independencia, era el plan que proponia Jovellanos.

Queria este varon insigne, verdadero fundador del partido conservador ó moderado, que se convocasen unas solas Córtes generales para todo el reino, atento á no romper la unidad nacional; pero queríalas parecidas á las que de antiguos tiempos recordaban la historia y la tradicion. Si

este dictámen hubiera prevalecido; si en lugar de seguir el ejemplo de la asamblea constituyente de Francia, se hubieran tenido en cuenta los que presentaba la historia patria; si nuestros prelados y nuestros grandes hubiesen tomado asiento desde luégo en las asambleas legislativas, lícito es pensar que otra habria sido la suerte de la nacion española. Jovellanos afirmaba que España tenía ya su constitucion, no articulada, no escrita en un cuaderno de pocas páginas, pero sí fundada en sus antiguas costumbres y consignada en sus códigos y en su historia. Recopilarla y establecerla era su anhelo y su propósito, é imitar así la conducta que observó Inglaterra en su revolucion de 1668, consiguiendo provechosos y permanentes resultados, porque nunca se salió del carril histórico-tradicional. A no haberse empeñado todos en aquel país (que los liberales del continente, sin reflexionar lo que dicen, presentan como modelo) en que los lores temporales, cubiertos con sus armiños y adornados con sus blasones, y los espirituales con sus vestiduras, siguiesen recibiendo siempre en la barra á los comunes; en que jamas se considerase completo el parlamento sin el concurso del Rey; y en sostener la constitucion antigua por respeto á las formas tradicionales, ¡cuántas veces se habrian visto cubiertas de barricadas las calles de Lóndres! Cuántas habria ya corrido la sangre de aque-

llos isleños en las ciudades y campos de la Gran Bretaña! Pero aquí se procedió á la francesa, y áun peores frutos que nuestros vecinos recogimos nosotros. Se convocó una Asamblea popular, única, omnipotente; hizo ésta una constitucion medio monárquica, medio republicana, monstruo informe de partes abigarradas, exótica en España, contraria á nuestras costumbres y antiguas leyes; y vínose abajo, por su propio peso, sin que lo sintieran el clero ni los nobles, cuyas pretensiones más legítimas habia desairado; sin que en el mismo pueblo produjera su caida disgusto, sino ántes al contrario cierta alegría; y teniendo motivo el Rey, que no pretexto, para derribarla de un soplo. Líbrenos Dios de justificar, ni de disculpar siquiera, la conducta rigorosa y cruel que se observó despues con sus cándidos autores, que pecaron de inexperiencia, y no de malicia; pero su obra por fuerza tenía que morir al punto, y si bien es probable que la historia se muestre severa con la reaccion de 1814, no será blanda con los autores de un código que echaba por tierra la monarquía, y no se podia presentar con formalidad al Rey para que le aprobase.

Figúrese el lector que el plan de Jovellanos se hubiera realizado. ¡Cuán diversas habrian sido las consecuencias, no sólo para la tranquilidad pública, sino tambien para los mismos partidarios de las opiniones constitucionales! Sólo Dios puede

sondear el corazon de los hombres y saber lo que habria hecho Fernando VII al regresar de Francia, próximo á despeñarse Napoleon de su portentosa grandeza; pero no es temerario suponer que acaso habria aceptado, de buena ó mala gana, las instituciones antiguas, vestidas en lo posible á la moderna; lícito es creer que no habria derribado una constitucion que se pareciese á la de nuestros antiguos reinos, siempre que la monarquía hubiese quedado incólume en su representacion, y fuerte y libre y desembarazada en sus prerogativas. Y si áun así el Rey tampoco la hubiese aceptado, esta constitucion á lo ménos, restablecida más tarde, no habria sido derribada ciertamente por un ejército de Luis XVIII de Francia, cruzándose de brazos y consintiéndolo Inglaterra.

Todo lo que escribió á este propósito Jovellanos es propio de un verdadero hombre de estado y merece ser detenidamente leido. Confesemos para gloria suya que cuanto se ha dicho en el mismo sentido desde 1834 hasta el presente por varios oradores y escritores, es una imitacion de sus informes á la Junta Central, y de una parte relativa á este asunto de la *Memoria* que compuso en defensa de aquel cuerpo. Le ha sucedido en semejante empresa lo mismo que con las opiniones que habia sustentado en el *Informe sobre la ley agraria*. Los enemigos de toda reforma política, y algunos de los que hoy, escarmentados en vista

de lamentables extravíos, que no admiten justificacion ni disculpa, vuelven los ojos con envidia á tiempos anteriores y quisieran resucitarlos,— censuran á Jovellanos, haciéndole responsable de todos los males á que dió orígen la reunion de las Córtes, por haber sido él en la Junta Central jefe del partido que la consideraba necesaria. Esta acusacion es tan injusta y tan fácil de desvanecer como la otra: su pecado (si es que le hay, que nosotros no lo hemos de decidir) consistiria, si acaso, en ser aficionado al régimen representativo; pero dentro del partido que se decidió á variar la forma del gobierno, no cabe proceder con mayor juicio. Cuando propuso á la Central, á poco de instalarse, en 7 de Octubre de 1808, su pensamiento acerca de la institucion del nuevo gobierno, dejó asentado que ningun pueblo tiene el derecho de insurreccion, y que concedérsele en cualquiera forma sería destruir los cimientos de la obediencia debida á la autoridad suprema, sin la cual no habria de ofrecer á la sociedad su constitucion garantía ni seguridad de ninguna clase. Cierto es que en su arrebatado frenesí dieron al pueblo los franceses este derecho, consignándolo en un código que se hizo en pocos dias, llenó pocas páginas y duró muy pocos meses; «más esto fué sólo para arrullarle miéntras que la cuchilla del terror corria rápidamente sobre las cabezas altas y bajas de aquella desgraciada

nacion.» Cuando más adelante elevaba á la Junta su dictámen sobre la convocacion de las Córtes por estamentos, decia que, segun el derecho público de España, la plenitud de la soberanía reside en el Monarca, sin que la más mínima porcion de ella exista ni pueda existir en otra persona ni en cuerpo ninguno; que ha de considerarse, por lo tanto, como una herejía política el sostener que una nacion completamente monárquica es soberana, atribuyéndole las funciones de la soberanía; y que siendo ésta indivisible por su naturaleza, no puede haber manera de despojar al Soberano, ni tampoco de que el Soberano se despoje á sí propio de parte alguna en favor de otro, ni áun de la nacion misma.

Pero donde más notoriamente se comprende que, seguidos los consejos de este ilustrado repúblico, no habrian ocurrido despues los sucesos que han abismado á España en opuestas direcciones; donde más resplandece su prevision, es en unas palabras notabilísimas, que nos creemos obligados á reproducir textualmente, porque dan testimonio positivo de la fidelidad con que hemos interpretado sus opiniones.

«Y aquí notaré (dice en la consulta ya citada sobre las Córtes por estamentos, firmada en Sevilla, á 21 de Mayo de 1809) que oigo hablar mucho de hacer en las mismas Córtes una nueva constitucion, y áun de ejecutarla; y en esto sí

que á mi juicio habria mucho inconveniente y peligro. ¿Por ventura no tiene España su constitucion? Tiénela sin duda; porque ¿qué otra cosa es una constitucion que el conjunto de leyes fundamentales que fijan el derecho del Soberano y de los súbditos, y los medios saludables de preservar unos y otros? Y ¿quién duda que España tiene estas leyes y las conoce? ¿Hay algunas que el despotismo haya atacado y destruido? Restablézcanse. ¿Falta alguna medida saludable para asegurar la observancia de todas? Establézcase. Nuestra constitucion entónces se hallará hecha y merecerá ser envidiada por todos los pueblos de la tierra que amen la justicia, el órden, el sosiego público y la verdadera libertad, que no puede existir sin ellos. Tal será siempre en este punto mi dictámen, sin que asienta jamas á otros que so pretexto de reformas, tratan de alterar la esencia de la constitucion española. Que en ella se hagan todas las reformas que su esencia permita, y que en vez de alterarla ó destruirla la perfeccionen, será digno del prudente deseo de vuestra majestad (tenía este tratamiento la Suprema Junta), y conforme á los deseos de la nacion. Lo contrario, ni cabe en el poder de vuestra majestad, que ha jurado solemnemente observar las leyes fundamentales del reino, ni en los votos de la nacion, que cuando clama por su amado rey, es para que la gobierne segun

ellas, y no para someterle á otras que un celo acalorado, una falsa prudencia ó un amor desmedido de nuevas y especiosas teorías pretenda inventar.»

Digan ahora los hombres de recto juicio, y aquellos, sobre todo, que por su edad ó por sus circunstancias estén desapasionados y no hayan tomado parte en la contienda, si practicándose lo que Jovellanos propuso, habria sido de esperar la conducta observada por el Monarca en 1814, ni la serie de revueltas que, originadas por el grave desacierto en que se incurrió desoyendo consejos tan sabios y propios de un previsor estadista, empezó entónces, y dura todavía cuando esto escribimos.

No cabe mayor desdicha que la de España en estos últimos tiempos: pudiérase creer, en leyendo las precedentes líneas, que las opiniones de Jovellanos no prevalecieron en la Junta Central, y no fué, sin embargo, tal cosa lo que aconteció; ántes al contrario, con su claro razonamiento y persuasiva elocuencia triunfó de sus colegas, logrando que se aprobára su dictámen. Pero la mano aciaga de los motines comenzó ya en este punto á revolver las heces de la sociedad, y bajo el pretexto de que el enemigo se entraba por Andalucía y se habia apoderado de Jaen y de Córdoba, impacientáronse las turbas en Sevilla, movidas por descarados revoltosos; y la Junta

Central tuvo que salir fugitiva, encaminándose á la isla de Leon, habiendo sido Jovellanos el último que se embarcó en el Guadalquivir. Perdieron sus equipajes aquellos leales defensores de la patria, y corrió gran peligro de perder tambien la vida el arzobispo de Laodicea, que desde que murió Floridablanca hacia veces de presidente. ¡Cómo si la Junta Central tuviese la culpa de que nuestros ejércitos hubieran sido desbaratados! ¡Cómo si no hubiese hecho bastante con no desmayar en medio de tantos y tan crudos reveses, y con rechazar tenaz y heroica todos los tratos que movió el enemigo para que abandonase la causa de su legítimo soberano! Pues ¡qué! ¿ignoraban que habia triunfado nuevamente del Austria el dominador de la Francia, obligando á los antiguos césares á darle una princesa para su tálamo imperial? ¿No sabian que el autócrata de todas las Rusias tenía por entónces á honra solicitar su amistad y su alianza? ¿No habian visto al ejército inglés retroceder delante de su persona, y no parar hasta refugiarse en sus naves, ancladas en la Coruña? Jamas injusticia igual se cometió con un gobierno; pero quedó franca desde aquel instante la puerta á las asonadas, y ya en lo sucesivo no tienen cuento las injusticias. Excusado parece añadir que los promovedores del alboroto, tan fieros y tan bravos con los inermes vocales de la Junta, no intentaron siquiera defender su hermo-

sa ciudad, y permitieron que en ella entráran los franceses sin la menor resistencia.

Los pueblos del tránsito estaban ya alborotados por los emisarios de Sevilla, y áun hasta Cádiz llegaron sus manejos. La Junta Central acordó nombrar una regencia de cinco individuos y entregarle el mando, á fin de que, concentrado en pocas manos, cobrase vigor y fuerza; mas propúsose realizar lo acordado con dignidad y prudente calma, como en prueba de que no se disolvia con la precipitacion del miedo ni por sugestiones interesadas. Fijó, pues, en un reglamento los medios de accion de los regentes, hizo que estos jurasen por Dios y por Jesucristo crucificado conservar la religion católica apostólica romana, sin mezcla de otra alguna, expeler á los franceses del territorio español, volver al trono de sus mayores al rey don Fernando VII, *y no quebrantar ni permitir que se quebrantasen las leyes, usos y costumbres de la monarquía;* ordenó que ninguno de sus miembros pudiese formar parte de la nueva regencia, y expidió el decreto convocando las Córtes. En este notable documento, escrito por Jovellanos, se encuentran las siguientes cláusulas :

«El Rey, y á su nombre la Suprema Junta Central de España é Indias... he venido en mandar y mando lo siguiente. Primero : la celebracion de las Córtes generales y extraordinarias, que

están ya convocadas para esta isla de Leon y para el primer dia de Marzo próximo, será el primer cuidado de la Regencia que acabo de crear, si la defensa del reino, en que desde luégo debe ocuparse, lo permitiere. Segundo: en consecuencia, se expedirán inmediatamente convocatorias individuales á todos los reverendos arzobispos y obispos que están en ejercicio de sus funciones, y á todos los grandes de España en propiedad, para que concurran á las Córtes en el dia y lugar para que están convocadas, si las circunstancias lo permitiesen. Tercero: no serán admitidos á estas Córtes los grandes que no sean cabezas de familia, ni los que no tengan la edad de veinte y cinco años, ni los prelados y grandes que se hallaren procesados por cualquiera delito, ni los que se hubieren sometido al gobierno frances... Duodécimo: serán éstas (las Córtes) presididas á mi Real nombre, ó por la Regencia en cuerpo, ó por su presidente temporal, ó bien por el individuo á quien delegáre el encargo de representar en ellas mi soberanía... Décimoquinto: abierto el solio (ya ántes en otro artículo se manda que esta ceremonia se haga segun las antiguas prácticas), las Córtes se dividirán para la deliberacion de las materias, en dos solos estamentos: uno popular, compuesto de todos los procuradores de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del reino.»

De propósito hemos transcrito estos mandatos, porque encargados de componer una biografía de Jovellanos, cúmplenos procurar que sea conocido con sus verdaderas facciones, y no con las que aparece en los falsos retratos que de él han hecho atrevidos dibujantes, fantaseándole á su propia imágen y semejanza, y delineándole á medida de su deseo.

¿Por qué no se publicó este decreto? No se ha podido averiguar, ignorándose ademas la causa de que no circulasen las convocatorias á los grandes y prelados. En vez de cumplirse lo que en el citado documento se disponia, fueron llamadas Córtes de una sola cámara, y se proclamó el principio de la soberanía nacional. Los que tal mandaron dieron al olvido la tradicion y todos los antecedentes, entre los cuales figura el de que con la expulsion de los nobles de las Córtes habian desaparecido las libertades públicas en Castilla; olvidaron asimismo que las clases privilegiadas, que hoy no deben aspirar ni aspiran á otro privilegio, son las conservadoras naturales del órden social y de una libertad racional y prudente. Ellos son, pues, los que dieron muerte á la que Jovellanos llamaba con razon antigua constitucion de España, y engendraron otra sin ninguna condicion de posible vida; de ellos es la culpa de que naciese moribundo el gobierno representativo entre nosotros; de ellos tambien

la más grave de que los trastornos sucesivos hayan dado el triunfo alguna vez á los principios revolucionarios, y nunca á la libertad; la cual, como dice nuestro autor, «no puede existir sin la justicia, el órden y el sosiego público.»

¿Consistiria la falta de publicacion del decreto en que creyese la Regencia que habia sido ilegítima la Junta Central? No puede ser, porque de ella recibió la investidura y en su seno prestó juramento. ¿Eran acaso los miembros de la Regencia más inclinados á las ideas nuevas que los de la Junta Suprema? No por cierto; ántes se tachó á ésta de haberlos elegido entre personas aficionadas al antiguo régimen. Fué sin duda que áun no habian pasado todos los dias de prueba que Dios tenía reservados para la nacion española.

Disolvióse, pues, la Junta Central en la noche del 31 de Enero de 1810, asistiendo á su sesion postrera y tomando en ella posesion la Regencia, presidida por el general Castaños, á quien tocaba este honor hasta tanto que se presentase el obispo de Orense, que habia de ser presidente en propiedad. Así coronó aquel cuerpo respetable las funciones de su augusto ministerio, procurando salvar á la patria de la horrible anarquía en que sus enemigos internos la tenian envuelta, y habiendo cumplido el sublime juramento que hizo en Aranjuez, acosado ya por las avanzadas del

ejército enemigo, de *no oir ni admitir proposicion alguna de paz sin que se restituyese á su trono el soberano legítimo, y sin que se estipulase por primera condicion la absoluta integridad de España y de sus Américas, sin la desmembracion de la más pequeña aldea.* ¡Áun es glorioso, al contemplar estos hechos, haber nacido en España! Parece que asistimos al senado romano cuando el ejército de Aníbal acampaba no léjos de la ciudad, despues de la batalla de Canas.

Los que tan rudamente combatieron á la Junta Central para derribarla, causaron á sus individuos un daño mayor que el de despojarlos del mando supremo: la calumnia se habia cebado en su fama; y en cuanto estuvieron reducidos á la clase de particulares y súbditos, fueron por todas partes atropellados, no sólo con falta de justicia, sino tambien de decoro. Primero y lastimoso ejemplo fué éste (del cual, por cierto, han sobrevenido grandes daños) de humillar el principio de autoridad; seguido en más de una ocasion, ha sido causa de que los gobiernos no hayan procedido siempre con el vigor y desembarazo indispensables para reprimir las malas pasiones. Se necesita un temple de alma nada comun, y esfuerzo casi heroico, para exponerse á riesgos ciertos en lo futuro, cumpliendo obligaciones que son ademas desagradables y penosas. Cierto que debe ser examinada la conducta de los ministros, y casti-

gados ellos si han cometido actos de infidelidad ó de peculado; mas hágase esto por quien tenga facultad competente, segun las leyes, y con la circunspeccion necesaria, á fin de que no redunde en descrédito de todos el desdoro de los malos gobernantes, y pierdan sus sucesores el prestigio que han menester para regir un reino. Cuando alzan su voz las pasiones, rompiendo todo freno; cuando se permite que la calumnia se ensañe con los que un dia gobernaron á su patria, y que la injuria sea el derecho comun de los caidos, los gobiernos no son fuertes, y la sociedad encierra en su seno un gérmen de perdicion. Los individuos de la Junta Suprema fueron atropellados indignamente por la chusma; la Regencia, que lo toleró y que en algun caso se convirtió en instrumento del ciego furor del vulgo, fué tambien á su vez calumniada y abatida. Las famosas Córtes de Cádiz, más atentas al afianzamiento de la libertad política que á la conservacion del órden, hicieron muy poco caso de estos desmanes; y tambien los diputados sintieron muy pronto estallar sobre sus cabezas la tormenta de la saña popular, y desenfrenada y ciega la muchedumbre, los calumnió y maltrató como ántes á los beneméritos patricios de que la Junta se componia. Nada ménos que de traidores y ladrones se oyeron acusar aquellos hombres de bien, y hasta osaron decir los mismos que habian trabajado con el fin

de que soltasen las riendas del gobierno, que se apresuraban á dejarlas y abandonarlo todo para poner en salvo el fruto de sus rapiñas: á presencia de los alborotadores y de la tripulacion de la fragata *Cornelia*, surta en la bahía de Cádiz, y á cuyo bordo se habian trasladado los más, fueron ignominiosamente registrados sus baúles y maletas, sin que á ninguno de ellos se le encontrase otra cosa que las prendas habituales de su vestido y las sumas proporcionadas á su condicion respectiva.

Jovellanos, por una casualidad, se libró de esta afrenta: en compañía de su fiel amigo el marqués de Campo-Sagrado, habíase embarcado tambien en la fragata que, debiendo marchar á Galicia en busca del obispo de Orense, los conduciria hasta punto no lejano de su provincia, desde donde pensaban hacer por tierra el resto del viaje. Noticiosos de que se dudaba en Cádiz de su honradez, se apresuraron á remitir una especie de reto, provocando á los calumniadores á salir á la luz del dia y justificar en algun modo sus alevosas acusaciones. No consintió el Gobierno este noble desenfado, temeroso de que se promoviera mayor bullicio, y Jovellanos trató de pasar á tierra á fin de poner en claro los sucesos; mas impidiéronlo el Marqués y su esposa, conociendo que sería insultado por las audaces turbas y que no hallaria en las autoridades la proteccion

necesaria. Supo tambien entónces que por la ciudad corria la nueva de que los miembros de la Central estaban arrestados á bordo de la *Cornelia*, voz que sin duda dejó correr el Gobierno con el intento de apaciguar á los revoltosos; y como Jovellanos era partidario decidido de las situaciones despejadas y claras, y á la sazon se encontraba en aquella bahía un bergantin de paso para los puertos de Astúrias, pidió permiso al Consejo de Regencia para trasbordarse á él con Campo-Sagrado y su familia: accedióse al punto á su deseo, y con esto, vuelta la calma á su espíritu, pudo apreciar las intenciones del Gobierno respecto de su persona, y dió respuesta contundente, aunque muda, á los propagadores de la degradante noticia. A pesar de todo, pidió á la Regencia su jubilacion ó retiro de consejero de Estado, y licencia para marchar á Gijon con objeto de procurar alivio á sus achaques y cuidar del Instituto. El Gobierno, que procuraba ser justo cuando podia, no enterándose el público (sin reparar que la debilidad en los que mandan es tan perniciosa como la falta de justicia, y que ambos defectos vienen á confundirse en uno de trascendentales y funestas consecuencias), respondió que no consentia en su retiro, pero sí en que se trasladase á su casa por todo el tiempo que la total curacion de sus dolencias reclamára: bien entendido que una vez restablecida su salud, deberia volver al

Consejo de Estado para coadyuvar á la salvacion del reino con sus notorias luces, acreditado celo y acendrado patriotismo. Autorizábale juntamente para continuar desempeñando los encargos que en otro tiempo habia tenido, de adelantar la explotacion y comercio de carbon de piedra, que él habia promovido, y de perfeccionar el Real Instituto Asturiano, por él fundado; y como hubiese renunciado á la mitad del sueldo que le correspondiera miéntras durasen aquellas urgencias, disponíase en la misma Real órden que lo cobrase íntegro y que emplease la mitad que queria ceder, del modo que le dictára su patriotismo. A darse á esta honrosa reparacion, suscrita por el marqués de las Hormazas, ministro de la Regencia, la debida publicidad, y á no tolerarse la persecucion de que eran blanco otros vocales de la Central, llegando dos de entre ellos á verse encerrados en los fuertes de la plaza y á morir uno en la prision, no habrian tenido que sufrir Jovellanos y Campo-Sagrado las nuevas vejaciones y molestias que en el camino les sobrevinieron.

Que no habian manejado con pureza los caudales públicos era uno de los delitos que les imputaba el revuelto populacho: á este cargo contesta nuestro autor refiriendo que cuando iba á salir de Cádiz examinó el estado de su pobre bolsillo, y halló que todo su haber se reducia á 7,985 reales vellon y 200 onzas de plata en cu-

biertos; es decir, que atendidas las circunstancias de aquellos dias, los riesgos que se corrian por todas partes y las dificultades que áun por mar ofrecian los viajes, á duras penas poseia lo necesario para llegar á su casa, en la que nada le quedaba, por haberla entrado á saco los franceses; y si tenía que parar en algun punto, bien á causa de que las operaciones del enemigo no consintiesen el desembarco, bien por accidente ocurrido en la navegacion, ignoraba cómo habia de procurarse la subsistencia [1]. De este apuro le sacó su mayordomo, ofreciéndole 12,000 reales, ahorrados al cabo de trece años de servicios, y que aceptó agradecido Jovellanos. Llamábase tan leal servidor don Domingo García de Lafuente, y es el mismo que le acompañó en la Cartuja y en el castillo con singular fidelidad y constancia, bien recompensadas por cierto con las tiernísimas palabras que en su célebre *Memoria* le dedica su amo. De infidencia era la otra acusacion; ya se ha visto la conducta de Jovellanos en particular y las cartas que mediaron con Sebastiani; fuera de que, como ya va apuntado, los franceses no

[1] Es de advertir que el principado de Astúrias señaló á Jovellanos cuatro mil ducados anuales como dietas miéntras durase su encargo de individuo de la Junta Central; don Gaspar se apresuró á renunciar generosamente todo estipendio, y la provincia le dió las gracias, manifestando que aceptaba la renuncia por la estrechez de los tiempos.

le dejaron en su casa de Gijon ni muebles ni ropas, ni otra cosa más que las paredes, y áun éstas conmovidas y en ruina. Por lo que hace á la Junta, nadie hay ya que ponga en duda la pureza y desinteres de todos sus vocales. Y en cuanto á la fidelidad con que cumplian sus juramentos, menester es consignar, para honra de aquellos varones, que por el mismo tiempo que se tentaba la de Jovellanos, un antiguo magistrado, de nombre Sotelo, que seguia la causa de los franceses, recibió el encargo de hacer proposiciones al gobierno de Sevilla, siendo el acuerdo que tomó la Junta digno en todo de la elevacion y grandeza de aquella guerra descomunal: «Si Sotelo trae poderes bastantes para tratar de la restitucion de nuestro amado Rey y de que las tropas francesas evacuen al instante todo el territorio español, hágalos públicos en la forma reconocida por todas las naciones, y se le oirá, con anuencia de nuestros aliados. De no ser así, la Junta no puede faltar á la calidad de los poderes de que está revestida, ni á la voluntad nacional, que es de no escuchar pacto, ni admitir tregua, ni ajustar transaccion que no sea establecida sobre aquellas bases de eterna necesidad y justicia. Cualquiera otra especie de negociacion, sin salvar al Estado, envileceria á la Junta, la cual se ha obligado solemnemente á sepultarse primero entre las ruinas de la monarquía que oir proposicion alguna

en mengua del honor é independencia del nombre español.» Y como Sotelo insistiese por conducto del general Cuesta, la Junta se limitó á ordenar á este caudillo que volviese á leerle el anterior acuerdo, y le advirtiese que en adelante no recibiria más contestacion si los franceses no empezaban por allanarse á cumplir lo que el gobierno español tenía reclamado. Entre tanto, y considerando que en algunas jornadas, como en la de Ciudad Real, habia reinado desórden y confusion; y que en Medellin se habia combatido, aunque con desgracia, con ánimo sereno, perdiendo la batalla, pero con el rostro siempre de frente al enemigo,—elevó á Cuesta, que la habia mandado y dirigido, á la suprema dignidad de capitan general de los ejércitos. No conocemos resoluciones más heroicas de gobierno alguno ni en los antiguos ni en los modernos tiempos: ni sintió decaido su ánimo la Central á pesar del peligro que le amenazaba de cerca, ni desesperó jamas de la salvacion de la patria. Otro tanto, y nada más, era suficiente para adquirir renombre inmortal en la república romana. Mayor lauro merece quien no cuenta con la justicia de envidiosos contemporáneos, y vive en una tierra de quien ya se dijo en el siglo XIV: «Esta es Castilla, que hace los hombres y los gasta.»

Dió la vela el bergantin el dia 26 de Febrero; por delante de las costas de Galicia navegaba en

la noche del 4 al 5 de Marzo, cuando se levantó furiosa borrasca, que puso el mar por los cielos. Perdió el barco su rumbo, y cerca del amanecer estuvo para estrellarse contra las rocas de la isla de Ons; pasado el grave peligro, no sin gran trabajo y á punto de naufragar, tomó abrigo en la ria de Muros de Noya, pueblo de aquel antiguo reino, en la parte que es hoy provincia de la Coruña. Los que salieron á reconocerle en cumplimiento de las leyes de sanidad, dieron á los pasajeros la triste nueva de que segunda vez se habian enseñoreado de Astúrias los franceses; aquí fué el dolor de los dos amigos y su amargura y quebranto. Saltaron á tierra, inciertos del partido que tomarian; pero se hallaron sorprendidos con un recibimiento cordial y entusiasta en aquella para ellos casi ignorada poblacion, cuyos moradores agradecian á los miembros de la Junta Central los servicios prestados á la patria: allí no se les tenía envidia y no se les levantaban falsos testimonios; no llegaba á los oidos de aquellos sencillos y laboriosos gallegos la voz de la calumnia, que arrastra detras de sí la duda y la sospecha, y las va depositando en el ánimo de los oyentes. Todos se les ofrecieron, y hubo familia que abandonó su casa para que la ocupáran los náufragos: premios son éstos y compensaciones que Dios envia, que pasan ignorados del mundo, que no conocen las almas encenagadas en la soberbia,

y que estiman de gran precio los corazones sensibles y generosos. Los labradores y pescadores (pues no era otra la ocupacion de los vecinos de Muros de Noya), celebrando en su antigua colegiata, con la posible solemnidad, la salvacion de las preciosas vidas de los dos tristes náufragos, dan testimonio de que nunca desampara el cielo la causa de la inocencia.

Pero las voces siniestras que esparcian los insurrectos de Sevilla y los maldicientes de Cádiz, habian ya circulado por el reino, y los miembros de la Suprema Central eran en todas partes objeto de medidas violentas y bochornosas: cinco de ellos, que llegaron al Ferrol á bordo de la *Cornelia*, fueron presos en un castillo, y contra Jovellanos y Campo-Sagrado disparó la junta de la Coruña una comision militar que recogiese sus pasaportes y examinára sus equipajes, apoderándose de todos los papeles. Es fama que Jovellanos en aquel trance perdió su calma habitual y se condujo con un calor y vehemencia que jamas se le habian conocido en las adversidades de su vida; confiésalo él mismo, y da como causa de que la indignacion llegára á su colmo, «que habiendo sentido una vez la mano feroz del despotismo, ejecutando sobre él igual atropellamiento, ni le quedó humor para sufrirle otra, ni creia que llena ya la medida de horror con que la nacion miraba estas violencias, pudiese ningun

ciudadano estar expuesto á ellas.» Lo cierto es que hizo enmudecer y vacilar al coronel encargado de tan penosa comision, y que dejándole registrarlo todo, y áun sacar copia de sus papeles si queria, le dijo que estaba resuelto á no entregarlos, y que sólo se los arrancaria á viva fuerza; para lo cual podia empezar á hacer uso de la que llevaba, cuando bien le pareciese. Retiróse en esto el jefe militar con todo su aparato de asesor, escribano y escolta, y la junta de la Coruña no pasó adelante, mandando, por el contrario, poner en libertad á los presos del Ferrol. ¡Tanto corrieron las injuriosas sospechas contra aquellos desventurados gobernadores de la monarquía! Pero ni un momento faltaron á los detenidos en Muros de Noya el aprecio y el respeto de sus generosos huéspedes; inútilmente quisieron alguna vez mudar de residencia para no causarles mayores vejaciones; opúsose todo el pueblo, sin aquietarse miéntras no obtuvo palabra de que morarian en él hasta que estuviera libre de enemigos la villa de Gijon y sus contornos. Allí, pues, residió Jovellanos más de un año, y en Julio de 1811 dispuso y emprendió su viaje por tierra, noticioso de que los franceses se habian retirado de Astúrias.

Allí es donde entre honradas gentes, pero ignorantes y oscuras, sin libros, sin documentos, sin el consejo y censura de doctos amigos, ni otra

guía que su claro juicio y recto corazon, escribió la *Memoria* en defensa de la Junta Central; oracion elocuentísima, la más patética y tierna y vigorosa que recordamos en idioma español, y comparable con las más renombradas del príncipe de los oradores del Lacio. Al acabar su lectura desfallece el ánimo más atrevido: estilo elegante y sencillo, vuelos elevados y majestuosos arranques, nunca reñidos con la diccion pura y limpia, claridad portentosa, método ordenado y lógica irresistible, son las dotes que principalmente resplandecen en aquel precioso modelo de castellana elocuencia. Nunca tuvo aplicacion más exacta que en el presente caso la máxima conocida de que el orador ha de ser hombre de bien y de honrados pensamientos; hay que nacer, ante todo, con disposicion, que sólo concede el cielo; es necesario ademas cultivarla con el estudio incesante, y ser docto en las ciencias y conocedor de las bellas letras; es menester formar el buen gusto con la lectura de escogidos modelos; y sobre todas esas cualidades, nativas ó adquiridas, es preciso que guie la pluma ó mueva los labios la buena fe, la rectitud, la probidad sincera. Así brillan los autores de insignes oraciones dignas de pasar á la posteridad; no de otro modo habria podido componer su *Memoria* el defensor de la Junta Central. Quien escriba ó hable en apoyo de ridículas paradojas, quien no se sienta inspi-

rado por el amor de la justicia y de la verdad, quien no haya depurado su gusto con el estudio y la lectura, el que no haya meditado sobre la belleza de las formas literarias,—ése que no escriba, que no hable, que no se llame orador, que no borrajee discursos que ha de matar en breve la mano implacable del tiempo. Ocasiones habrá en que sean aplaudidos los desaliñados esfuerzos de algun energúmeno ignorante, por el interes ó las pasiones de este ó aquel partido; mas la gloria sigue los pasos del que avanza por segura senda; muere y desaparece la maleza de tantos arbustos enanos, para que la vista se espacie en la contemplacion de algun árbol robusto y frondoso que desafie á la fortuna y al tiempo. Si de algo puede valer el desinteresado consejo para los que aspiran á brillar en la oratoria profana, rogámosles que en sus estudios no olviden esta oracion de Jovellanos: no ofrece nuestra lengua, de muchos años á esta parte, mejores modelos en que aprender, ni fuera de nuestra patria exceden á éste otros que gozan de fama bien adquirida. Un defecto le hallamos, y no lo hemos de ocultar: en algunos pasajes, bien pocos por dicha, se deja llevar el autor de la irritacion disculpable que á la cuenta le dominaba, y rompe con insólita destemplanza en frases desnudas de todo miramiento, dirigidas á señaladas personas. Si hubiese tenido ocasion de dar la última mano á su trabajo, de

seguro con la lima habrian desaparecido estos lunares; bueno es hacerlos notar, para que advertidos los estudiosos, no se vicien, ni confundan con la elocuencia el pugilato repugnante de descarados insultos; defecto fácil de adquirir, y contra el que, por lo mismo, hay que estar prevenidos en el régimen parlamentario: porque echados á luchar los representantes de los opuestos bandos á la vista del público, aguijoneados por la ardiente pasion de los amigos y por la contradiccion sistemática y tenaz de los adversarios, y bajo la impresion del amor propio herido ó lastimado, se llega á tomar la desvergüenza por gracia y el insulto por razon. Semejante tendencia, provocada por las discusiones públicas, es acaso uno de sus mayores riesgos, y el escollo, ó uno de ellos, en que pueden fracasar las instituciones modernas.

Dió, por fin, vista á su patria Jovellanos; al contemplar de léjos sus risueños campos se le humedecieron los ojos con lágrimas de placer. La acogida que tuvo en Gijon fué digna del huésped que recibia en su seno el pueblo en que habia nacido: echadas á vuelo las campanas, tronando la artillería como si se celebrase la feliz llegada de algun príncipe, la multitud se agolpaba á las calles, anhelosa de saludar al virtuoso magistrado. Desde que salió de su casa arrancado por la fuerza de las bayonetas para ser conducido de pueblo en

pueblo y de convento en convento hasta la cartuja de Valdemuza, que ha hecho célebre con su residencia, no le habian vuelto á ver sus amantes compatriotas. Las salvas sonaron en sus oidos con agrado, porque ellos las disponian, pero más aún le conmovieron las lágrimas de hombres y mujeres, niños y ancianos : éstos le recordaban mejores tiempos y le hacian salva con sus corazones; los pequeñuelos lloraban de ver llorar á sus padres, y en aquel dia aprendieron á pronunciar con amor y respeto el nombre de Jovellanos. Aquel triunfal aparato, aquellas muestras de hidalga correspondencia, aquella veneracion, no han cesado todavía; los hijos de Gijon, los asturianos todos, llámanle aún su bienhechor y su padre. No ha sido, no, desgraciado Jovellanos; parécelo á los ojos de una generacion esclava del deleite, devorada por hambre y sed inextinguible de goces materiales; mas no fué desgraciado aquel cuyos dolores calman y cuyo espíritu fortalecen y alegran los cenobitas de Jesus Nazareno, los aldeanos de Muros, los habitantes de Gijon. Justo es ensalzar la memoria de los varones ilustres; pero no ménos digno, ni útil, consagrar un recuerdo á sus bienhechores.

Las armas francesas volvieron en breve á dominar en aquella comarca; oponiéndose á la nueva invasion, hicieron otra vez rostro los asturianos al formidable enemigo. Jovellanos los animaba

al combate, y entónces fué cuando escribió el himno guerrero que se hizo tan popular y que conocen todos los que presenciaron aquellos sucesos; vale más esta composicion por el sentimiento patriótico que la vivifica, que por la inspiracion poética; tiene, no obstante, ardor y energía, con ser obra de un anciano. La suerte de las armas no favoreció á los soldados españoles, y de nuevo se desparramó el ejército enemigo por aquellas provincias. Don Gaspar se acogió en un barco vizcaíno que bogaba por la costa, con intencion de refugiarse en Rivadeo, pueblo limítrofe entre Astúrias y Galicia; alborotado el mar, se opuso á sus intentos; una deshecha borrasca, que duró ocho dias, hizo al pequeño bergantin juguete de los vientos y de las olas; desembarcó al cabo Jovellanos en un pueblecito llamado Vega, en los confines de Astúrias, entre Luarca y Navia, y reposó en la casa y en los brazos de su amigo don Antonio Trelles Ossorio, caballero morador de aquella aldea. Uno de sus compañeros de infortunio, don Pedro de Valdés Llanos, rendido á la fatiga y al desvelo, contrajo enfermedad mortal, y entregó su espíritu al Criador; Jovellanos le asistió con amorosa solicitud de dia y de noche, hasta que una violenta pulmonía le puso á él mismo en los umbrales del descanso eterno.

Preparóse á morir como buen cristiano, reci-

bió los Santos Sacramentos con fervorosa devocion, y obtuvo de una vez, y para siempre, el premio de sus afanes, pasando á mejor vida, entre nueve y diez de la noche, el dia 27 de Noviembre de 1811; faltábale poco más de un mes para cumplir sesenta y siete años. Cuando iba á terminar su tránsito por este mundo, quiso Dios darle una muestra de su infinita misericordia: el constante servidor que nunca le abandonó en la desgracia, el leal compañero de su prision en Bellver, el honrado mayordomo que con tierna solicitud le entregó sus ahorros para que pudiese salir de Cádiz, quedóse allí colocado, mas á la hora de la muerte estuvo presente en Vega, salvándose milagrosamente de un naufragio, y pudo estrechar la mano desfallecida y cerrar los entornados ojos de su señor y su amigo. ¡Siempre vela la Providencia por los buenos! Teniendo á su lado Jovellanos á aquel hombre, tenía familia, amistad, cariño; tenía sobre todo quien al lado del sacerdote dirigiese humildes ruegos á Dios por el perdon de sus pecados, caliente aún su cadáver.

Llegó al fin para don Gaspar Melchor de Jovellanos la hora de las justas alabanzas: cundió por toda España la noticia de su fallecimiento, y calló la envidia, enmudecieron las pasiones; donde quiera, con clamoreo universal, se levantaba su nombre á las nubes. ¿Quién sabe si

harian mayores alardes de entusiasmo sus propios detractores? De alguno consta que habiendo consentido sus crueles padecimientos, no escribió de él sino alabanzas despues de su muerte. Como patricio, obtuvo la honra de ser calificado de benemérito de la patria en grado eminente y heroico, por las Córtes generales y extraordinarias de Cádiz, en época en que este género de declaraciones no se habia aún prodigado; enalteciendo á la par tan solemne manifestacion la memoria de Jovellanos y la de los miembros de la Asamblea, puesto que es hija de la imparcialidad y la justicia, vencedoras esta vez de los malos sentimientos que suele engendrar la diferencia de opiniones políticas. Recomendó, ademas, el Congreso á su comision de Agricultura que tuviera presente y en su dia estudiase el *Informe sobre la ley agraria.* Como escritor le encomia cuanto es debido, en su elegante *Introduccion á la poesía castellana del siglo* XVIII, don Manuel José Quintana, que sirvió á sus órdenes cuando jóven, como oficial de la secretaría de la Junta Central, y cuyo juicio no llegó á ofuscarse en el exámen de nuestro autor por la circunstancia de ser diversas, ó mejor dicho contrarias, sus respectivas tendencias filosóficas; mereciendo grande estima, por otra parte, el voto de Quintana en la apreciacion del mérito literario. Pero ya ántes, la lumbrera de nuestro moderno teatro, don Leandro Fernandez de Mo-

ratin, le habia dedicado una preciosa epístola, á la cual contestó Jovellanos con otra en igual metro, que en nada desmerece áun cuando se la compare con la primera y se lean ambas de seguida. En una de las notas que posteriormente puso á sus poesías sueltas aquel insigne escritor, gloria de nuestro Parnaso, le dedica las siguientes palabras, que son su más completo elogio, hecho por persona tan competente y autorizada :

«Don Gaspar Melchor de Jovellanos, uno de los más distinguidos españoles que ilustran los reinados de Cárlos III y Cárlos IV, literato, anticuario, economista, jurisconsulto, magistrado, buen poeta, orador elocuente, unió á estas prendas la amabilidad de su trato, hija de su virtud tolerante y benéfica. A este hombre célebre debió Moratin una cordial estimacion, que ni la ausencia, ni el tiempo, ni las violencias ni alteraciones políticas pudieron extinguir ni debilitar. No se omita en el recuerdo de un varon tan ilustre el mayor elogio que puede dársele : sus ideas y su conducta no eran acomodadas á la edad de corrupcion en que vivia, ni al palacio, que nunca hubiera debido conocer. No es mucho, pues, que el autor de *El delincuente honrado* padeciese destierros y cárceles, sin que ningun tribunal tuviese noticia de su delito. Agitada despues la nacion en el conflicto de una invasion, precisada á formar un gobierno para su conservacion, y un ejército

que la defendiese, volvió Jovellanos á ocupar el puesto que le pertenecia; y á poco tiempo la envidia, la ambicion, los privados intereses, el furor de los malvados le arrojaron de él; que en tales agitaciones y desórdenes nunca es el mando recompensa de la virtud, sino del atrevimiento. Insultado, proscrito, fugitivo de una á otra parte, anciano y enfermo, evitando á un tiempo el encuentro de las armas enemigas y la injusticia de su patria, apénas halló el benemérito escritor de *La ley agraria* un asilo remoto en que poder espirar. Añádase este borron á los muchos que afean la historia de nuestra literatura.»

Negro debia ser el humor de Moratin al estampar en el papel estas últimas palabras. Arrojado á tierra extranjera por su mala ventura, léjos del cielo de España, espiró fuera de ella, habiéndola ilustrado con sus escritos. Ya, por fin, reposan entre nosotros sus cenizas, y estará desagraviada su sombra al contemplar los unánimes aplausos que le dispensa su patria. Exprofeso hemos dicho que era en extremo competente su voto: ¿quién más autorizado que Moratin para dar la corona de buen poeta y de elocuente orador? Uno de los primeros entre nuestros poetas cómicos, el más eminente de nuestros literatos en su tiempo, es el que honra la memoria de Jovellanos y le confiere sus títulos. Y en lo demas que de él dice, su elogio es doblemente imparcial y desinteresa-

do, por lo mismo que nunca tuvo la dicha de estar conforme con su amigo: á la privanza del príncipe de la Paz, tan preñada de desastres para Jovellanos, fué deudor Moratin de proteccion y amparo singulares; cabalmente por haber conservado siempre viva dentro del corazon la llama del agradecimiento, y porque así lo hizo constar con generoso brío y noble franqueza, cuando Godoy era desgraciado sin vislumbre alguna de esperanza, merece los plácemes de todos los hombres de bien, que cuentan la gratitud en el número de las más esenciales virtudes. Si en la invasion francesa abraza Jovellanos la causa de su legítimo Rey, Moratin se hace partidario de la dinastía de Bonaparte, proviniendo de aquí su destierro y su desgracia; pero nada es superior á la fuerza de la verdad, y por más que Moratin no reniegue de sus bienhechores, ni parezca arrepentirse de su comportamiento en el conflicto de la invasion, no por eso deja de tributar á su antiguo amigo fervorosas alabanzas en todo lo que las merece, sin excepcion de aquello mismo en que siguió conducta y opiniones contrarias á las suyas. Confundidos ya por la muerte, confúndenlos tambien en la estimacion y el respeto sus compatriotas, aunque por causas distintas [1].

[1] No son Moratin y Quintana los únicos que han hablado de Jovellanos con elogio, ó que han trabajado por realzar su memoria. Don Agustin de Argüelles, verdadero autor de la Constitucion

No fué casado Jovellanos : en estos últimos tiempos se ha atribuido á un defecto de organizacion, porque la humana malignidad, siempre suel-

de 1812, le retrata con primor y le encomia sin tasa, aunque combate sus opiniones, en el libro que publicó en Lóndres el año de 1835 con el título de *Exámen histórico de la reforma constitucional de España*. El conde de Toreno hace mencion honrosa y distinguida de su nombre en varios pasajes de la *Historia de la guerra de la Independencia*. El señor Ferrer del Rio, en la que ha escrito del reinado de Cárlos III, le consagra igualmente algunas frases de merecido elogio. El señor Amador de los Rios acaba de publicar, compuesto ya el presente discurso, un escrito en la revista titulada *La América*, reseñando los principales sucesos de su agitada vida. Don Manuel Cañete ha ensalzado el nombre del recto juzgador, entendido repúblico é inspirado poeta, al cantar en armoniosos y sentidos versos las venerandas y profanadas ruinas de la cartuja del Paular. Don José Caveda, cuyo padre fué amigo de nuestro autor, nos suministró datos curiosos y escritos inéditos, que enriquecerán esta coleccion. Don Vicente Abello, hijo de Astúrias, como Caveda, ha puesto igualmente á disposicion nuestra con franca mano preciosos papeles, originales algunos de Jovellanos, que nadie conocia, y sus apuntes, trabajos y observaciones, dignos del mayor aprecio. A don Gayetano Rosell debemos el que nos haya prestado su eficaz é ilustrada cooperacion en la empresa de dar á luz estas obras, cuya publicacion se ha retardado más de lo que era de esperar, á causa de los quehaceres y diversos incidentes de nuestra vida política. La Academia de la Historia nos facilitó los documentos que en ella se custodian, por conducto de su digno individuo el señor don Aureliano Fernandez-Guerra, que con su notoria diligencia ha hecho este servicio á la memoria de Jovellanos, y en obsequio de la tierna amistad que con él nos une. Pero, á decir verdad, la Academia no ha dejado pasar ocasion alguna en que no se haya mostrado envanecida con la honra de haber contado entre sus miembros á tan insigne español : en la noticia extractada de sus actas, impresa el año de 1817 en el tomo v de las *Memorias*, se

ta, y más ahora por carecer de todo freno, no quiere buscar la razon de ciertos fenómenos en principios de virtud que no comprende. Sintió Jovellanos prender en su corazon la llama del amor, y fué siempre galante y obsequioso con las damas; «mis versos contienen (dice á su hermano don Francisco, en una carta con la cual le remite las poesías compuestas en sus años juveniles) una pequeña historia de mis amores y flaquezas; mira tú si estando yo arrepentido de la causa, podré hacer vanidad de sus efectos.» A punto estuvo de contraer matrimonio en cierta ocasion; pero entónces y siempre desistió de tal idea, por creer que, habiendo sido ordenado de primera tonsura, estaba en la obligacion de consagrar su vida á la castidad. Nueva prueba ésta, y no la menor, de que no llegó á inficionarse con los aires *volterianos*, que corrieron en su tiempo y marchitaron el entendimiento de muchos de sus coetáneos. La

encuentran las siguientes notables palabras: «De la clase de número falleció, á 27 de Noviembre de 1811, en el Puerto de Vega, principado de Astúrias, el excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jovellanos, modelo de magistrados, de patriotas y de sabios. No es posible reducir á breve suma los títulos que tiene la memoria de este grande hombre á la gratitud de la nacion y de las letras; asunto que la justicia exige se trate de propósito, y que es de esperar tenga lugar algun dia entre las *Memorias de la Academia*, de quien fué particular lustre y ornamento.» ¡Dichoso el autor del presente discurso, si ha acertado á llenar una pequeña parte de los deseos de la docta Academia!

epístola del Paular, las que escribió en la fortaleza de Bellver, su vida entera y su muerte demuéstranlo tambien con irresistible fuerza: como que á eso debió, en nuestra opinion, que, pensando de otro modo que sus amigos, no quisiera afrancesarse. Pueden, por consiguiente, reirse de él á más y mejor los que se llaman *espíritus fuertes*, porque, gracias á Dios, no han hallado frase castellana con que darse á conocer: no nos opondrémos á que reciban los escritos de JOVELLANOS con insolentes carcajadas ó con burlona y compasiva sonrisa; pero sí nos oponemos á que intenten llevársele á sus filas, áun dado que prueben algun desliz ó alguna equivocacion propios de la juventud; nos oponemos á que quieran hacer partidario suyo á quien no lo fué nunca, á quien los combatió tenazmente con sus escritos y con sus acciones.

Sus restos mortales fueron trasladados á Gijon en 1814 [1]; yacen al presente en su iglesia parroquial [2], y señala su sepultura una inscripcion,

[1] Mandó hacer la traslacion don Baltasar Cienfuegos y Jovellanos, sobrino de DON GASPAR y sucesor en el vínculo que poseyó por muerte de su hermano mayor.

[2] Desde 1842, en que sus sobrinos, don Gaspar Cienfuegos de Jovellanos, sucesor del don Baltasar, y doña Cándida Gracia de Cienfuegos, solicitaron y obtuvieron el competente permiso del gobierno de S. M. y de la autoridad eclesiástica, hízose á sus expensas un sencillo monumento, delineado por don Juan Miguel de Inclan Valdés, antiguo alumno del Instituto Asturiano. Se verificó

compuesta por don Manuel José Quintana y don Juan Nicasio Gallego, que dice así:

D. O. M.

AQUÍ YACE EL EXCMO. SR. D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS,
MAGISTRADO, MINISTRO, PADRE DE LA PATRIA,
NO MÉNOS RESPETABLE POR SUS VIRTUDES QUE ADMIRABLE POR SUS TALENTOS;
URBANO, RECTO, ÍNTEGRO, CELOSO PROMOVEDOR DE LA CULTURA
Y DE TODO ADELANTAMIENTO EN SU PAÍS:
LITERATO, ORADOR, POETA, JURISCONSULTO, FILÓSOFO, ECONOMISTA;
DISTINGUIDO EN TODOS GÉNEROS, EN MUCHOS EMINENTE:
HONRA PRINCIPAL DE ESPAÑA MIÉNTRAS VIVIÓ;
Y ETERNA GLORIA DE SU PROVINCIA Y DE SU FAMILIA,
QUE CONSAGRA Á SU ESCLARECIDA MEMORIA
ESTE HUMILDE MONUMENTO.

R. I. P. A.

Nació en Gijon, en 1744. Murió en el Puerto de Vega, en 1811.

Ahora sea lícito al autor de esta biografía dar fin á su imperfecto trabajo de un modo parecido á aquel con que JOVELLANOS terminó su oracion en elogio de un sabio amigo. ¡Ah! Si la envidia, que tanto persiguió en su vida á este célebre es-

la traslacion en un acto exclusivamente religioso, acompañando al cadáver el clero con la cruz parroquial, haciendo de preste el beneficiado don José Peñerudes y Cienfuegos, sobrino del difunto, cantándose un solemne responso en el cementerio, y en la iglesia una misa de cuerpo presente, con oracion fúnebre, dicha por el presbítero don Justo Gonzalez Valdés Granda. A la misma hora se celebró otro oficio en el convento de Agustinas Recoletas del pueblo de Gijon, en atencion al especial recuerdo que de aquella comunidad hizo JOVELLANOS en su testamento.

critor y repúblico, tomase á mal, áun despues de su muerte, el débil obsequio que hoy dedico á su memoria, por lo ménos me quedará el consuelo de haber desempeñado dos grandes obligaciones: la de pagar en nombre de los españoles el tributo debido á la virtud y al mérito, y la de vengar de la injusticia de sus coetáneos á un ciudadano sabio y virtuoso. ¡Ojalá que este pequeño monumento, que hoy levanta mi respeto á su reputacion, una para siempre mi nombre con el suyo! Ojalá que atrayendo constantemente á los lectores por el deseo de conocer la vida y las obras de Jovellanos, traslade juntos á la más remota posteridad los nombres del escritor y del biógrafo! Así se salva acaso del olvido un nombre oscuro inscrito por casualidad en un edificio destinado á larga vida; no de otro modo buscan los desvalidos en la tierra el auxilio de los poderosos. A quien no puede valer el mérito propio, como sucede al autor de este *Discurso*, válgale siquiera la profunda admiracion que consagra á la virtud y al talento.

Con nombre de *Discurso preliminar*, estampamos la *Vida de* Jovellanos al frente del tomo primero de sus obras. Hoy, sacando á luz el segundo, no creemos fuera de propósito dar alguna razon de los escritos en este volúmen comprendidos [1].

El plan que nos hemos propuesto consiste en separarlos en secciones segun las diversas materias que abrazan, y dentro de cada una, seguir el órden de las fechas en que fueron compuestos. Incluidos en el tomo primero cuantos habian llegado á nuestras manos relativos á instruccion pública, literatura, bellas artes y asuntos políticos, ménos los que son tratados en cartas particulares, encabezan el presente los que tienen por objeto el exámen de cuestiones propias de la ciencia modernamente conocida con el nombre

[1] Sirve de *Prólogo* este segundo *Discurso* al tomo II de las obras de Jovellanos, que es el L de la *Biblioteca de Autores Españoles*. Su fecha, 4 de Agosto de 1859.

de *Economía política :* asunto en que sabe JOVELLANOS todo lo que en su época sabía el que más, y más que la mayor parte de los que pasaban por sabios. Pero la tal ciencia no estaba grandemente adelantada en aquel tiempo; y por más que lo contrario se crea y se diga á toda hora, acaso no alcanza en el presente mejor fortuna. ¿Quién se atreverá á sostener que la solucion hoy dada á cuestiones que agitan á la sociedad, ha de ser permanente? ¿Quién podrá ufanarse con la gloria de haber dicho lo último y más elevado que hay que decir en estas materias? JOVELLANOS erró en algunas cosas; desacertados anduvieron tambien sus contemporáneos, y nosotros lo estamos acaso tanto como ellos, ó más; cabiendo en lo posible, y áun en lo probable, que nuestros hijos consideren como errores notorios y manifiestos los que ahora pasan por inconcusos axiomas. ¿Será que en economía política, lo mismo que en todo lo demas que constituye el arte de gobernar los pueblos, no hay nada absolutamente fijo, estable y verdadero; nada que no deba alterarse al compas del vario estado de las humanas sociedades? Será que no hay teorías buenas ó malas en absoluto, y que tales que en unos tiempos aprovechan, en otros dañan? Si esto es lo cierto, como opinamos nosotros, menester será, para juzgar á los repúblicos y á los escritores que de semejantes materias traten, tener en cuenta

su tiempo, el estado de su patria, sus necesidades, sus defectos y sus aspiraciones.

Sólo hay un principio verdadero, por el cual deben los hombres guiarse en todas las condiciones de la vida, sea cual fuere el estado de la sociedad; y esta única invariable regla, que jamas admite excepcion, que no debe ser limitada por el tiempo ni por el espacio, es la de que se ajusten las acciones á los eternos mandatos de la moral y la justicia. Pues hé aquí que JOVELLANOS reconoce y proclama tan sencilla máxima en un cortísimo discurso, en que se escapa de su corazon, afligido sin duda y contrariado por las tendencias de su época, á pesar del brillante espectáculo de prosperidad material que á su vista se desarrollaba, impotente como todos los de su índole para labrar la ventura de las naciones.

En el año de 1785 (nótese bien la fecha, al final del reinado de Cárlos III), y con motivo de la distribucion de premios de hilados en la Sociedad Económica de Madrid, que son circunstancias muy dignas de reparar, da nuestro autor el grito de alerta á los intereses morales, desatendidos, ó mal apreciados, ó pospuestos á la grandeza aparente y material del entónces rico imperio español [1]. Ha de estimarse esta alarma dirigida al Gobierno y al pueblo, habida consideracion del dia en que

[1] Hállase este *Discurso* en la página 32 del tomo L de la *Biblioteca de Autores Españoles.*

hablaba Jovellanos, como una de las más grandes muestras que dió nunca de extraordinario talento, de profunda perspicacia, de indisputable capacidad. En caminos y canales, en bellas artes y letras amenas, en aumentar los productos de la agricultura, la industria y el comercio, es en lo que pensaba el Gobierno español hacia ya muchos años: bajo este punto de vista, nada habia que pedir á Cárlos III, nada á los condes de Aranda y Floridablanca, ni á Campomanes, ni á los demas ministros y consejeros de aquel reinado; nada tampoco al mismo Jovellanos, empleado asiduamente en ayudar al Gobierno en su tarea de engrandecimiento ó progreso material del pueblo español. Pero ¿adónde vamos con todo esto? dice en un momento de expansion el alma noble y elevada de nuestro autor: mirad que el estudio de la moral está olvidado entre nosotros; que éste ha de ser el estudio del ciudadano; que la política debe abrazar sus saludables máximas, y uniformar con ella sus principios; mirad que los que concurren en alguna parte á la reforma de las costumbres públicas, ésos serán acreedores á la gratitud de sus contemporáneos y á la memoria de la posteridad.

Lo cual equivale á decir: mirad que el progreso material es algo, es quizá mucho, si va acompañado del progreso moral; mirad que es nada, ménos aún que nada, que es perjudicial,

que conduce á la destruccion y á la ruina de los más grandes imperios, si sólo en él se emplean las fuerzas de los repúblicos y de los sabios, olvidando lo que conduce á la felicidad verdadera.

Palabras son éstas que deberian esculpirse en mármoles y bronces con caractéres de oro. ¡ Lástima grande que á su desarrollo no dedicase Jovellanos mayor espacio que unas cuantas líneas contenidas en brevísima página! Gloria es, sin embargo, hasta ahora por nadie hecha notar, que plantease la cuestion, ó por mejor decir, que la resolviese en términos tan exactos y precisos, en frases tan explícitas y vigorosas. Aprecien otros como la mejor de sus obras el *Informe sobre Ley agraria*, de que luégo hablarémos, ó la *Memoria en defensa de la Junta Central*, que es sin duda elocuentísima; pero haber asentado esta preciosa verdad, haber sustentado la superioridad del progreso moral sobre el material, en aquel tiempo, es á nuestro parecer un rasgo de hombre eminente, observador profundo de lo que pasaba á su alrededor, y prodigioso adivino de lo que habia de suceder en el siguiente reinado. Creyó Jovellanos que en aquel momento bastaba con dar el grito de alarma : desgraciadamente no bastó. Contentóse con manifestar sencillamente su pensamiento á la vista de aquellas carreteras, de aquellos edificios, de aquellos plausibles estímulos á todas las industrias y á todas las artes, no acom-

pañados de iguales esfuerzos para conformar la política del Estado á las máximas de la moral; y hoy, en presencia de los caminos de hierro, de los telégrafos eléctricos que atraviesan las tierras y los mares, y del prodigioso desarrollo del comercio, se ve en la precision de levantar su poderosa voz en las orillas del Sena un orador insigne [1] para poner al alcance de todos la verdad que Jovellanos no quiso sino anunciar. Nosotros no hemos negado, ni negarémos, porque á sabiendas no hemos de cometer injusticia, que Cárlos III y sus ministros merecen grandes alabanzas por muchas de las cosas que hicieron; pero sostenemos que todas sus obras públicas, y todas sus pragmáticas en favor de la agricultura y la industria, no son bastantes á compensar el daño que se hizo arrancando á la juventud de aquellas casas en que era cristianamente enseñada (sin que dejase de enseñársele cuanto se alcanzaba en todos los ramos del humano saber), y secularizando la instruccion primaria. Y sospechamos que á este propósito pronunció Jovellanos las palabras de que nos hemos hecho cargo; porque es de notar que el pasaje en que dice «el estudio de la moral, casi desconocido y olvidado entre nosotros», parece respuesta á cierto informe del Consejo de Castilla, segun el

[1] El padre Félix, de la Compañía de Jesus: conferencias en Nuestra Señora de París, sobre el *progreso*.

cual, los regulares de la Compañía de Jesus y de cualquiera otra órden religiosa «jamas pueden competir con los maestros y preceptores seglares que por oficio é instituto se dedican á la enseñanza, y procuran acreditarse para atraer los discípulos, y mantener con el producto de su trabajo su familia.» La sospecha de que JOVELLANOS no pensaba de este modo, se convierte en certidumbre cuando cotejamos las palabras del Consejo con otras de nuestro autor [1] que dicen textualmente lo contrario, para honra suya y gran contentamiento nuestro. Son las siguientes: «Por fortuna la (enseñanza) de las primeras letras es la más fácil de todas, y puede comunicarse con la misma facilidad que adquirirse. No requiere ni grandes sabios para maestros, ni grandes fondos para sus honorarios: pide sólo hombres buenos, pacientes y virtuosos, que sepan respetar la inocencia y que se complazcan en instruirla. Sin embargo, la sociedad mira como tan importante esta funcion, que *quisiera verla unida á las del ministerio eclesiástico.* Léjos de ser ajena de él, le parece muy conforme á la mansedumbre y caridad que forman el carácter de nuestro clero, y á la obligacion de instruir los pueblos, que es tan inseparable de su estado.»

De bien diferente modo que en el Consejo de

[1] Página 125, tomo I. de la *Biblioteca de Autores Españoles.*

Cárlos III, se pensaba en los dias del rey don Fernando VI, cuando con el intento de conservar en la juventud española el espíritu religioso de esta nacion católica, se disponia, no sin razon, que las cartillas para enseñar niños, artes de gramática, vocabularios y otros libros de latinidad, no se pudiesen ni reimprimir siquiera sin licencia de los ordinarios y prelados en sus diócesis, aunque fueran obras que, por haber ya corrido impresas en estos reinos, se pudieran dar nuevamente á la estampa sin presentarse en el Consejo ni preceder su licencia [1]. ¡Tanta y tan justa importancia atribuyeron el buen Fernando VI y sus discretos consejeros y ministros á impedir que en los libros destinados á la enseñanza se deslizase, con pretexto de reimpresion, algun pensamiento ó frase capaz de servir de mala semilla en el corazon de los jóvenes! ¡Tanta y tan justa confianza depositaron en los prelados, verdaderos y únicos maestros de la doctrina católica! Aquel monarca y sus ministros no descuidaban, sin embargo, la grandeza y prosperidad de su patria: la marina española lo diga, cuya reedificacion emprendieron y llevaron á cabo [2]. Pero creian que lo uno cabe con lo otro, que de

[1] Ley 22, título XVI, libro VIII de la *Novísima Recopilacion.*

[2] Ensenada, el afamado ministro de Fernando VI, cayó en desgracia, y fué desterrado, por amigo de los jesuitas, en tiempo de Cárlos III.

todo debe cuidarse, y que gobernar es algo más que buscar carbon de piedra y tejer cáñamo ó lino; pensaban sin duda como el autor de este *Prólogo* acerca del progreso de los pueblos.

¡El progreso! palabra que se repite ahora todos los dias y en todos los tonos, y de la cual se hacen funestas aplicaciones. Consiste el progreso en procurar la felicidad; y la verdadera felicidad no consiste sólo ni en una marina formidable, ni en un ejército poderoso, ni en comunicaciones rapidísimas, ni en que aumente la prosperidad material de las naciones. ¡Cuántas veces es aparente! ¡Cuántas veces es irremediable precursor de la caida de poderosos imperios! *Es preciso decirlo de una vez, y repetirlo á cara descubierta* [1]: no es más próspero y feliz país aquel en que haya mayor número de caminos de hierro, en que se lleve con más celeridad de un extremo á otro la palabra, que más riquezas atesore en productos agrícolas ó industriales, ó los cambie con más facilidad, y los conduzca en numerosas naves á remotos climas; no es más feliz pueblo aquel que encierre mayor número de ostentosos edificios, y se ufane con espléndidos saraos en que se desarrolle una riqueza fabulosa de costosos vestidos y preciosas joyas; porque no de sólo pan vive el hombre, ni atesoradas

[1] Palabras de Jovellanos en el discurso citado, página 32, tomo L de la *Biblioteca de Autores Españoles*.

riquezas constituyen la dicha de una familia, ni la grandeza material es el progreso de un pueblo. Necesario es el pan, cómoda la riqueza, y no del todo indiferentes á la prosperidad de las naciones los bienes materiales; pero pan amasado con lágrimas del prójimo, tesoros reunidos con sórdida avaricia ó con impía usura, bienes materiales alcanzados con menoscabo de la justicia y de la moral, son veneno, y no alimento; parecen riqueza, y son miseria; suenan bienes, y son en realidad males. Todos los imperios se ostentan ricos y cultos la víspera de su caida; y con todo eso, quedan destruidos á veces de un solo golpe. Los que intentaban hacer célebre su nombre edificando una torre cuya cumbre llegase hasta el cielo, se pagarian más de su acierto y sabiduría el último dia de la fabricacion; y estaban más próximos que nunca á la ignorancia, como que pocos instantes despues, confundida su lengua, no entendiendo ninguno el habla de su compañero, fueron de aquel lugar esparcidos por toda la tierra, y cesaron de edificar la ciudad en que habia de alzarse la orgullosa torre. Así, á cuantos se encumbran en alas de la soberbia, hombres y pueblos, amenaza segura próxima ruina, y no ménos irremediable confusion intelectual, aunque sean ricos y se crean sabios; como que les falta saber esta sencilla máxima: solamente en el progreso moral está cifrada la dicha de las naciones;

solamente en acercarse á las reglas de la eterna justicia consiste el progreso de las sociedades humanas. Den cristiana educacion á la infancia, estimulen y alienten la caridad, recompensen la obediencia y la abnegacion, y habrán logrado los gobiernos mucho más que con todos los ferro-carriles, telégrafos, naves, soldados, agentes de policía, escritores y sabios que ha engendrado el siglo del vapor y de las luces. Si no, el vapor nos va á conducir con la celeridad del rayo á una horrenda catástrofe, y las luces van á servir, cuando más, de antorchas en el entierro de lo que se llama la civilizacion moderna.

El mal no es nuevo, ni exclusivo del siglo actual, sino tan antiguo como el mundo. Quiso Adan en el Paraíso saber tanto como Dios, y en el acto quedó sumergida la especie humana en postracion miserable. Desde entónces acá sucede siempre lo propio: la humanidad tiene límites en la tierra, morales como físicos; y si los quiere traspasar, se estrella. La tentacion es siempre la misma; el resultado idéntico; el remedio, uno tan sólo. La tentacion proviene de la soberbia que nos inspira Lucifer; la consecuencia es una caida; el remedio de la primera y más grande entre todas las caidas, fué la sangre del REDENTOR; la medicina de todas las que han ocurrido despues, consiste en la obediencia á los preceptos divinos.

De todo esto se dirá que es poco original y muy

antiguo. Cierto; pero no me aflige la objecion. Más valen verdades copiadas y trasmitidas de unos en otros, que errores originales. Es más útil, sin comparacion ninguna, repetir hasta la saciedad verdades incontestables, que echarse á inventar absurdos y aumentar el cúmulo, ya no pequeño, de insensatos desvaríos. Salga de nuestros labios la verdad, tan antigua como es, tan repetida como debe ser. Quédese para otros el privilegio de inventar con extraviado ingenio errores que la oscurezcan, nubes que la cubran. Precipicios por donde se derrumbe la humanidad, puede haber muchos; sendas de perdicion, hay infinitas. Faro, uno solo; puerto, no más que uno.

Sin duda que era Cárlos III hombre piadoso y rey amante de sus pueblos; pero preocupado con el progreso material y con el aparente esplendor del solio, no fijó la vista en otras más importantes atenciones. Cierto que Aranda, Floridablanca y Campomanes eran instruidos y capaces; pero deslumbrados con la misma idea que el Monarca, y celosos defensores de las *regalías* de la Corona, encaminaron todos sus propósitos á mover crudísima guerra al elemento eclesiástico, lastimando de paso el sentimiento religioso; de lo cual ha recogido España por fruto una serie de desgracias, cuyo fin no se columbra todavía [1]. Ni la

[1] Que Floridablanca pensaba de otro modo en los años que precedieron á su muerte, es comun opinion que anda en boca de todos.

hipocresía ni la supersticion mueven nuestra pluma; pero tampoco la detiene el pueril, aunque

Parece probarlo el género de vida á que estaba consagrado en su país nativo cuando le nombraron para la Junta Central, y las opiniones que sustentó como presidente de este ilustre cuerpo, y que hasta su muerte prevalecieron, *arredrado* (como de él asegura el conde de Toreno) *con la revolucion francesa*, que fué, en efecto, espectáculo para arredrar á cualquiera. Pero lo que generalmente se ignora, es que hay algun dato para creer que igual vuelta experimentaron las ideas de Campomanes en los últimos años de su vida. En las Córtes de Cádiz, sesion del 8 de Enero de 1813, el diputado Hermida, hombre de bien á carta cabal, é incapaz de faltar á la verdad á sabiendas, aseguró que LE CONSTABA *que el sabio Campomanes, víctima del fuego de su primera edad, sintió en la vejez remordimientos causados por la celebridad adquirida en la juventud.* (Discusion del proyecto de decreto sobre el Tribunal de la Inquisicion: Cádiz, en la Imprenta Nacional, 1813, página 103.) Contestóle don Agustin Argüelles *que él* (Argüelles) *no se halló en su fallecimiento á la cabecera de su cama, ni fué albacea, ni hombre de sus confianzas; pero que sin un desarreglo de su bien organizada cabeza padecido al tiempo de su muerte, no hubiese podido contradecir lo que todo el mundo reconoce por fruto de su inmensa erudicion, solidez y discernimiento.* (Obra citada, página 135.) Pero Argüelles sin duda no sabía ó no recordaba que una persona de las opiniones mismas de Campomanes, encargada de componer su elogio para la Real Academia de la Historia, don Vicente Gonzalez Arnao, confiesa que *miéntras gobernó el Consejo* (Campomanes) *disminuyó* EXTRAORDINARIAMENTE *la vehemencia y ardor con que habia desempeñado el oficio fiscal; de modo que se le veia muy* DETENIDO Y MESURADO *en cosas que ántes parecia queria llevar á todo su extremo.* (Elogio del excelentísimo señor conde de Campomanes, leido en junta ordinaria del dia 27 de Mayo de 1803 por don Vicente Gonzalez Arnao, académico de número, nota 40.) Cierto que Gonzalez Arnao dice que esto no supone variacion en las ideas del fiscal y del gobernador, del jóven y del anciano; pero consigna el hecho, y el hecho es curioso; le confiesa, y su confesion vale algo.

fundado miedo, de verse ridiculizada por el espíritu revolucionario, que agita á gran parte de los entendimientos en la época presente. No es el del campo de batalla el único valor que las naciones deben exigir de sus hijos; el de decir la verdad contra la corriente de la moda, y oponer serena frente á los epigramas, injurias y sarcasmo de los adversarios, es en ocasiones empresa meritoria, y para algunos más difícil que poner en riesgo la vida. *Es preciso decirlo de una vez, y repetirlo á cara descubierta:* no progresamos, que retrocedemos. Y si no, vamos á examinarlo con imparcialidad, á la luz de la razon y estudiando los hechos.

No hace mucho tiempo que España no tenía ni una sola línea de caminos de hierro, ni un telégrafo, ni apénas una carretera ó una diligencia; hoy posee algunas de estas cosas, y va en camino de disfrutarlas todas: progreso evidente, contra el cual no nos rebelamos; ántes bien sinceramente le aplaudimos. Pero entre tanto, hé aquí el estado moral del país, no pintado por nosotros, sino por un admirador del nuevo giro que ha tomado el mundo, sectario y defensor en gran parte, ya que no en todo, de las ideas modernas:

«España, dice Alcalá Galiano [1], venida á uno de los períodos lastimosos de revueltas y mudanzas, en los cuales se abandonan las reglas que

[1] *Historia de España*, tomo VII, página 587.

dirigian á los hombres ántes, y áun no se llega á sustituirles otras nuevas, padece horroroso menoscabo en punto á probidad y decoro. Modales, lenguaje, honradez en el desempeño de los cargos públicos, y áun en los tratos privados, son cosas, si no enteramente perdidas, llegadas á una repugnante decadencia, habiéndose amortiguado notablemente todo linaje de fe y toda especie de reverencia, sin que el respeto á la opinion ilustrada y firme pueda todavía sustituir lo que hacian los pensamientos caballerosos en las clases superiores, los hábitos de sumision y veneracion á los altos en los humildes, la confianza en la solidez del gobierno, la piedad religiosa arraigada, y hasta el miedo mismo, poderoso en ocasiones á hacer con alguna ventaja las veces de más nobles motivos : calidades todas que formaban en el pueblo español la sociedad antigua.»

Es de notar que sea Alcalá Galiano el autor de estas líneas, porque en otra obra publicada hácia el mismo tiempo [1] reprende severamente la propension de los escritores contemporáneos á denigrar la edad presente; prueba clara á más no poder, de que la imparcialidad, y no la por él censurada inclinacion, movió su pluma en el pasaje que hemos copiado [2].

[1] *Historia de la literatura en el siglo* XVIII, página 177. Está impresa en el año de 1845, y la *Historia de España* en 1846.

[2] Otro escritor contemporáneo, el señor don Eugenio de Ochoa,

Pues bien : si es parecido el retrato, y por tal le tenemos, ¿quién no cambiaria esta España por la de nuestros abuelos? Lo cual no quiere decir que fuese aquella inmejorable, sino que ésta no

protestando que no lo dice «en són de anatema contra el siglo», y que no quiere «añadir un capítulo á las lamentaciones vulgares de tantos Jeremías como pululan hoy por el mundo, de la propia manera y con las propias declaraciones con que han pululado siempre»; opinando que en todos tiempos ha habido mucho de lo malo y triste que ahora se lamenta, porque «Juvenal y Horacio nos dan testimonio de lo poco que valian algunos hombres de la antigua Roma, el Dante nos da una idea horrible de los italianos del siglo XIII, y lo que Quevedo y JOVELLANOS y otros muchos ántes que ellos claman contra los españoles de todas épocas, nos prueba que no debian valer mucho más que nosotros»,—estampa en un artículo inserto en el papel periódico intitulado *El Estado*, número del dia 28 de Julio del corriente año, las siguientes palabras, imparciales sin duda, porque el señor Ochoa no quiere hablar mal del siglo, y expresivas y elocuentes, como observará el lector :

«Y, sin embargo, todavía se me figura qne habia de haber una diferencia esencial entre aquellos tiempos y los presentes; diferencia que consiste en la mayor impresion que produciria entónces en los ánimos el espectáculo de las degradaciones morales y de todo linaje de corrupcion. Mayor debia ser tambien entónces que ahora, la esperanza de obtener con la censura de lo malo su enmienda ó su castigo; y hé aquí por qué juzgo hoy más meritorio que nunca el solo empeño de intentarlo, por cuanto más valor se necesita para acometer una empresa, cuanto más ardua es ésta y más estériles pueden considerarse los esfuerzos que á ella se consagran. Es un hecho patente cuanto doloroso, que hoy el espectáculo de la degradacion moral causa poca indignacion y apénas excita sorpresa : acciones reputadas en todo tiempo las más criminales y las más viles, hoy quedan impunes, cuando no obtienen magnífica recompensa. Se dirá que esto mismo se ha visto en otras épocas, y que la historia está llena de conculcadores de todas las leyes divinas y humanas, á quienes la fortuna próspera los

ha marchado, ni todavía marcha, por el camino de las verdaderas mejoras. No es de alabar, ni suspende el ánimo, el espectáculo que ofrece un país en que se invierten tres dias para salvar la

ha empujado á la cumbre de las grandezas en esta vida, lo cual es una gran verdad; pero con la diferencia de que si en lo antiguo se aceptaban como un hecho triste tales perversiones de la ley natural, que tiene por dogma el castigo del mal y el premio del bien,—ni se aplaudian tan generalmente como ahora, ni áun se miraban con indiferencia. La reprobacion de los más era su inmediato castigo. Hoy esa reprobacion existe tambien; pero se me figura que ya no es la de los más, sino la de los ménos, en el círculo de los que bullen y figuran: por eso es tan estéril en sus efectos. El que se decide á manifestarla pierde lastimosamente su tiempo: á los que simpatizan con sus ideas, nada les va á enseñar, y sólo podrá, á lo sumo, proporcionarles un placer literario, si las expresa en bello lenguaje;—los que deberian aprovecharse de sus lecciones, le dirán con descaro (si es que se toman el trabajo de leerle, lo cual es muy dudoso): ¿qué vienes aquí á predicar, infeliz, si mejor que tú sabemos nosotros lo que conviene para medrar y lucir?.... Tu elocuente indignacion y la de unos cuantos hombres tan atrasados como tú, se nos importa poco: la mayoría nos aplaude ó se calla, y ya sabes que *el que calla otorga*. Déjanos, pues, disfrutar en paz lo que hemos adquirido por medios que, si algun dia pudieron ser malos, hoy deben ser buenos, supuesto que ni la ley los castiga, ni la opinion los vitupera. Paréceme que esta lógica inexorable sería capaz de enfriar el entusiasmo en el pecho de un Tirteo.»

Tiene por objeto todo este párrafo y todo el artículo del señor Ochoa alabar, como es justo, las poesías en un tomo recientemente publicadas por don Manuel Cañete, en quien el entusiasmo no se enfria, ántes bien parece que más se enciende, en medio

«Del siglo soberbio que ansioso pretende
Sagradas doctrinas audaz destruir»,

como dice el mismo señor Cañete en la bellísima composicion que dedica á Fernan Caballero.

distancia de doce leguas que separan á Madrid de Toledo, por ejemplo, que esto ni más ni ménos sucedia en tiempo de nuestros padres. Pero ménos propio es para interesar los corazones generosos y los espíritus levantados, el cuadro de familias alzadas á la opulencia desde la pobreza, por medio de especulaciones *bursátiles*, que se podrian llamar estafas sin dar tormento al idioma; de funcionarios de la administracion pública, ostentando un fausto que no puede ser sostenido con sus modestos sueldos; de proveedores y negociantes enriquecidos á costa de las desventuras de la patria y de los sufrimientos de sus defensores; de presumidos borrajeadores de papel, insolentes depravadores del buen gusto y de las buenas costumbres, encaramados á la direccion de los negocios de Estado; de insensato lujo y desapoderado amor de la riqueza, triunfantes de los sencillos gustos y candorosas costumbres; del cinismo escarneciendo á la virtud; de la audacia suplantando al mérito. Suspenden el ánimo y le maravillan invenciones como la del daguerreotipo; pero no se educan ahora Murillos ni Zurbaranes. Preséntanse á centenares en la arena papeles periódicos de transitoria vida; pero escasean bien pensados y profundos libros. Hácense telégrafos y ferrocarriles; pero no se labran edificios monumentales que atestigüen á la posteridad nuestra fe y nuestra grandeza. Lo cómodo y útil se busca con afan

y se recompensa con largo aplauso; pero lo bueno, que no lo útil, es lo que tiene el privilegio de parecer grande á la posteridad.

¿Adónde vamos? A una catástrofe, si no torcemos el rumbo. ¿Qué tierra pisamos? Un volcan que hierve, cuyo ruido subterráneo se oye, y cuyo cráter está próximo á reventar con pavoroso estruendo. ¿Quién tiene la culpa? Todos. ¿Quién va extraviado? La sociedad entera. ¿En qué? En filosofía, en política, en ciencias, en artes; es á saber, en todo. ¿Por qué? Porque ha equivocado el camino del verdadero progreso. ¿En qué consiste el error? En que ni tiene fe, ni vive con esperanza, ni se ilumina con los resplandores de la caridad. Por esto buscamos la libertad, y damos con la más repugnante tiranía; deseamos la ilustracion, y protegemos la enseñanza frívola, matando la verdadera ciencia y destrozando la bella literatura; proclamamos el triunfo de la inteligencia, y somos víctimas miserables del materialismo y de la duda; nos llamamos hijos del progreso, y estamos en decadencia.

Los ojos de muchos no ven más que los adelantamientos portentosos y los descubrimientos admirables de la presente edad; pero nuestra vista contempla sin querer una enfermedad horrible, una decepcion tremenda, una hermosura ficticia causada por la fiebre; contempla el triunfo de la materia sobre el espíritu, del cuerpo sobre el

alma, de la farsa sobre la realidad. La sociedad está adornada y bella; sí, como los sepulcros blanqueados y cubiertos de barniz: goza y rie; sí, como la mujer nerviosa á quien hace reir el accidente, y en quien la sonrisa se convierte en carcajada, y una carcajada sucede á otra, hasta que á fuerza de reir muere destrozada la enferma.

Y si de unas pasamos á otras cosas para comparar con cabal acierto las diversas épocas, resulta el parangon del mismo modo desventajoso para la actual. ¿Qué hicieron los españoles en América? Aumentar la grandeza de su patria, cierto; pero tambien propagar la fe católica y la civilizacion que surge naturalmente de la religion verdadera. ¿Qué hacen hoy en unas y otras Indias las naciones que conservan colonias? Imponer la ley de la fuerza, no para extender la ilustracion y las creencias religiosas, sino para buscar mercados á la industria nacional, y cambios peregrinos á los productos propios; en suma, comerciar. Que conserven su bárbara idolatría los súbditos lejanos ó sigan la fe de Jesucristo, les es igual á los modernos civilizadores: con tal que aquellos infelices no se opongan al desarrollo de la industria, vivirán en paz con sus torpes creencias. ¿Esto es progresar, ó retroceder? Llámenlo como quieran los *bolsistas;* pero reclame España para sí la honra de haber llevado al Nuevo Mundo la religion católica, y de haber sido esta em-

presa, verdaderamente civilizadora y gloriosa, el principal objeto de sus descubrimientos y conquistas. ¿Hubo por acaso soldados avariciosos, caudillos soberbios, españoles sin caridad que convertian en bestias de carga á los desventurados indios? Pues fuera de que tambien hubo misioneros generosos que al tratar de convertir á los infieles, echaron en cara sus torpezas á los dominadores; fuera de que la Reina Católica, pensando en sus pobres vasallos los indios á la hora de testar, y fray Bartolomé de las Casas, erigiéndose en su defensor y padre, lavan cualquiera mancha parcial y vuelven por nuestra honra, todavía hay que añadir que no era la opresion ni la utilidad grosera el sentimiento nacional; que no era ése el pensamiento privilegiado, y ménos el exclusivo, del Gobierno español. Pues tanto han cambiado los tiempos, que hoy causaria rubor emprender guerras para llevar á salvajes é incultas tierras la luz del Evangelio, y se confiesa sin vergüenza que se destrozan países y se oprimen razas para tomar té más barato, para vender con ventaja manufacturas de algodon, para facilitarse escalas en los mares, y en fin, para ensanchar el comercio. ¡Siempre la materia sobre el espíritu!

Un momento de sacrílega adoracion al becerro de oro atrajo sobre el pueblo hebreo ejemplar castigo. ¿Cuál será el que amenaza á la sociedad en

que vivimos, que hace ya mucho tiempo no adora otra cosa que el mismo ídolo vil, ante el cual permanece arrodillada, quemando incienso en sus altares?

El mal cunde, se propaga y crece; no de otra suerte se lograria contenerlo, que llamando la atencion de escritores y repúblicos hácia su único remedio, que no puede ser otro sino el que se encierra en las palabras de JOVELLANOS: «La virtud no es sólo el fundamento de la felicidad del hombre, sino tambien de la de los estados..... Vendrá un tiempo en que el nombre de la felicidad señale una idea ménos equívoca, más digna de los deseos del patriotismo: cuando el estudio de la moral, casi desconocido y olvidado entre nosotros, sea el estudio del ciudadano; cuando la educacion mejorada fije y difunda sus saludables máximas; cuando la política las abrace, y uniforme con ellas su conducta.» «¿Qué hará la educacion, dice en otra parte [1], con formar á los jóvenes en las virtudes del hombre natural y civil, si les deja ignorar las del hombre religioso?.....» «Ved abandonadas las obligaciones domésticas, menospreciado el decoro, olvidado el pudor, desenfrenado el lujo, y canceradas enteramente las costumbres [2]. Y nosotros, que nos llamamos *Amigos del País*, que nos preciamos de

[1] Tomo XLVI de la *Biblioteca de Autores Españoles*, página 257.

[2] Página 55 del tomo L.

trabajar continuamente por su bien, ¿no pondrémos á este desórden el único freno que está en nuestras manos?..... Inspiremos el amor á las virtudes sociales, el aprecio de las obligaciones domésticas, y hagamos conocer que no hay placer ni verdadera gloria fuera de la virtud.»

Tiene razon Jovellanos: ¿qué significa la grandeza de los imperios? Se necesita ser muy exigente para no contentarse con la que dió á Francia su rey Luis XIV; pero allí existian gérmenes de corrupcion y de impiedad que habian de producir sus naturales frutos; asomaba allí la cabeza la impudencia escandalosa y el descarado cinismo de la regencia del duque de Orleans y del reinado de Luis XV. A la Montespan, la Pompadour y la Du-Barry, corresponden como figuras simétricas, como expiaciones providenciales, Danton, Marat y Robespierre. Si álguien hubiese dicho en medio de los salones de palacio en tiempo de Luis XIV que amagaba á la Francia una horrible catástrofe, le hubiera interrumpido universal estrepitosa risa. Siempre acontece lo propio: todos los castigos que envia la Providencia son precedidos de incrédulas carcajadas. Si ahora mismo amenazáran á España con nueva invasion y tamaña afrenta como la que se intentó en 1808, ¿creen nuestros lectores que reposaria cada cual tranquilo en la seguridad de que habria de repetir la patria los gloriosos prodigios de la

guerra de la Independencia? De nadie exigimos que nos conteste en alta voz, ni en presencia de numeroso auditorio; consulte cada uno su conciencia, y dése la respuesta á sí propio. Mas si ésta fuese negativa; si el lector se persuade de que las maravillas que nuestros padres hicieron no se harian hoy, ó no se harian á lo ménos con tanta espontaneidad, porque hoy las gentes no tienen, por regla general, tanto entusiasmo por su Dios, por su Rey y por su patria,—confiese, aunque sea con dolor tan grande como el que á nosotros nos cuesta reconocerlo, que abundan ya mucho las personas que se rien de todo y por nada se entusiasman, que se va ahogando todo linaje de fe, que somos presumidos, pero no valemos lo que pensamos; en una palabra, que no progresamos, sino que ántes bien retrocedemos, no obstante que nuestras casas son más cómodas, más elegantes los muebles, más vistosos los paseos, más rápidas las comunicaciones, y más instruida, segun se dice, la generalidad de nuestros compatriotas. Fuera de que á estas horas veriamos el reino cruzado de ferro-carriles y alambres eléctricos, y dotado de todos los útiles adelantamientos modernos (en vez de contentarnos, como hoy acontece, con la esperanza de poseerlos algun dia), sin necesidad de que la revolucion hubiese turbado nuestra pacífica morada; pudiendo añadirse que algo más medrados estariamos,

áun en este punto, á no haberse apoderado de nosotros la fiebre que nos aniquila.

Pero á fe que no faltan empíricos curanderos que ofrecen sus benéficas drogas para convertir la tierra en perdurable vergel: quién habla de las conquistas del pensamiento libre; quién de la *perfectibilidad* (perdone el lector la exótica palabra) [1] del género humano; quién de la democracia. Y así discurriendo por imaginarios espacios, sigue la humanidad su camino por este valle de lágrimas, resignada, tranquila, feliz hasta donde es posible, cuando la guia la antorcha de la fe; desesperada y revuelta cuando olvida su orígen y su fin.

¡Las conquistas del pensamiento libre! Roto el freno de toda autoridad en las creencias, de error en error, de revolucion en revolucion, caen los pueblos desenfrenados en el embrutecimiento y en la tiranía: la cual se ejerce unas veces por solo un hombre; otras por una asamblea de nobles ó plebeyos; cuándo por turbas armadas á nombre de la libertad; cuándo por partidos vencedores, organizados en mayorías parlamentarias. La humanidad, falta de luz que le sirva de norte, se extravia y parece demente; desoye los consejos

[1] No es la única que usamos en este *Prólogo*, por razones que conocerá perfectamente el lector al tropezar con ellas; pero tenemos cuidado de señalarlas con letra bastardilla, para dar á entender que no caemos en el lazo de tomarlas por castizas.

más sanos, desecha las soluciones más sencillas, desperdicia las más favorables ocasiones; marcha de escollo en escollo, y buscando por sendas equivocadas el bien que anhela, da en un abismo, y encuentra al fin su perdicion y su ruina.

¡El heroico remedio de la democracia! Bien puede ser que llegue; pero será como castigo, no como medicina. Hija enfermiza de conocidos errores, vendrá acaso á castigar á sus padres, y despues desaparecerá rápidamente en alas del torbellino. Para amar al pueblo y cuidar del pobre no hace falta la democracia; basta el cristianismo, que resolverá la cuestion ahora, como la resolvió en la ruina del imperio romano, levantando la dignidad del hombre y aboliendo la esclavitud en nombre de un Padre comun que está en el cielo; como la resolvió en la edad media, civilizando la Europa por medios que algunos llaman ¡insigne ingratitud! intrusiones de la Iglesia y ambicion de los Pontífices; como la resolverá siempre, mostrando la Cruz y enseñando el Evangelio, despues de las tormentas que atrae y atrajo y atraerá constantemente sobre la tierra la soberbia humana. Ahora más que nunca es propia su doctrina para conjurar peligros y desatar dificultades; porque cabalmente andan los políticos en busca de teorías que nos alejen del despotismo y de la rebeldía, y el cristianismo es enemigo del uno y de la otra, siendo todo amor y abnegacion. Por-

que es todo amor, se opone á las tiranías; porque es todo abnegacion, se opone á las rebeliones. Dice á los pobres que no hay miseria ni tormento que legitimen la desesperacion, así como no hay desgracia que la religion no consuele; á los poderosos enseña que es culpable el egoismo; al prócer, que es hermano suyo el que pasa lacerado, hambriento y desnudo al lado de su coche; al fabricante, que no es capital beneficiable, en buena ley de Dios, la sangre y la miseria del extenuado jornalero; al mendigo hambriento recuerda todos los dias que es gravísimo pecado codiciar siquiera los bienes ajenos; que no hay cumplida dicha ni para pobres ni para ricos en esta vida, sino en la otra; que la única ventura posible en la tierra estriba en la tranquilidad de la conciencia; y que ésta, así por los pobres como por los ricos, sólo se alcanza con la práctica de las virtudes cristianas, entre las cuales figuran la resignacion, la humildad y la paciencia. Cuando impera el catolicismo con absoluto dominio, ni gimen las víctimas sin consuelo, ni rinde culto la adulacion á injustos y bárbaros verdugos. En su reinado, los goces materiales no comprimen los vuelos del espíritu ni los placeres del alma. Son sus compañeras inseparables la dignidad y la independencia del género humano : es decir, la libertad verdadera [1].

[1] *Ya voy viendo que todos sabemos más que esos decantados romanos* (háblase de Roma pagana, por supuesto) *sólo con saber la doctrina,*

¡Los amigos del pueblo y de los pobres! ¡Buena amistad es ésta que consiste en despertar en sus inocentes pechos la envidia y la soberbia, procreadoras de todos los crímenes y de todas las desgracias que afligen á la especie humana! Es su verdadero amigo, su único protector, su amoroso padre, el catolicismo, que les hace saber que no sólo no hay motivo para desesperarse, pero que ni siquiera para afligirse, porque Dios abate á los soberbios, ensalza á los abatidos, colma de bienes á los hambrientos y despacha á los ricos con las manos vacías; el catolicismo, que les enseña que todas las coronas de la tierra, ya sean de oro, ya de laurel, están manchadas con la sangre de algun enemigo, miéntras que la aureola de la pobreza y de la desgracia, sobrelle-

dice en la novela intitulada *Elia, ó España treinta años há*, el escritor conocido con el nombre de Fernan Caballero, al cual no es posible nombrar sin detenerse á elogiarle. Reciba el honrado, modesto y eminente escritor el pobre tributo de mi alabanza y la expresion de mi sincera simpatía. Nadie, en mi opinion, presta hoy mayor servicio á su patria que Fernan Caballero. Muchos más han de leer sus libros que estas líneas, por fortuna; pero si hace la casualidad que alguno pase la vista por estas palabras que no haya leido sus preciosas novelas, ruégole que las lea, y me dará las gracias si hay en su corazon virtud, nobleza y patriotismo. Fernan Caballero es vivo ejemplo de que son verdaderas aquellas palabras suyas, dichas á otro propósito, y aplicadas á un imaginado personaje: *en medio del torpe materialismo que va invadiendo los espíritus, cual las crecientes olas de un diluvio universal, en que perecerán nuestras inteligencias, hay séres cuyas almas arden como divinas antorchas en las tinieblas.*

vadas con resignacion y mansedumbre, semeja á la corona de espinas que quiso para sí el REDENTOR de los hombres, sólo salpicada con sangre propia; el catolicismo, que dice á los ricos y á los poderosos que ellos son tambien herederos de la gloria del Padre celestial ejerciendo los actos de misericordia. Éste, pues, el catolicismo, la religion verdadera, que no la democracia, ni el socialismo, ni el comunismo, es el amigo, el protector, el padre del pueblo y de los pobres. ¿Y cómo no, si es el amigo de todo el género humano? ¿Cómo, si es el refugio y el consuelo de todas las adversidades que rodean en la tierra á la descendencia de Adan, arrojada del Paraíso?

Curioso es examinar las causas que influyeron en que el talento de JOVELLANOS tomase tan diverso giro del de sus coetáneos. En primer lugar, ya hemos dicho al escribir su *Vida*, ó sea el *Discurso preliminar* del tomo primero, que era de ilustre y antigua familia; que se educó en provincia, y no en el bullicio de la córte; que pasó parte de su juventud en Ávila al lado del Obispo, y que cuando se trasladó á la universidad de Alcalá, ingresó en uno de aquellos colegios mayores tan mal vistos, y áun perseguidos por los *regalistas* consejeros de Cárlos III. Esta educacion, de que se ufanó siempre, las semillas depositadas en su alma durante la niñez, y luégo el noble ardor que le infundia la cruz de Alcántara

llevada al pecho con honra y legítimo orgullo, tenian necesariamente que diferenciarle de los que se educaban de otra manera; no le podian confundir con aquellos *manteistas* dados á novedades, protegidos por el Rey, apasionados de la nueva filosofía y sostenedores infatigables del *regalismo*. Ademas, en aquel tiempo, como en éste en que vivimos, se leian casi exclusivamente libros franceses, empuñando nuestros vecinos el cetro de la literatura y de la filosofía. Casi todos los españoles de algun viso en el siglo XVIII y principios del XIX son discípulos de los filósofos franceses, y sobre todo de Voltaire y de Rousseau, principales entre los suyos: la gran masa del pueblo fué la que quedó sin contaminar entónces; así como hoy, aunque ya algo pervertida, especialmente en las ciudades, porque á todas partes llega la fascinacion revolucionaria, es la que encierra mayor número de personas apegadas á las tradiciones de su patria. Los ministros y consejeros de Cárlos III estaban inficionados del espíritu antireligioso y disolvente del patriarca de Ferney; la mayor parte de los reformadores de los últimos tiempos se inclinaba más á la filosofía del escritor ginebrino. De unos y otros dista nuestro JOVELLANOS, que sin duda habia gustado más de las obras del presidente de Montesquieu, que de las de los dos lastimosos ingenios que dieron nombre y direccion infausta á su siglo.

Bien que ambas funestas, y por más que hayan aparecido juntas á veces en el combate, no son iguales las banderas de los dos filósofos precursores de la revolucion. Señálanse uno y otro en atacar rudamente lo que hay más santo sobre la tierra y más propio para salvar á la humanidad; pero Voltaire, enemigo encarnizado del cristianismo, es adulador de Luis XIV y favorecido amigo de Federico II; miéntras que Rousseau, ménos irreligioso á fuer de más espiritualista, pero no más cristiano, muéstrase como enemigo de todas las tiranías: aquel es padre de los *enciclopedistas*; éste apóstol y guía de los *liberales* del continente á fines del pasado siglo. Las máximas de Voltaire habian de producir por fuerza una catástrofe; pero así y todo fueron admiradas y seguidas por algunos reyes y ministros de monarquías absolutas. Así, en tanto que, segun sin grande esfuerzo se advierte, nuestros legisladores de 1812, y los de la Asamblea constituyente en Francia, reverenciaban como maestro al autor del *Contrato social*, el materialista Federico II estaba empapado en la doctrina de Voltaire, lo mismo que el extravagante emperador de Austria José II, y los ministros de las córtes de Madrid, París, Nápoles y Lisboa en tiempo de Cárlos III.

Poseia Jovellanos el idioma inglés, como lo patentizan los rudimentos que escribió para que sirviesen de texto á los alumnos del Instituto de

Gijon, y era aficionado á la literatura de aquel pueblo, como lo deja ver su traduccion del primer canto del *Paraíso perdido;* y por esta circunstancia, á la sazon rara en España, y por haberse prendado sin duda de los libros de Montesquieu, era *liberal*, pero á la inglesa; innovador, pero respetuoso de las tradiciones; amante de la dignidad del hombre y de la emancipacion verdadera del espíritu, pero dentro de los límites de la fe de sus mayores y del respeto á los dogmas de la Iglesia. En tiempo en que todos, grandes y pequeños, reyes y súbditos, escritores y repúblicos, franceses é italianos, alemanes y españoles, siguen la corriente funesta de una devastadora filosofía, es mérito grande mantenerse incólume en lo principal, aunque se cometan errores en puntos accesorios y subalternos. Este es el que principalmente resplandece en Jovellanos, que ni se burla de la religion católica como Voltaire, ni rompe con lo pasado como los revolucionarios, ni sustenta el principio de la soberanía nacional, como Rousseau y sus discípulos. Hay ocasiones, y ésta es una, en que por ser universal el contagio, la sola circunstancia de haberse libertado de él demuestra solidez de juicio y superioridad de entendimiento.

Queda dicho en otra parte que el *Informe sobre Ley agraria* ha sido objeto de apasionadas alabanzas y de acerbas críticas, más que otra alguna

de las obras de Jovellanos. Ya sabe el lector que nosotros, sin poner en duda que en las cuestiones que abraza se puede con fundamento pensar de distinto modo que nuestro autor, y áun creyendo que yerra en algun interesantísimo punto, damos gran importancia á su trabajo, y salimos á su defensa cuando le vemos atacado bajo inexacto punto de vista. Hanse hecho á propósito de este *Informe* exageradas suposiciones, y áun algunas notoriamente falsas, como la de que su autor es partidario absoluto y resuelto del pequeño cultivo. Nada tendria de particular, porque el hombre propende á representarse con desmedidas proporciones los males presentes, y á buscar remedio á las que considera como causas de que estos males se originan, en la exageracion de los principios contrarios. Pero es el caso que Jovellanos jamas incurrió en tan natural y disculpable defecto, á lo ménos en esta gran cuestion; y que ántes bien se mantuvo dentro de los límites de la prudencia y del sentido comun. Por eso proclama las ventajas de la pequeña cultura en países frescos y territorios de regadío, y sostiene ser más naturales las grandes labores en los climas ardientes y secos; porque en aquellos el temperamento ó el riego convida á contínua reproduccion de frutos, hallándose como forzado el labrador á multiplicar sus operaciones; y en estos otros, no pudiendo dar la tierra dos frutos en el

año, y siendo preciso por lo comun sembrar de año y vez, ó por lo ménos alternar las semillas fuertes con las débiles, no halla constante aplicacion el trabajo y tiene forzosamente que dilatar su esfera. De este modo se equilibran dentro de una misma nacion, y más si es tan variada como la nuestra, las ventajas y los inconvenientes de uno y otro sistema, y no queda el cultivo reducido al estancamiento y retraso que suelen ser consecuencia de la division inmoderada por falta de capitales que se inviertan en grandes operaciones y ensayos; fuera de otros no menores daños que nacen, segun lo acredita la experiencia, de la extremada reparticion en suertes pequeñas de la propiedad territorial en toda la extension de la monarquía.

De la desamortizacion sí que es partidario resuelto Jovellanos. No hay para qué repetir que, esto no obstante, no se halla en su *Informe* una sola palabra que autorice el despojo. Convencer queria de la bondad de su doctrina, mas no realizarla á viva fuerza; que se pusiesen en venta, deseaba, los bienes amortizados, pero nunca opina que esto deba hacerse contra la voluntad de sus dueños. Justo es ademas consignar que en parte alguna propone que se vendan los bienes propios de las casas de caridad. De manera que ni ataca el derecho de propiedad en ningun caso, ni quiere privar de él de modo

ninguno á los asilos de la honrada pobreza, ni áun siquiera con el pretexto (hoy proclamado como justo motivo) de su mala administracion. Sabía nuestro autor que los bienes de los pobres son propiedad de JESUCRISTO, y no llegaban tan alto sus desamortizadores pensamientos.

Mas haciéndole esta justicia, y no escatimando el merecido elogio, cúmplenos á la vez consignar que en el *Informe* famoso hallamos errores que francamente combatirémos. Quien tan fuerte se mantuvo contra los de la filosofía descreida y el *racionalismo*, no supo mantenerse firme contra la secta de los economistas: fortuna que en este punto puede ser funesta la equivocacion, pero no mancha la conciencia.

¿Quién ha de negar que no hay prosperidad posible para el país en que esté amortizada toda la tierra? Bien hace quien á tal abuso se opone. ¿Cómo ocultar que es injusto que haya propiedad ninguna no sujeta á generales y ordinarios tributos? Cómo desconocer que, enajenadas las tierras concejiles y entregadas al interes individual, ha de ser más útil su cultivo? Confesado está por nosotros esto mismo en otra parte. Y por fin, ¿quién dirá que es bueno y útil que las corporaciones y cabildos, así eclesiásticos como civiles, no puedan vender lo que adquirieron? En todo esto, como en otras muchas cosas, tiene razon JOVELLANOS, y el *Informe sobre la Ley agraria* no

consiente objecion atendible. Pero ¿será bueno y útil el que se impida adquirir y poseer á las corporaciones y cabildos? ¿Podrá admitirse como razonable doctrina el sostener que toda propiedad inmueble debe ser particular? Levantára hoy la cabeza Jovellanos, y acaso mudaria de opinion. Las cosas humanas están siempre, áun las más ventajosas, sujetas á inconvenientes: lo es, y no pequeño, que las corporaciones no suelen sacar de la tierra todo el fruto que la mano del propietario particular; pero lo es tambien, y más grande, que con privarlas del derecho de poseer, se empeora la suerte de los pobres y menesterosos. ¿Qué es de los colonos y arrendatarios de escaso haber y cortos medios, qué de los jornaleros desde que las tierras pertenecientes á conventos y catedrales han pasado á manos de gentes que las esquilman, y estiran la renta hasta donde puede dar de sí el capital? Qué es de ellos, desde que en lugar de entenderse con un monasterio, naturalmente desinteresado, han de habérselas con un propietario particular, con razon empeñado en aumentar la herencia de sus hijos y su propio regalo? No sólo es rica una nacion por poseer grandes rentas, sino tambien por tener pocos pobres, y porque éstos estén atendidos y cuidados. No ha de considerarse bueno que todo caiga en la sima de la propiedad colectiva; pero estímese igualmente pernicioso que todo venga á

parar en las interesadas manos de la familia. No produce utilidad la excesiva amortizacion; pero resulta perjuicio de la desamortizacion absoluta. Si se conserváran grandes porciones de tierra en manos de los cabildos, conventos y municipios, sería más favorable la suerte de los pobres; no sólo porque los tiranizan y desangran ménos, y los socorren y ayudan más, y son de suyo desinteresados y nobles (desinteres que llaman los desamortizadores abandono), sino porque los otros propietarios se verian obligados á seguir en parte el buen ejemplo, y aquellos servirian hasta cierto punto de reguladores para evitar demasías. El Gobierno no debe, ni puede, herir el derecho de propiedad imponiéndole tasas ni condiciones que le menoscaben; pero puede, y debe, permitir que haya quien vuelva por los desvalidos, sirviendo de modelo, dando ejemplos de generosidad á los avaros. ¿Quién ha de hacer esto cuando desaparezcan las corporaciones propietarias? ¿Quién se encargará de tan hidalga tarea cuando los ayuntamientos sean *rentistas*, como ahora se llama á los que poseen papel del Estado, y cuando sean dependientes del Tesoro público y del presupuesto el clero, las catedrales y los conventos [1]?

Y en faltando á los pueblos los propios ó bie-

[1] En la *Historia constitucional de Inglaterra*, que ahora mismo está publicando un elegante escritor, el señor don Patricio de la Escosura, nada parcial á favor de la amortizacion, y ántes por el contrario,

nes concejiles, ¿con qué se pagará en ellos el médico y los maestros de escuela para niños de ambos sexos, el dia en que el Gobierno se vea apurado y tenga necesidad de aplicar á objetos que considere más apremiantes las cantidades destinadas á pagar estas atenciones, ó á satisfacer los réditos de *la deuda?* La desamortizacion absoluta es causa de la *centralizacion* más monstruosa y tiránica: en manos del Gobierno supremo quedará el sostenimiento del culto, el mantenimiento del clero, la dotacion de los que se dedican á enseñar la doctrina y primeras letras á los hijos de

defensor ardiente de la venta de los bienes del clero, en el tomo primero, página 249, se lee lo siguiente: «Por escasa piedad, en efecto, que en algunos prelados de aquella época quiera suponerse; por grande que fuera la ignorancia del clero inferior, y sean los que fueren los vicios que se les atribuyan á muchos eclesiásticos durante los siglos de tinieblas, todavía, á igualdad de circunstancias, no podrá negarse que, por regla general, el dominio de los BARONES ESPIRITUALES debia de ser esencialmente más suave y llevadero que el de los señores temporales. A mayor abundamiento, para los obispos y abades faltaba un grande estímulo á la codicia con la ausencia de la familia; pues careciendo de hijos que *armar caballeros* y de hijas que *dotar*, claro está que esas ocasiones ó esos pretextos ménos tenian tambien para saquear á sus vasallos. La ambicion de una gran parte del clero se mostró, en verdad, insaciable en la adquisicion de bienes temporales, á cuyo fin se encaminaba por todos los medios disponibles, inclusos algunos no muy legítimos; pero una vez las tierras adquiridas, tenía mucho ménos interes que la aristocracia seglar en exprimir sin misericordia el suelo y á los que le cultivaban. Bastando las rentas de un convento de quince ó veinte monjes, por ejemplo, para mantener cómoda y áun magníficamente á triplicado ó cuadruplicado número

los pobres, el socorro de los indigentes. Agloméráse todo á la cabeza, y quedan aletargadas las extremidades con semejante vasallaje; la vida reconcentrada en un solo punto, produce confusion, la confusion abandono, y el abandono la muerte. Dígase entónces que las tierras producen más que ántes; lo cierto será que el aumento de productos entrará en las cajas ya repletas de acaudalados negociantes, y los pueblos carecerán de lo necesario para la vida moral y material, en medio de una cultura decantada en la córte. Y la no ménos ponderada libertad, ídolo de los des-

de individuos, ¿por qué, ni para qué hostigar al siervo con exorbitante tarea, exigir del villano insoportable servicio, ó cobrarle al colono exagerada renta? Así, pues, la Iglesia, tratando en beneficio propio con relativa indulgencia á sus vasallos y esclavos, tenía sus propiedades con más inteligencia y esmero cultivadas, sacaba de ellas acaso mayor y positivamente mejor producto que los barones, y popularizándose, contribuia á crear realmente el pueblo.»

Con sólo descartar lo que se dice de la ambicion de una gran parte del clero y de los medios de saciarla, en lo cual no estamos de acuerdo (entre otras razones, por las que el mismo señor Escosura da en el párrafo copiado), y con sustituir á las palabras *aristocracia seglar*, éstas: *aristocracia bursátil*, ó éstas otras: *ricos improvisados*, ó bien éstas: *compradores de bienes nacionales*, quedan perfectamente aplicables á la situacion actual las bellas palabras del señor Escosura; y nosotros, prohijándolas, las presentamos como razon para que no se vendan los bienes del clero. Y todavía no somos del todo exactos, porque nadie nos negará, y ménos si tiene el talento que el señor Escosura, que los ricos de nacimiento suelen ser más *nobles* y generosos que los improvisados, como son en su mayor parte los compradores de bienes nacionales.

amortizadores, ¿en qué vendrá á parar? Claro se ve que es incompatible la verdadera libertad con la humilde situacion á que quedarán reducidos todos los centros de la vida social; porque es imposible que se crea libre un país en que todo dependa de la inmediata y exclusiva accion del Gobierno supremo, sin que se exceptúe ni la Iglesia, ni la enseñanza, ni áun la caridad disfrazada con el nombre oficial de beneficencia. ¡Libertad! ¡Derechos políticos! ¿Para qué servirian? ¿Por ventura para unas elecciones? ¿Qué libertad de elecciones ha de haber donde está sometido al Gobierno cuanto vive y respira, y no puede respirar ni vivir sin su permiso? Pues todo esto es inevitable consecuencia de la excesiva centralizacion, hija legítima de la desamortizacion absoluta.

Hé aquí por qué dijimos al escribir la *Vida de* Jovellanos, que el *Informe* de que vamos hablando no es responsable de las violencias y despojos que al presente se usan; pero que en cuanto á los remedios que señala para curar los males de que hace mérito, se puede muy bien no discurrir ni opinar siempre como el autor. Aludiamos á nosotros mismos, que en esto llevamos otro camino; pero creemos fundadamente que hoy modificaria Jovellanos su opinion, porque aquella alma elevada y candorosa no perseveraria, por un sentimiento de amor propio, en el error, una vez

conocido, ni imitaria el ejemplo de aquellos que, como dice un elegante escritor del siglo XVII [1], practican las obstinaciones como grandeza de ánimo, cuyos errores parece que nacen ajenos de arrepentimiento; como si la terquedad fuera más decente que la enmienda.

El desarrollo de la riqueza pública, el aumento total de los productos del cultivo y de lo que se llama *materia imponible*, se ha mirado con especial atencion; no con tanta como hubiera sido menester y la equidad exigia, la suerte de las clases pobres. Con esto se ha dado insigne muestra de no tener puestos los ojos en las lecciones de la experiencia, y se ha abierto la puerta á reclamaciones insensatas, pero aparentemente justas. Si las clases medias de la sociedad han hecho y protegido una revolucion para mejorar su suerte, derrumbando antiguos derechos y seculares instituciones, ¿qué contestarán ahora á los pobres que en inmensa muchedumbre se presentan pidiendo su parte en el botin revolucionario, y exhibiendo sus títulos para no ser desheredados de las partijas del antiguo régimen? Y si aún los nuevos dueños se comprometiesen á ser tan humanos como los antiguos, ménos malo; pero cuando las condiciones naturales de la vida los llevan á contrario proceder, y ni dan abundantes limosnas, ni

[1] Don Francisco Manuel de Melo, en la *Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña.*

reparten á manos llenas lo que de su mesa sobra, como hacian los religiosos, claro se ve que la desamortizacion proclamada por JOVELLANOS es un error gravísimo, que reduce á la miseria á los pobres, aumentando lo superfluo de los ricos.

Ni siquiera es cierto que hayan mejorado las clases medias; los compradores de bienes desamortizados son, por regla general, unos cuantos agiotistas acaparadores de los efectos públicos, y áun tambien del metálico, que se denominan capitalistas; el mediano labrador, el abogado, el médico, el artista, el industrial, rara vez adquieren tales bienes, ó porque no reunen para ello capital suficiente, ó porque no pueden competir con los que acuden á las subastas provistos de mayores medios y se hacen dueños exclusivos del terreno, como por derecho de conquista. Dado que algo quede libre y exento de interesables especuladores, es de mala calidad; y si áun por ventura adquiere una buena finca algun hombre de modesto caudal, á su muerte no se puede partir cómodamente entre sus hijos ó naturales herederos, no bastante ricos, y es menester venderla, viniendo á parar al cabo de pocos años á poder de los capitalistas especuladores, y resultando nueva y peor amortizacion que la prohibida. Nada, pues, ganan los medianos, y lo pierden todo los pobres : no cabe operacion más desventurada.

Con sostener estas doctrinas, corremos peligro de ser llamados *socialistas;* porque por más que parezca absurdo y que no lo haya de creer la posteridad, así se ha calificado ya públicamente á quien las ha sustentado : lo cual viene á ser lo mismo que dar nombre de pestilencia al antídoto, de enfermedad á la cura. Para combatir el *socialismo* levantamos la voz; de las contrarias ideas ha nacido lógicamente ese funesto engendro; para que muera y no retoñe nunca exponemos el remedio que le ha de matar, impidiendo su germinacion, y salvando á la sociedad, hoy mortalmente herida. Aun es tiempo; áun no está repartida á gusto de los desamortizadores toda la propiedad; áun cabe en lo posible remediar el daño. ¡Quiera Dios parar el último golpe!

Y si otra cosa no, sálvense por lo ménos los bienes que á las casas de caridad legó la piedad de nuestros mayores. Si se les arrebatan y se sacan á público mercado, y en cambio reciben *inscripciones de la deuda*, en la primera ocasion apurada, ya de guerra, ya de escasez general, ya de hambre, el Gobierno las desatenderá, prefiriendo á los soldados de mar y tierra; cerrarán sus puertas los hospitales y hospicios, y saldrán por las calles los enfermos desvalidos y los niños expósitos á echar por tierra con su presencia los ensueños de los profesores de economía política que predican la absoluta desamortizacion. Nadie en

adelante se acordará de los pobres cuando en el lecho de muerte disponga de sus bienes, porque desecharán todos la idea de legarles fincas que para ellos no han de servir, sino para especuladores y logreros; y á fe que la beneficencia oficial, áun consagrándose á ella con especial cuidado el Gobierno, no ha de alcanzar jamas á llenar el vacío de la caridad cristiana. ¡Triste suerte de los planes revolucionarios! Este daño se puede disminuir, pero evitarle del todo es imposible: las ya practicadas enajenaciones bastan para infundir desconfianza y recelo á los testadores, de que otra vez suceda lo propio; y ha de costar trabajo y perseverante esfuerzo alejar del ánimo la idea de otro despojo. La prohibicion de adquirir y de poseer cerrará completamente la puerta á las donaciones; pero áun levantándola, como ardientemente deseamos, los pasados ejemplos han de servir de rémora á donaciones futuras. ¡De todo esto son deudoras á la revolucion las clases menesterosas!

Ningun género de riqueza es completamente seguro; pero el más seguro de todos es sin duda la propiedad de la tierra. ¿Quién hubiera dicho que los vales reales se habian de convertir en papel sin ningun valor? Pues ¿quién se atreverá á asegurar que dentro de algunos años valdrán algo los papeles que se den á inclusas, hospicios y hospitales? Y si á todo esto se añade que la ope-

racion se verifica sin consentimiento del dueño, y en muchos casos destruyendo la última voluntad de respetables testadores, es decir, atropellando por completo y en todas sus fases el derecho de propiedad, se aflige el ánimo al contemplar la sima á que estamos asomados con risueño semblante y amenazada existencia.

Otro mal, harto grave aunque de órden inferior á los anteriormente indicados, surge del temerario empeño de arrancar las riquezas de ciertas manos que ántes las poseian en gran número: han muerto las bellas artes, cuyo fecundo desarrollo, al propio tiempo que el de benéficos y piadosos institutos, favorecian y fomentaban aquellos magnánimos prelados, opulentos cabildos y acaudalados monasterios. Las magníficas catedrales, los cuadros famosos, las renombradas iglesias, los hospitales que encerraban dentro de sus puertas asistencia, alivio, consuelo y esparcimiento y alegría para el pobre, y en sus techumbres y muros todos los encantos y maravillas de las artes, ya no se reproducirán á nuestros ojos. ¿Quién en estos tiempos de incredulidad y de *positivismo*, pensará en labrar á sus expensas un edificio como el hospital de San Juan Bautista en Toledo [1]? Quién ha de encargar obras como aquellas de Berruguete, que ostenta en su coro y en su sala

[1] Construido de órden del cardenal arzobispo don Juan Tavera: es conocido con el nombre de *Hospital de fuera*.

capitular el cabildo de nuestra Iglesia primada? Quién, cuadros como el de San Antonio de Padua, San Félix de Cantalicio, Santo Tomas de Villanueva, debidos á la fe y al talento de Murillo; ó como los conocidos con los nombres de Apoteósis de Santo Tomas, Refectorio de la Cartuja, la Ascension del Señor, la vida de la Vírgen, debidos al pincel de Zurbarán y Alonso Cano [1]? ¿Cuáles hombres osarán en lo sucesivo comprometerse á vivir en comun, ellos y sus sucesores, para hacer grandes economías, y levantar á Dios *una iglesia tal y tan grande*, *que en el mundo no haya otra su igual*, *y que los del tiempo por venir tengan á sus autores por locos* [2]? Las artes seguirán el mismo camino que los asilos de piedad y los establecimientos de enseñanza. Casas de alquiler que produzcan la mayor renta posible en hacinadas viviendas, y retratos á millares que sa-

[1] La Ascension del Señor, cuadro de Alonso Cano, dícese que la adquirieron los religiosos alcantaristas de Granada por un plato de chanfaina. Esta anécdota, verdadera ó fingida, ha dado nombre al excelente cuadro, cuyo paradero hoy se ignora, habiendo sido robado con otros maravillosos lienzos el año de 1840.

[2] Acuerdo tomado por el cabildo de Sevilla en 8 de Julio de 1401 para labrar su catedral, que es, como las de Toledo, Leon y Búrgos, el pasmo de cuantos la contemplan. Sería nunca acabar empeñarse en formar lista de todas las obras maestras de arte que idearon y costearon, ó de todos los tesoros literarios que reunieron y salvaron los que disfrutaban los bienes amortizados, cuyas rentas, por regla general, se han invertido siempre con gloria y provecho de la nacion.

tisfagan la vanidad, serán en adelante la sola ocupacion de los escultores, pintores y arquitectos.

Mas desentendiéndose de estas razones, ó contestando á ellas de cualquier modo, insisten los desamortizadores en que para promover la riqueza pública es indispensable absolutamente la division de la propiedad, y claman por la venta de los bienes amortizados como medio de que tan necesaria division se verifique. Fijemos ante todo la clara y propia significacion de las palabras, para entrar, desembarazados de inútiles cuestiones, en la más importante. Ni *amortizados*, ni propios de *manos muertas* se pueden llamar aquellos bienes sobre los cuales pesan los tributos al igual que sobre los de cualquiera súbdito español; ni ménos todavía si se permite su libre enajenacion á voluntad del dueño, y á éste se consiente invertir los productos segun mejor le parezca. Y como los que hoy somos llamados amortizadores, y por ello tildados de insensatos defensores de añejas ideas, ni queremos librar del pago de gabelas, ni prohibir la venta libre á las comunidades propietarias, queda reducida la cuestion á averiguar si es conveniente, ya que justo no puede ser en ningun caso, obligar por la fuerza á que el dueño venda sus bienes y reciba en compensacion lo que el Estado quiera señalarle.

Cuanto á la conveniencia ó inconveniencia de la subdivision de la propiedad, nada tenemos que

decir, habiéndolo dicho todo Jovellanos, cuya opinion no ha de ser en este punto sospechosa á los desamortizadores; y son tales por otra parte los desengaños, que pocas personas no están ya curadas de la manía de dividir y subdividir la propiedad con evidente perjuicio del buen cultivo, sobre todo en ciertas y determinadas comarcas. Pero dando de barato que sea buena (y lo es en efecto en algunas zonas, no exagerándola ni sacándola de quicio) la division de la propiedad territorial, veamos si en España hace falta la tenaz aplicacion del principio. Tiene nuestra patria 2.433,301 propietarios de fincas rústicas, y 1.807,889 de fincas urbanas, componiendo un número total de 4.241,190 propietarios territoriales. A esta suma pudiéramos añadir 595,635 colonos y 840,528 ganaderos; pero haciéndonos cargo de que si bien los propietarios de fincas rústicas y urbanas, los colonos y ganaderos figuran separadamente en los estados oficiales de donde tomamos estos datos [1], es fácil ver reunidos en un individuo todos los cuatro conceptos, ó más de uno por lo ménos, descartamos de nuestro cálculo tales números, y áun le reducirémos tan sólo al de cuatro millones que viven directamente de la propiedad territorial. Ahora

[1] *Anuario estadístico de España, correspondiente al año de* 1858, publicado por la Comision de Estadística general del reino: Imprenta Nacional, 1859.

bien: para fijar la poblacion se ha calculado siempre cuatro almas por cada vecino; y nadie nos tachará de exagerados si suponemos tres personas por cada propietario, y de consiguiente reducimos á doce millones de españoles los que están participando hoy directamente de la propiedad territorial de la Península [1], puesto que no habrá quien se oponga á que incluyamos en este concepto á la mujer y á los hijos del propietario. Calculando en diez y seis millones la poblacion de España, que en algo ménos la fijan los datos oficiales más recientes [2], digan los doctos, dígalo si no cualquiera á quien no ciegue el espíritu de secta ó de bandería, si está en España aglomerada y en pocas manos repartida la propiedad, y si hace falta continuar la emprendida desamortizacion.

Pues todavía resulta más evidente la prueba, si examinamos las cuotas de la contribucion territorial. Hay 686,047 propietarios que pagan de

[1] Es decir, de la parte de la Península que no yace separada por ahora de la madre patria, merced á nuestras desgracias, á falsos amigos, y á falta de un plan perseverante en nuestras relaciones internacionales; todo lo cual es causa de que el Tajo nazca y crezca español, y muera extranjero, y de que en las costas de Andalucía ondee ¡oh baldon! una bandera extraña.

[2] El censo de la poblacion de España, segun el recuento verificado en 21 de Mayo de 1857 por la Comision de Estadística general del reino, fija en 15.464,340 el número de habitantes en la Península é islas Baleares y Canarias.

uno á diez reales al año; 534,677 de diez á veinte; 364,822 de veinte á treinta; 272,429 de treinta á cuarenta; 223,582 de cuarenta á cincuenta; y 533,701 que paguen de cincuenta á cien reales. Con una cantidad de ocho mil á diez mil reales al año, sólo contribuyen 635 propietarios; y de diez mil reales en adelante sólo pagan por su propiedad territorial 1,225 personas. Pedir mayor division, sería pedir lo imposible ó lo absurdo [1].

Replicarán algunos que los elementos con que hacemos el cálculo pertenecen al año anterior de 1858, y que son tales resultados consecuencia benéfica de la desamortizacion. Aunque así fuera, bastante razon habria para detenerse ya, que es

[1] Hé aquí el estado completo de las cuotas de la contribucion territorial en 1858, segun el *Anuario estadístico de España*, páginas 386 y 387:

De	1	á	10 rs.	686,047
De	10	á	20.	534,677
De	20	á	30.	364,822
De	30	á	40.	272,429
De	40	á	50.	223,582
De	50	á	100.	533,701
De	100	á	200.	386,087
De	200	á	300.	150,460
De	300	á	500.	112,892
De	500	á	1,000.	76,321
De	1,000	á	2,000.	32,830
De	2,000	á	4,000.	12,498
De	4,000	á	6,000. . . .	3,316
De	6,000	á	8,000.	1,353
De	8,000	á	10,000.	635
De	10,000	en	adelante.	1,225

lo que solicitamos; pero ademas, bueno será añadir que las fincas vendidas suben, entre todas, así las del clero como de las corporaciones civiles de todas las clases y del Estado, secuestros y encomiendas, desde el año de 1835 hasta el presente, á 189,092 entre rústicas y urbanas [1]. O lo que es lo mismo, que ántes de emprenderse la desamortizacion, habia en España, sin contar los desposeidos, 3.810,908 propietarios territoriales [2]; que segun la regla arriba establecida, que peca de tímida, suponen 11.432,724 personas viviendo directamente de la propiedad de la tierra. ¿Habrán sido compradas esas fincas por los propietarios que pagan ménos de diez reales de contribucion al año? Agraviar al lector sería el empeñarse en demostrar que han quedado en las poquísimas personas que pagan de ocho mil reales arriba, ya como propietarios, ya por subsidio industrial y de comercio. Igual agravio sería insistir en demostrar que los pocos ó muchos que se han enriquecido repentinamente, no han hecho, ni es probable que hagan, al pueblo y á los pobres los inmensos beneficios que recibian de los antiguos propietarios.

[1] *Anuario estadístico de España*, páginas 574 y 575.

[2] Esto es, tomando para los actuales el número redondo de cuatro millones; que si tomamos el verdadero, que es de 4.241,190, resultará haber ántes de la desamortizacion más de cuatro millones de propietarios; y más de once millones y medio de personas que vivian de la propiedad, si en lugar de tres, suponemos cuatro individuos á cada familia.

Erró, pues, JOVELLANOS sosteniendo con ardor la conveniencia de la desamortizacion; pero salgamos de nuevo á su defensa. Áun equivocándose, respeta siempre los fueros de la justicia; y de aquí el verle sostener en el *Informe*, que sólo á medias han estudiado ciertos reformadores, que es mal hecho preferir el mando al consejo y la autoridad á la insinuacion; porque «sea lo que fuere, dice, de las antiguas instituciones, el clero goza ciertamente de su propiedad con títulos justos y legítimos; la goza bajo la proteccion de las leyes, y no puede mirar sin afliccion los designios dirigidos á violar sus derechos.» Por eso asegura que «es más justo esperar de su generosidad una abdicacion decorosa, que le granjeará la gratitud y veneracion de los pueblos, que no la aquiescencia á un despojo que le envilecerá á sus ojos [1].» ¡Nunca envie Dios á España reformadores ménos discretos y prudentes que JOVELLANOS!

De intento dijimos ántes que los errores por nuestro autor cometidos en lo que concierne á la desamortizacion, podian ocasionar funestísimos resultados, pero no manchar la conciencia: era nuestro propósito llamar la atencion hácia el

[1] Página 103 de la *Biblioteca de Autores Españoles*. Puede tambien verse á la página 290 la carta sexta á Pons, en que describe con singular tino los males causados en Astúrias por la extremada division de la propiedad.

respeto inalterable que profesa al derecho de propiedad, cuyos detractores son la última expresion de la empresa revolucionaria comenzada en el siglo XVI. Siempre ha lidiado tenaz y soberbio el espíritu de rebelion; pero en este último período, unas veces rugiendo como acosada fiera, otras persuadiendo artero y falaz como seductora cortesana, pretende nada ménos que minar los cimientos de la sociedad y estremecer el mundo. El primer revolucionario de la edad moderna es Martin Lutero: fraile rebelde, no se contenta como otros heresiarcas con negar una parte del dogma; niega ademas el principio de autoridad, que equivale á negar todos los dogmas, y planta frente á frente del ESPÍRITU SANTO, que preside é ilumina á la Iglesia, la bandera del libre exámen. Andando el tiempo, se despliega esta misma bandera en los campos de la filosofía, y los que la llevan no se satisfacen con negar la autoridad de la Iglesia, sino que en nombre del *racionalismo* niegan la revelacion. Más tarde pasa el rebelde pendon á la política; y como quien lastima una autoridad las conmueve todas, y como cabalmente la que primero fué atacada es de todas la más alta, legítima y santa, movióse luégo cruda guerra á las potestades temporales en nombre del libre exámen; y hoy, corrido ya todo el campo de los desvaríos, se ve acometida la propiedad, que es uno de los ejes en que descansa la socie-

dad humana. ¡Acaso para abrir los ojos de los extraviados es permitido semejante ataque por la Providencia! ¿Quién sabe si, alarmados con tamaño atrevimiento, volverán sobre sí muchos ilusos que no repararon en los primeros golpes del enemigo, y se asombran ahora al contemplar amenazada su hacienda y la subsistencia de su prole?

Porque no siempre son rebeldes á sabiendas los que combaten la propiedad; hácenlo algunos sin saber el desastroso fin á que conspiran. Asoman hoy la cabeza los que proclaman que la propiedad es un robo, es decir, aquellos que la acometen y atropellan en teoría, en absoluto, á cara descubierta; pero otros hay, y son más dignos de compasion que de censura, que se creen defensores de la propiedad, haciendo sin embargo tales distinciones y excepciones, que derriban con una mano lo que con la otra quieren levantar. Detras de éstos aguardan su hora los demoledores, y tan pronto como ven afirmadas proposiciones atentatorias del derecho, sacan de ellas las naturales consecuencias, proclaman que la lógica es reina del mundo, y aseguran con aire de triunfo que por confesion de sus propios adversarios logran victoria sus ideas. No; mil veces no. Los verdaderos defensores de la propiedad no hacen confesion, excepcion ni distincion ninguna; aseguran que todo ataque á tan legítimo derecho

es un rudísimo golpe asestado á los cimientos de la sociedad; sostienen juntamente la propiedad colectiva y la particular, considerándola como último baluarte en que deben defender la paz y la tranquilidad del género humano. Hé aquí por qué Jovellanos, proclamando el derecho, así de la Iglesia como de los pueblos, así de los pueblos como de las familias y los individuos, saca á salvo su conciencia y su prevision, perdiendo solamente en el naufragio su reputacion de profesor en la ciencia llamada *economía política*.

Pero áun sobre este punto deja traslucir de vez en cuando que tiene más confianza en la Providencia que en la ciencia; y por esta razon estampa en el mismo *Informe* en cuyo exámen nos ocupamos, las siguientes preciosas palabras: «Si se considera la simplicidad de estos descubrimientos (los de la agricultura) y la maravillosa facilidad con que se adquieren y ejecutan, y cómo sin maestros ni aprendizajes pasan de padres en hijos y se trasmiten á la más remota posteridad, ¿quién no alabará los inefables designios de la providencia de Dios sobre la conservacion y multiplicacion de la especie humana?»

Fuerza es ya dar fin á este prólogo. Mas como en él nos hemos creido precisados á tratar de cosas elevadísimas, por la índole de los asuntos que comprende, no concluirémos sin hacer aquello que hoy ¡mal pecado! causa rubor á imberbes

mancebos, y de que en otro tiempo no se avergonzaban hombres de la talla de un Quevedo al terminar las producciones de su ingenio : no concluirémos sin poner cuanto hay en este escrito debajo de la correccion de la santa Iglesia romana, sujetándolo á la censura de sus prelados y ministros, con intento cristiano y obediencia rendida.

NOTA.

—

En la página 27 habrá visto el lector que la tragedia de Quintana intitulada *Pelayo* seguiria aún sin rival en lo que va de siglo, á no haber escrito Martinez de la Rosa el *Edipo*, y Tamayo la *Virginia*. Así es la verdad, en mi opinion; mas posteriormente ha publicado don Ventura de la Vega su excelente tragedia *La muerte de César;* y reimprimiéndose esta *Vida de Jovellanos* ahora, no me perdonaria jamas yo mismo si omitiese añadir aquella joya de nuestra literatura contemporánea á las otras dos allí citadas.

JUICIOS CRÍTICOS.

DE D. AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA.

(En el periódico intitulado *El Parlamento*, n.º 1203, correspondiente al dia 10 de Octubre de 1858.)

La *Biblioteca ae Autores Españoles*, que publica el señor Rivadeneyra, es un verdadero monumento nacional, porque las más de las personas encargadas de ilustrar las joyas de nuestra literatura tienen puesta la mira en dar á conocer á los autores antiguos tales como realmente fueron, y no como ha querido que sean el espíritu de partido y escuela, el ningun estudio ó la completa ignorancia; y porque no pocos de esos distinguidos colectores cuidan de que resulte dibujado de cuerpo entero, y con la mayor exactitud, el siglo en que vivió el escritor elegido por ellos. Así insensiblemente va resultando hecha, y bien hecha, la *Historia de la literatura española;* y así se van desvaneciendo tantos errores, delirios y patrañas como hacian de nuestras insignes tradiciones

y recuerdos un laberinto más oscuro é intrincado que el de Creta.

Providencial sin duda alguna ha de creerse la ereccion de ese monumento literario, en el cáos á que todas las ideas han venido á parar entre nosotros, cuando la petulancia, la desvergüenza (como dice Breton) y la osadía reemplazan al noble afan de saber sólidamente; cuando la moral y la filosofía cristiana, en que tanto sobresalieron los españoles, han sido encadenadas por el charlatanismo indigesto de la presuncion y la soberbia; cuando se han roto los admirables vínculos de lealtad, abnegacion y respeto á todo lo respetable, que formaban el carácter de nuestros mayores; cuando ha venido á ser un juego de cubiletes la ciencia política, por falta de buena fe, por un egoismo repugnante y estúpido, ó por haberse extinguido en muchos corazones el santo amor de la patria. En tal decadencia y ruina, ¿habian de salir mejor librados otros objetos preciosos? La hermosa y rica lengua castellana perece, sin que se la pueda salvar, á manos de los que

> Estudian en frances, piensan en griego,
> Y quieren escribir en castellano.

Ya no se componen libros, sino periódicos; no se imprimen obras de profunda solidez científica, sino manuales; ya no hay estudiantes, sino improvisadores; el *genio* proclama que ha nacido tal genio, que no necesita de estudiar, que el estudio quebranta sus fuerzas y seca su virtud; se imagina un portento, y cree que son perlas y esmeraldas las trivialidades y vulgaridades que caen de su pluma. El chico de escuela se estima hoy superior á

Demóstenes, Ciceron y Jimenez de Cisneros, á Shakespeare y Lope de Vega, á Praxitéles y Velazquez. Ve impreso lo que apénas ha borrajeado, y se erige en dogmatizador. ¡Qué de cosas nunca oidas resuenan por los teatros, por las tertulias, por las aulas y liceos! Allí aprenderéis que un salon puede estar adornado con gran número de *hielos*, que son famosas las truchas del lago de *Génova*, que el príncipe *René* se hizo fuerte en la catedral de *Bale*, que *Juan de Mena* anduvo ciegamente enamorado de *doña María de Zayas*, y que *don Pedro el Cruel* asesinó al *Alcalde Ronquillo*. La corografía y la crítica van por el mismo despeñadero: quién os llevará á Galicia las cumbres de Sierra Morena, ó dirá que la mejor comedia de Moratin es *El desden con el desden*, y que Elisio de Medinilla es uno de nuestros mejores marinos.

¿Dónde iriamos á parar si por fortuna el cielo no pusiese cerca del veneno la triaca? De triaca y de remedio indudable servirá para lo futuro la *Biblioteca de Autores Españoles*. La juventud volverá sobre sí: uno y otro descalabro, el escarmiento en cabeza propia, el hastío que al fin produce lo malo, y la seduccion de lo bueno convencerán á los jóvenes algun dia de que deben saber leer ántes que ponerse á escribir, de que nadie nace enseñado, ántes el genio y disposicion natural se malogran sin el estudio y buena guía, y de que nada despierta tanto el talento y abre nuevos mundos á la imaginacion como los modelos excelentes.

Entre ellos ha de ocupar siempre muy aventajado puesto DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS. Literato, poeta, orador, filósofo, jurisconsulto y economista, po-

seyó toda clase de conocimientos, los abarcó todos, y ¡prodigio singular! sobresalió en todos. Guardian celoso de los fueros de la lengua castellana, recto magistrado, sabio ministro, promovedor incansable de cuantos bienes hacen la felicidad de los pueblos, conocedor de nuestras verdaderas leyes constitutivas y de nuestros intereses verdaderos, y firme defensor de la independencia española, habia sido desfigurado ante la opinion pública por los que interpretando sofísticamente sus doctrinas, violentando su sentido y exagerándolas ciegos, quisieron parapetarse con ellas y que sirvieran de escudo á interesados fines, á la avaricia y á la ambicion, á injustos despojos, á bárbaras depredaciones, á deslealtades y execrables demasías. Estos hombres irreflexivos quisieron mostrarse apiñados en derredor de uno venerable por su saber y por sus virtudes, por su ardiente amor á la patria, que proclamaba, aconsejaba, creia y deseó poner por obra todo cuanto ellos ejecutaban en su locura; y entónces, forjándole á su imágen y semejanza, crearon un mito, á la manera que de otro personaje hicieron luégo otro mito cuando hubieron menester el de un hombre inepto y honrado.

Empresa dificilísima, por más noble y meritoria que pareciese, era ya la de restaurar la afeada estatua de tan incorruptible varon, á quien unos colgándole el *Pan y Toros* del maligno Vargas Ponce, otros creyéndola piedra angular del edificio de nuestros males y causa ocasional de cuantos trastornos nos han trabajado en el presente siglo, tomándola éstos por bandera, y todos modelándola de capricho, la habian puesto tan ma parada, que se tenía como imposible el volverla á su

prístino estado. Pues, á pesar de ello, en la *Biblioteca de Autores Españoles* no podian faltar las obras de Jovellanos. Así es que anunciada su pronta publicacion, y conocido ya el nombre del sujeto á quien se confiaba el ímprobo cuidado de discernir las espurias de las verdaderas, clasificar éstas ordenada y metódicamente, ilustrarlas con acierto, y escribir la vida del autor, juzgando sin pasion sus acciones y escritos, entraron en viva curiosidad cuantas personas se interesan por nuestras glorias nacionales. Reconocian en el señor Nocedal claro talento, letras, erudicion y extraordinario anhelo de saber; no podian negarle el título de distinguido orador y de hombre experimentado en los negocios; ¿quién más á propósito para apreciar á Jovellanos? Grandes esperanzas concibieron; ni una tan sola ha frustrado la experiencia.

El tomo xlvi de la *Biblioteca* va precedido de un magnífico *Discurso preliminar*, donde se examina con profunda sagacidad la vida del escritor polígrafo, el mérito de sus escritos y los extraordinarios sucesos de su tiempo, en casi todos los cuales intervino; procurando que resalte, admirablemente dibujada y realzada con el más interesante colorido, la fisonomía de aquel siglo. Nunca en este modelo de castellana elocuencia se estorban ni confunden los diferentes oficios del crítico y del biógrafo; por el contrario, auxiliándose el uno al otro, dan á la narracion interes, variedad y movimiento. La biografía, pues, está profundamente pensada, conducida con mucho tino y escrita magistralmente.

Esta clase de obras suele estrellarse contra dos opuestos escollos. Quién, esclavo del órden cronológico de

los sucesos, deja de escribir las *vidas* que se propone, y escribe *anales*, de suyo desapacibles al lector por la simetría, falta de trabazon, sequedad y acompasamiento monótono; y quién, huyendo este vicio y dejando al pensamiento desbocarse por el exámen y comparacion de sucesos análogos, pierde la brújula y los confunde y baraja todos, convirtiendo en un laberinto su discurso. Pues ¡ahí es nada si el biógrafo se halla picado de la enfermedad que llaman filosofía de la historia, y á la cual, sin razon, otros han puesto el mote de palabrería de la historia, por el abuso que suele hacerse de la palabra! Para oirle son necesarios entónces lectores con más tragaderas que la ballena de Jonas, ó pacientísimos como Job. Diestro piloto el señor Nocedal, pasa entre Scila y Caríbdis sin alterar el órden de los principales hechos históricos; prepáralos con indicaciones oportunas; los explica, recordando otros anteriores, como si á su tiempo se le hubiese olvidado referirlos, y acierta á introducir en la narracion bellísimos episodios, que allí parecen como nacidos, y sirven para amenizarla y tomar vuelo. Ahora encuentra á Jovellanos ocupado en promover el desarrollo de los intereses materiales y permanentes de los pueblos, en establecer hospicios, fábricas y colegios, y en disponer que se abran carreteras, adelantándose á su siglo; y toma ocasion de aquí el biógrafo para examinar, como de pasada, los males de las sociedades modernas y su remedio único. Cuando Jovellanos procura con igual celo la mejora y esplendor de las artes, trazando la historia de ellas é indicando á los artistas cómo llegarán á la verdadera perfeccion, el juicioso escritor moderno, sin alardes de erudicion pe-

gadiza, le sigue en su tarea y la completa. Aquí se ocupa en cómo su autor favorito cultivó las musas del teatro, le juzga á toda ley dentro de las condiciones de su época, y aprovecha tan favorable coyuntura para dar una idea exactísima del actual teatro español, comparándole con los de los siglos de oro, y notando sus respectivos defectos, ventajas é inconvenientes. Allí se manifiesta orador, no sólo por nacimiento, sino por estudio bien encaminado, cuando considera á Jovellanos como orador, y reduce á breves líneas los más útiles advertimientos para los que aspiran á brillar en la oratoria profana. Pero donde el señor Nocedal está en su centro, es cuando largamente y en várias ocasiones aprecia las circunstancias políticas por que ha pasado España desde el reinado de Cárlos III, y se hace cargo de la gran revolucion política verificada en la constitucion del Estado. Volviendo los ojos hácia lo pasado, viendo que los sucesos posteriores han venido á sacar verdaderos los pronósticos del probo ministro de Cárlos IV y miembro de la Junta Central, al observar que si se hubieran seguido sus consejos España habria recobrado su antigua gloria, sin pasar por el trance de atroces guerras civiles, sin padecer males y pérdidas sin cuento; al ensayar en la infalible piedra de toque de la experiencia las máximas, los principios, las doctrinas de Jovellanos, no puede ménos su biógrafo de considerarle como el padre y verdadero fundador del partido conservador ó moderado. Y como quiera que los escritos políticos de aquel varon insigne se estampan á continuacion del *Discurso preliminar*, y en éste se citan con exactitud los hechos y las palabras, cuidando no desencajarlas de

su concepto y sitio propio, resulta que no es aquella una opinion particular del escritor moderno, sino un hecho histórico, indisputable, que realza, completa y avalora el mérito de Jovellanos.

No olvidando ninguna circunstancia de su interesante vida, discurriendo siempre por la amena selva de infinitas cuestiones morales, políticas, históricas, científicas y literarias, el señor Nocedal le estudia en las aulas, en las cátedras, en los tribunales y consejos, en las academias y en la silla ministerial; sigue en sus caminos al sabio, le sigue en sus útiles investigaciones y empresas agrícolas é industriales, en sus hados prósperos y adversos; le aplaude en sus resoluciones generosas, le consuela en sus infortunios, le acompaña en sus prisiones, y huye tanto la injusta censura como la ciega aprobacion á todos los actos del personaje que historía y á los de sus amigos ó enemigos. Tacto exquisito se necesita para no caer en alguna injusticia ó inconveniencia teniendo que pintar el reinado de Cárlos IV, que hacerse cargo de varios sucesos trascendentales del de su augusto padre don Cárlos III, que dibujar á grandes rasgos la heroica guerra de nuestra independencia, las civiles que la deslustraron despues, valimientos fatales, insaciables ambiciones, triunfos como el de Bailén y descalabros como los de Ocaña y Medellin: tumultos, ingratitudes, traiciones y devastaciones vandálicas. Arte sumo pedia el conseguir que se trasladase el lector al teatro de tan varios acontecimientos, y se familiarizase desde luégo con otras gentes, costumbres y tiempos; decir con propiedad lo casero y cotidiano, y defender los fueros de la razon y de la verdad sin lastimar la presuncion de ningun lector

quisquilloso. Todo lo ha conseguido el señor Nocedal en su excelente *Vida de* Jovellanos, donde ha dado una señalada prueba de la claridad, elegancia y pureza con que sabe manejar la por tantos lados hoy martirizada lengua castellana.

De este modo cuenta el trato que recibió Jovellanos en la Cartuja de Jesus Nazareno, en Valdemuza, á tres leguas de Palma de Mallorca:

«Su propia familia no le hubiera asistido con mayor esmero; atentos á su comodidad y regalo, ellos en persona le cuidaban, aderezándole y sirviéndole la comida con sus propias manos, y ya solícitos le acompañaban para hacerle olvidar su aislamiento, ya se ocupaban en buscarle libros, ya descubierta su aficion á toda clase de útiles conocimientos, sacábanle á pasear por aquellos fragantes montes y pintorescos valles con pretexto de buscar plantas y yerbas para el estudio de la Botánica, que en efecto le enseñaban los religiosos, explicándole la figura, virtudes y propiedades de las plantas; don Gaspar escribia con método estas explicaciones, y entre todos hicieron un tratado de Botánica, que repartido á los moradores de las cercanías, fué muy útil á más de una familia necesitada. En una ocasion se le hincharon las piernas de un modo tal, que infundió serios temores al facultativo á quien llamaron los monjes para que le asistiese; creyóse que, no sólo las amarguras padecidas y las molestias del viaje de doscientas leguas, que preso, incomunicado, sin comodidad alguna, acababa de hacer, serian causa de su mal, sino que tambien podia tener parte la contínua comida de pescado que, con sujecion á la regla del convento, servian al recluido. Aquellos

buenos religiosos acudieron al Soberano Pontífice pidiendo una bula para servirle otros manjares, y un dia le sorprendieron presentándole cubierta la mesa con los más excelentes y regalados; ellos, que en todo tiempo, en la juventud como en la vejez, en la fuerza de la vida como en la proximidad del sepulcro, insistian en comer sus pobres viandas. Resistióse el cautivo á probar alimentos allí exóticos; mostráronle el breve de Su Santidad y le dijeron la opinion del médico; todo en vano: el enfermo dió la comida á los pobres del pueblo y no probó otra que la de sus compañeros y amigos, los santos moradores del convento. Pero tan tierna solicitud le hizo derramar lágrimas de purísimo gozo; su corazon, naturalmente benévolo y expansivo, se abrió á los consuelos de sus nuevos hermanos, y no sólo se curó, sino que llegó á olvidarlo todo y á vivir satisfecho y alegre en aquella sociedad, que bien valia tanto, por lo ménos, como la mejor que hubiese cultivado en todos los dias de su vida. No hubo medio tampoco de que los religiosos aceptáran nada en remuneracion del gasto que les hacia; dijéronle que era uno de ellos y que no podian admitir estipendio. Vínoles bien á los pobres, porque Jovellanos destinó sus ahorros á socorrer con limosnas á los vecinos necesitados de Valdemuza, y á dar pensiones á los jóvenes de escasos recursos que se dedicaban al estudio de la latinidad. Cuando le arrancaron de aquella santa casa, no pudiendo darle otra cosa, diéronle lágrimas y bendiciones, que no dudamos nosotros le infundieron la fortaleza necesaria para soportar resignado seis años de encierro en una nueva cárcel.

»Moveria acaso el interes á los monjes? Necesitado

estaba Jovellanos de favores, que no en ocasion de dispensárselos á nadie; ni por entónces se columbraba que para él habian de amanecer mejores dias. Tampoco los guiaba el espíritu de partido, ménos el deseo de vengar agravio alguno; la caridad tan sólo. Ni ¿qué premio podian ellos esperar? Por palacio su convento, por viandas los pescados de aquellos mares, por ordinaria ocupacion el rezo, la penitencia y las obras de misericordia; por esparcimiento y regalo los montes y las selvas de las cercanías, por lujo un tosco sayal, por esperanza la gloria eterna; nada de esto les habia de arrancar el poder, quien quiera que lo ejerciese. Ninguna otra recompensa aguardaban, pues, aquellos piadosos varones, sino la que ya habrán alcanzado, porque han fallecido todos.»

Así escribe el patriótico levantamiento de la península en 1808:

«Gloriosa fué á más no poder la conducta de España: invadida alevemente, ocupada por sorpresa, no tenía á quién volver los ojos; de ejércitos organizados carecia por completo; de generales prácticos en la guerra, dignos de medirse con los invictos caudillos de las armas francesas, nadie tenía noticias; los hombres de Estado, suponiendo que algunos mereciesen tal nombre, por cálculo los unos creyendo segura la victoria, por convencimiento los otros pensando que la dinastía de Bonaparte reinaria con gloria sobre los españoles, habíanse hecho partidarios de José Napoleon. Pero el instinto general juzgó de otra manera, y resolvió con acierto: someterse equivalia á perder la nacionalidad, derribar la línea natural del Pirineo, entregarse al coloso de

Francia, uncirse al carro triunfador del héroe extranjero, borrarse del mapa de Europa como pueblo independiente, y sufrir el yugo infamante que pesa sobre las naciones envilecidas que hacen traicion á la santa causa tradicional de su existencia. Quizá no se discurrió sobre nada de esto en el momento primero; pero todo se sintió con vivísimo impulso, y produjo el levantamiento más universal, más espontáneo, y más glorioso por consiguiente, que en sus páginas registra la historia. Los jóvenes que se dedicaban al estudio abandonaron las universidades, los religiosos dejaron sus conventos, los canónigos sus catedrales, los médicos se olvidaron de sus enfermos, los abogados de sus pleitos, los labradores soltaron el arado, los fabricantes sus máquinas, y todos corrieron á combatir, en confuso turbion algunas veces, con más órden despues, con desgracia en muchas ocasiones, con gloria siempre, al enemigo que alevoso y artero se habia apoderado de nuestro territorio.»

Aborreciendo yo por inclinacion natural el sistema de hablar mal de lo bueno ó dejarlo pasar desatendido, conociéndolo, ni debia enmudecer en esta ocasion, ni regatear los elogios á un libro dirigido á desagraviar la memoria de tan grande hombre. Comprende el volúmen, ademas de la vida del autor, sus *poesías* debidamente clasificadas y ordenadas; sus *obras dramáticas* y las *literarias*, *científicas* é *históricas;* sus estudios sobre *bellas artes*, *administracion*, *economía y gobierno*, y los *discursos políticos*.

El tomo XLVI de la *Biblioteca de Autores Españoles* será uno de los principales sobre que ha de descansar siempre el crédito de tan insigne publicacion. El señor

Nocedal ocupaba hasta ahora aventajado puesto entre nuestros hombres políticos, entre los más felices oradores de nuestra patria : con la *Vida de* Jovellanos, uniendo su nombre al de este insigne escritor, acaba de conquistar lugar muy distinguido entre nuestros más clásicos y elegantes historiadores y hablistas.

DE D. MANUEL CAÑETE.

(En el periódico *El Reino*, números 32, 34 y 36. Noviembre de 1859.)

Áun no cumplido el año de publicado el primer volúmen de las *Obras completas de* JOVELLANOS, que don Cándido Nocedal colecciona é ilustra con gran diligencia y esmero, se ha enriquecido con el segundo la *Biblioteca de Autores Españoles*, que honra tanto á su editor Rivadeneyra.

Este esfuerzo de fructuosa laboriosidad es muy digno de estima por las dificultades que ofrece clasificar y ordenar materiales semejantes á los contenidos en el tomo. Confrontar manuscritos y ediciones anteriores; reunir con perseverante empeño papeles inéditos, y dar cima en tan breve período á un juicio crítico del autor, meditado y concienzudo, y tan provechoso ademas como el que encabeza este volúmen, siempre se estimará empresa difícil y meritoria.

No me propongo hablar aquí de la *Vida de* Jovellanos que con nombre de *Discurso preliminar* estampó el colector al frente del primer tomo. Una pluma con la que fuera temerario intento querer competir, puso en aquellos dias á su verdadera luz el mérito y la importancia de ese curioso estudio crítico-biográfico, y pecaria de necio ó de presumido quien se aventurase á repetir mal lo que se habia dicho ántes muy bien.

Cúmpleme, sin embargo, indicar, como punto de partida, que en el opúsculo de que se trata echa el señor Nocedal por tierra con gran fuerza de lógica, y en estilo tan severo y nutrido como elegante y ameno, muchas preocupaciones concernientes á la índole y tendencias de los escritos de Jovellanos. Allí despoja á nuestro don Gaspar del manto con que interesadamente le cubrian aquellos que, fiados en la ignorancia comun, procuraron un tiempo autorizar sus injusticias y desmanes dándolos por natural consecuencia de las ideas del sabio, recto y virtuoso autor del *Informe sobre Ley agraria;* y aunque la memoria del preso de Bellver no debiese al señor Nocedal otro obsequio, tendria que estarle siempre agradecida. Se necesita gran conocimiento de las cosas, razon muy clara y serena para desvanecer de la manera irrebatible que lo hace aquel en la *Vida de* Jovellanos errores vulgarmente admitidos, preocupaciones fomentadas por bastardos intereses, ideas falsas, pero arraigadas en la multitud; máxime cuando suele acontecer en España que la pereza de los más sea causa de que prevalezca todo aquello que la osadía de los ménos se propone difundir.

Compréndese bien que haya quien no esté de acuerdo

con las ideas del señor Nocedal en materias políticas y económicas: la diversidad de opiniones es tan general, como la de caractéres, y á ella deben sin duda el sér los diferentes partidos. Lo que no se comprenderia sin formar triste idea del corazon ó de los alcances de quien tal hiciese, es que le negáran las dotes y prendas que lo avaloran, y sobre todo la aptitud para salir, como va saliendo, airosísimo en el propósito de ilustrar la vida y escritos del insigne jurisconsulto, filósofo, poeta y economista.

Basta observar la variedad de materias que abrazan las obras de Jovellanos, para formar idea de la suma de conocimientos y caudal de inteligencia que ha menester el que haya de apreciarlas y juzgarlas debidamente. Leyendo el *Discurso preliminar* del tomo primero nos persuadimos tambien de que, áun siendo coetáneo de nuestros padres el esclarecido astur, los sucesos tocantes á su vida íntima, aquellos que muestran más al desnudo la hermosura de su generoso espíritu, nos eran totalmente desconocidos, ó los conociamos desfigurados, hasta que el señor Nocedal los ha puesto en relieve con exactitud notable. Trazando en firmes rasgos la bella figura del desinteresado repúblico, del escritor recto y puro; descubriendo toda la grandeza moral del hombre á cuya alma dieron las adversidades mayor temple; desentrañando con sagacidad y sana crítica la verdadera índole de las doctrinas del autor, lo mismo en economía que en política, en filosofía que en religion, en literaratura y bellas artes que en jurisprudencia ó poesía, el señor Nocedal ha prestado á la historia contemporánea un servicio del mayor precio, dando patente muestra de

lo que vale y sabe, sin vano aparato de fastuosa erudicion, pero con profundo conocimiento de lo que trata; en estilo acomodado al carácter particular del asunto, y con la imparcialidad y elevacion de miras que son patrimonio exclusivo de los talentos superiores. Lo que ha hecho Fernandez-Guerra con Quevedo en la *Vida* del señor de la Torre de Juan Abad y en el juicio crítico de sus obras, eso mismo ha hecho Nocedal con Jovellanos en el prólogo de los tomos: aprovechar los documentos auténticos, rechazar lo apócrifo, sacar luz del humo para que resplandezca la verdad oscurecida y sofocada hasta ahora por ignorancia ó malicia. Uno y otro biógrafo han utilizado discretamente el caudal de la propia experiencia para quilatar el valor de las acciones de sus héroes y apreciar bien las circunstancias de su vida. Y en verdad que pocos tan á propósito como el señor Nocedal para poner en su punto el carácter y el mérito de Jovellanos. ¿Quién más en aptitud de juzgar con acierto al hombre que representó tan importante papel en los sucesos de una época preñada de desastres, durante la cual estuvieron en agitacion todos los ánimos, y que, dando á las naciones un alto ejemplo, derramó la semilla de la regeneracion social y política iniciada prácticamente en los albores del reinado de doña Isabel II, que el jurisconsulto, el orador, el ministro que constantemente ha vivido entre literatos, y rendido culto á par de ellos á la belleza de la forma?

Publicadas ya en el primer tomo las poesías y obras dramáticas de Jovellanos; sus luminosos escritos sobre instruccion pública; los académicos, históricos y científicos; los de bellas artes y antigüedades; los políticos y

jurídico-legales, comprende el tomo segundo los de administracion y economía, el curioso y rico epistolario, y algunos opúsculos y papeles, conocidos é inéditos, de vária leccion. A éstos, pues, y con especialidad á los económicos, se refiere el *Prólogo* de dicho volúmen. En él amplía el señor Nocedal elocuentemente ciertas indicaciones que hizo en el *Discurso preliminar* del tomo primero, y analiza y juzga algunos de los principios que el interes de las sectas y de los partidos antepone ó pretende sustituir á los que han sido, son y serán siempre considerados como firmes cimientos del órden en toda sociedad razonablemente constituida. ¿De qué modo? Vamos á verlo.

El señor Nocedal fija desde luégo la atencion en los discursos, memorias, dictámenes, informes y apuntes sobre temas comprendidos en el límite de la ciencia denominada *Economía política;* no ya para examinar y apreciar al pormenor cada uno de ellos (cosa que hoy fuera de poco fruto, gracias á lo que hemos adelantado en esta clase de conocimientos desde que escribió Jovellanos), sino para exponer elevadas consideraciones sobre los concernientes á problemas sociales de resolucion difícil. Guiado de este propósito, señala con fervorosa conviccion y gallardo estilo dónde está el verdadero fundamento del mal que aqueja á las sociedades modernas; el cual consiste muy principalmente, segun su modo de ver, en la falta de equilibrio entre los intereses materiales y los morales.

Duda el señor Nocedal, y su duda está completamente justificada, que sea permanente la solucion que hoy da la ciencia económica á los problemas que agitan la so-

ciedad; tiene por cosa probable que nuestros hijos consideren como errores notorios y manifiestos los que ahora pasan por axiomas inconcusos, y cree, con muchísima razon, que no hay nada absolutamente fijo y estable en cuanto constituye el arte de gobernar las naciones. Para él, en materias de gobierno, sólo existe un principio verdadero, sólo una regla invariable: la de que se ajusten las acciones á los eternos preceptos de la moral y la justicia. Tal es su criterio para apreciar las ideas políticas y económicas de nuestro autor.

Reconocer que este desequilibrio ventajoso á los intereses materiales es, tarde ó pronto, funesto para los pueblos; observar que la dicha de los individuos y de las naciones no estriba tanto en la mayor ó menor suma de comodidades y deleites, cuanto en la práctica de la virtud y en el cumplimiento del deber; entrever ó adivinar que de esta fuente al parecer tan hermosa y cristalina habian de surgir algun dia, como de raudal envenenado, elementos de perturbacion y de muerte, y esto en época en que la atencion de gobernantes y gobernados se concentraba con particular predileccion en el fomento de los intereses materiales y descuidaba ó maltrataba los morales, preparando así el abatimiento de nuestro espíritu público y la degradante nulidad en que caimos bajo el cetro de Cárlos IV, intuicion es que acredita en Jovellanos poderosa inteligencia. Nadie, sin embargo, habia parado mientes en idea tan verdadera y profunda; nadie, hasta que el señor Nocedal lo ha hecho notar, habia demostrado la rectitud de juicio y espíritu previsor del insigne repúblico en particular tan importante; prevision tanto más honrosa para él, cuanto que

estaba en contradiccion con las ideas dominantes en tiempos de Cárlos III.

Es tal la importancia de esta opinion, y pone tan en relieve las elevadas miras de Jovellanos, que considero oportuno trasladar aquí sus palabras textuales : « Es preciso decirlo de una vez (exclama) y repetirlo á cara descubierta : sin costumbres, no podrá esperar jamas ningun estado ventajas permanentes. La virtud no es sólo el fundamento de la felicidad del hombre, sino tambien de la de los estados. Un erario opulento, un ejército numeroso, una marina formidable, no son las más ciertas señales de la prosperidad de una monarquía. ¡Cuántas veces se han visto estas ventajas unidas á un gobierno injusto y opresivo! ¡Cuántas se ha gloriado de ellas un pueblo corrompido y esclavo! ¡Cuántas esta aparente prosperidad ha conducido á la destruccion y á la ruina de los más grandes imperios!» — Y más adelante, en el mismo breve discurso : «Cuando el estudio de la moral, *casi desconocido y olvidado entre nosotros*, sea, por decirlo así, el estudio del ciudadano; cuando la educacion, *mejorada en todos los órdenes del Estado*, fije y difunda en ellos sus saludables máximas; cuando la política las abrace, *y uniforme con ellas sus principios*, entónces será uno mismo el modo de ver y de graduar estos objetos; entónces se conocerá que no puede existir la felicidad sin la virtud, y entónces los que concurrieren en alguna parte á la reforma de las costumbres públicas serán acreedores á la gratitud de sus contemporáneos y á la memoria de la posteridad.»

Esta manera de indicar en qué consiste el verdadero progreso de las naciones, siendo así que la corriente de

la opinion general iba por otro camino (como lo prueba el estar entre nosotros á la sazon, segun el mismo Jovellanos, casi desconocido y olvidado el estudio de la moral), basta para dar á conocer con cuánta razon el señor Nocedal la considera importantísima. Dice muy bien el distinguido colector: las palabras que anteceden deberian esculpirse en mármoles y bronces con caractéres de oro; y la prevision, la especie de adivinacion que suponen, comprobada desdichadamente en el reinado de Cárlos IV, es título de gloria preferible al de haber escrito el *Informe sobre Ley agraria* ó la *Memoria en defensa de la Junta Central.*

Pero el grito de alarma que nuestro autor creyó entónces suficiente para mostrar el precipicio adonde todos corrian, y alejarlos á tiempo del mal sendero, no fué bastante á conseguirlo. El mal subsiste, arraiga y fructifica todavía; y léjos de disminuir, aparece hoy con mayores proporciones. Para curarlo no existe sino un remedio: contraponer al espíritu de soberbia el de obediencia; sustituir á las obras del egoismo y de la avaricia las dulzuras de la caridad; equilibrar los intereses materiales y los morales de suerte que no ejerzan aquellos en la sociedad un predominio funesto.

« No es de alabar, ni suspende el ánimo (dice el señor Nocedal con envidiable elocuencia) el espectáculo que ofrece un país en que se invierten tres dias para salvar la distancia de doce leguas que separan á Madrid de Toledo, por ejemplo; que esto ni más ni ménos sucedia en tiempo de nuestros padres. Pero ménos propio es para interesar los corazones generosos y los espíritus levantados, el cuadro de familias alzadas á la opulencia

desde la pobreza por medio de especulaciones *bursátiles* que se podrian llamar estafas sin dar tormento al idioma; de funcionarios de administracion pública ostentando un fausto que no puede ser sostenido con sus modestos sueldos; de proveedores y negociantes enriquecidos á costa de las desventuras de la patria y de los sufrimientos de sus defensores; de presumidos borrajeadores de papel, insolentes depravadores del buen gusto y de las buenas costumbres, encaramados á la direccion de los negocios de Estado; del insensato lujo y desapoderado amor de la riqueza, triunfantes de los sencillos gustos y candorosas costumbres; del cinismo escarneciendo á la virtud; de la audacia suplantando al mérito. Lo cómodo y útil se busca con afan y se recompensa con largo aplauso; pero lo bueno, que no lo útil, es lo que tiene el privilegio de parecer grande á la posteridad.»

El retrato podrá parecer feo, pero es retrato.

Ni pára aquí el autor del *Prólogo*. Resuelto á decir la verdad desnuda, áun á riesgo de concitar contra sí el ódio de los muchos interesados en ocultarla, prosigue de esta manera:

«¿Adónde vamos? A una catástrofe, si no torcemos el rumbo. ¿Qué tierra pisamos? Un volcan que hierve, cuyo ruido subterráneo se oye, y cuyo cráter está próximo á reventar con pavoroso estruendo. ¿Quién tiene la culpa? Todos. ¿Quién va extraviado? La sociedad entera. ¿En qué? En filosofía, en política, en ciencia, en artes; es á saber, en todo. ¿Por qué? Porque ha equivocado el camino del verdadero progreso. ¿En qué consiste el error? En que no tiene fe, ni vive con esperanza, ni se ilumina con los resplandores de la caridad. Por esto buscamos la

libertad, y damos con la más repugnante tiranía; deseamos la ilustracion, y protegemos la enseñanza frívola, matando la verdadera ciencia y destrozando la bella literatura; proclamamos el triunfo de la inteligencia, y somos víctimas miserables del materialismo y de la duda; nos llamamos hijos del progreso, y estamos en decadencia.»

Acaso haya quien tenga por demasiado vivos los colores de este cuadro; pero ningun hombre pensador podrá desconocer que encierra una gran verdad. El que lo dude tómese el trabajo de verla ampliada y confirmada en el discurso del mismo *Prólogo*, con gran copia de observaciones profundas y de poderosos argumentos.

El señor Nocedal, que desde muy jóven se ha consagrado al estudio de los negocios de Estado y que ha preferido muchas veces á los triunfos de la tribuna jurídica los riesgos y azares del oficio de repúblico, ha podido conocer y apreciar por sí mismo en el ejercicio del poder las causas que más directamente influyen en el engrandecimiento ó decadencia de las naciones. Así á lo ménos lo acredita el escrito á que se alude. Léjos de seguir la corriente de la falsa popularidad, que tantos codician, transigiendo por alcanzarla con la mentira ó el error, muestra con el arrojo propio de toda conviccion sincera creada á fuerza de desengaños, dónde está el cáncer que corroe las entrañas de la sociedad y cuál es la medicina capaz de contener sus destructores efectos, cuál el único medio de extirparlo. Veamos ahora textualmente algunas de estas importantes observaciones.

Comentando unas palabras de su autor predilecto, encaminadas á probar que la educacion que forma á los jóvenes en las virtudes del hombre natural y civil es

ineficaz para el bien si les deja ignorar las del hombre religioso, y que no hay placer ni verdadera gloria fuera de la virtud, se expresa en los términos siguientes:

«Tiene razon Jovellanos: ¿qué significa la grandeza de los imperios? Se necesita ser muy exigente para no contentarse con la que dió á Francia su rey Luis XIV; pero allí existian gérmenes de corrupcion y de impiedad que habian de producir sus naturales frutos; asomaba allí la cabeza la impudencia escandalosa y el descarado cinismo de la regencia del duque de Orleans y del reinado de Luis XV. A la Montespan, la Pompadour y la Du-Barry, corresponden como figuras simétricas, como expiaciones providenciales, Danton, Marat y Robespierre. Si álguien hubiese dicho en medio de los salones de palacio en tiempo de Luis XIV que amagaba á la Francia una horrible catástrofe, le hubiera interrumpido universal, estrepitosa risa. Siempre acontece lo propio: todos los castigos que envia la Providencia son precedidos de incrédulas carcajadas.»

La observacion no puede ser más exacta ni más terrible. Y ¿se dirá que cumplen con su deber los pueblos ó los gobiernos que permanecen indiferentes ante el espectáculo de un mal cuya plenitud produce tan horrorosas catástrofes?

Pues repárese cómo contesta á los que ven en el advenimiento de la democracia el único remedio posible para males de esta especie:

«¡El heroico remedio de la democracia! Bien puede ser que llegue; pero será como castigo, no como medicina. Hija enfermiza de conocidos errores, vendrá acaso á castigar á sus padres, y despues desaparecerá rápida-

mente en alas del torbellino. Para amar al pueblo y cuidar del pobre no hace falta la democracia; basta el cristianismo, que resolverá la cuestion ahora, como la resolvió en la ruina del imperio romano, levantando la dignidad del hombre y aboliendo la esclavitud en nombre de un Padre comun, que está en el cielo; como la resolvió en la edad media, civilizando la Europa por medios que algunos llaman ¡insigne ingratitud! intrusiones de la Iglesia y ambicion de los pontífices; como la resolverá siempre, mostrando la Cruz y enseñando el Evangelio despues de las tormentas que atrae, y atrajo, y atraerá constantemente sobre la tierra la soberbia humana. Ahora más que nunca es propia su doctrina para conjurar peligros y desatar dificultades; porque cabalmente andan los políticos en busca de teorías que nos alejen del despotismo y de la rebeldía, y el cristianismo es enemigo del uno y de la otra, siendo todo amor y abnegacion. Porque es todo amor, se opone á las tiranías; porque es todo abnegacion, se opone á las rebeliones. Dice á los pobres que no hay miseria ni tormento que legitimen la desesperacion, así como no hay desgracia que la religion no consuele; á los poderosos enseña que es culpable el egoismo; al prócer, que es hermano suyo el que pasa lacerado, hambriento y desnudo al lado de su coche; al fabricante, que no es capital beneficiable, en buena ley de Dios, la sangre y la miseria del extenuado jornalero; al mendigo hambriento recuerda todos los dias que es gravísimo pecado codiciar siquiera los bienes ajenos; que no hay cumplida dicha ni para pobres ni para ricos en esta vida, sino en la otra; que la única ventura posible en la tierra estriba en la tranquilidad

de la conciencia; y que ésta, así por los pobres como por los ricos, sólo se alcanza con la práctica de las virtudes cristianas, entre las cuales figuran la resignacion, la humildad y la paciencia. Cuando impera el catolicismo con absoluto dominio, ni gimen las víctimas sin consuelo, ni rinde culto la adulacion á injustos y bárbaros verdugos. En su reinado, los goces materiales no comprimen los vuelos del espíritu ni los placeres del alma. Son sus compañeras inseparables la dignidad y la independencia del género humano; es decir, la libertad verdadera.»

Esta elocuente pintura entraña verdades incontestables. Las sociedades modernas serian mucho más felices si las reconocieran y practicáran fielmente.

Y ya que hemos visto á Jovellanos indicar los riesgos consiguientes á descuidar la educacion religiosa de la juventud; ya que el señor Nocedal, poniendo el dedo en la llaga, asegura que deseamos la ilustracion y protegemos la enseñanza frívola, permítaseme añadir que una gran parte de los males que han llovido sobre España y muchos de los que andando el tiempo habrán de sobrevenir, son hijos principalmente del abandono en que ha estado por largos años la educacion religiosa y del mal sistema de educacion que en todo y por todo se ha seguido. Asunto es éste en que ninguno de nuestros partidos políticos se halla exento de responsabilidad, y en que todos nuestros gobiernos han equivocado el rumbo. Echad una ojeada á la ley vigente de instruccion pública: ¿qué encontrais en ella? Que lo tocante á la dotacion y preeminencias de los profesores parece lo principal, y lo concerniente á la instruccion lo accesorio; que el corazon de la juventud (tierra vírgen, donde toda

semilla prende y germina con gran fuerza) no está á salvo de las extravagancias y delirios con que profesores de malas ideas pueden viciarlo impunemente; que la distribucion y método de los estudios no se concierta bien con la edad y facultades mentales de los educandos. Miéntras no desaparezcan tales inconvenientes pesará sobre los gobiernos la mayor de las responsabilidades y estará expuesta la sociedad á vaivenes y trastornos [1].

Perdónese esta ligera digresion, y volvamos á Jovellanos y al *Prólogo*, cuya segunda parte se consagra á examinar el *Informe sobre la Ley agraria*.

Ántes de pararse á considerar desapasionadamente la importancia del *Informe* que ha contribuido á dar á Jovellanos (quizá en mayor grado que todos sus demas escritos) la justa fama de que goza, apunta el señor Nocedal las causas por que el talento de nuestro autor hubo de tomar tan diverso giro del de sus coetáneos; atribuyéndolo principalmente, con incontestable sagacidad crítica, á la clase de educacion que aquel recibió en uno de los colegios mayores de la antigua universidad complutense, tan mal mirados á la sazon por los regalistas, cuyas opiniones prevalecian en los consejos del rey don Cárlos III.

Liberal, pero liberal *á la inglesa*, Jovellanos amaba las innovaciones razonables y nunca transigió con los excesos y delirios revolucionarios. Injusto fuera, pues, incluirlo en el número de aquellos que con la mejor intencion del mundo, pero con lamentable ceguedad y

[1] Sobre este punto interesantísimo, es digna de ser leida y meditada la exposicion dirigida á S. M. por el señor Nocedal, en Enero de 1864. Publicóse poco despues en varios periódicos.

esclavos de un espíritu *galicista* pervertido en moral y en religion (como lo estaba entónces el de la mayor parte de los franceses), iban sin quererlo, y áun sin saberlo, minando por la base el edificio de las costumbres públicas, y abriendo paso á la incredulidad, que, como viento solano, seca y aridece todo. Mantenerse firme en el buen sendero sin dejarse deslumbrar por el falso brillo de los innovadores filósofos, cuando muchos españoles ilustrados de aquellos dias profesaban con más ó ménos descaro los principios de Voltaire y de Rousseau, es dar insigne prueba de solidez de juicio y superioridad de entendimiento. Tiene mucha razon el señor Nocedal en asegurarlo así.

Nadie ignora que Jovellanos extendió el célebre *Informe sobre Ley agraria*, que le valió ser declarado por las Córtes generales y extraordinarias del reino *benemérito de la patria*, en nombre de la Sociedad Patriótica (hoy Económica) de Madrid, para elevarlo al Real y Supremo Consejo de Castilla; ni que la Sociedad lo publicó el año 1795. Desde entónces esta erudita y bien meditada Memoria, en que se tratan con elevacion tantas y tan arduas cuestiones de economía pública, ha sido objeto de observaciones y comentarios de toda especie, y arsenal donde el fanatismo de los partidos políticos ha buscado armas para defender á la sombra de tan respetable autoridad lo que no pocas veces estaba en abierta contradiccion con las mismas ideas de Jovellanos.

A desvanecer tales errores propende el señor Nocedal, huyendo de las apasionadas alabanzas de unos y de las acerbas críticas de otros; porque da gran importancia á este trabajo, áun creyendo que el autor yerra en algun

punto interesante. Oigámosle, y verémos de qué modo defiende de inmerecidos ataques al eminente repúblico:

« Hanse hecho á propósito de este *Informe* exageradas suposiciones, y áun algunas notoriamente falsas, como la de que su autor es partidario absoluto y resuelto del pequeño cultivo. Nada tendria de particular, porque el hombre propende á representarse con exageradas proporciones los males presentes, y á buscar remedio á las que considera como causas de que estos males se originan, en la exageracion de los principios contrarios. Pero es el caso que Jovellanos jamas incurrió en tan natural y disculpable defecto, á lo ménos en esta gran cuestion; y que ántes bien se mantuvo dentro de los límites de la prudencia y del sentido comun. Por eso proclama las ventajas de la pequeña cultura en países frescos y territorios de regadío, y sostiene ser más naturales las grandes labores en los climas ardientes y secos; porque en aquellos el temperamento ó el riego convida á contínua reproduccion de frutos, hallándose como forzado el labrador á multiplicar sus operaciones; y en estos otros, no pudiendo dar la tierra dos frutos en el año, y siendo preciso por lo comun sembrar de año y vez, ó por lo ménos alternar las semillas fuertes con las débiles, no halla constante aplicacion el trabajo y tiene forzosamente que dilatar su esfera. De este modo se equilibran dentro de una misma nacion, y más si es tan variada como la nuestra, las ventajas y los inconvenientes de uno y otro sistema, y no queda el cultivo reducido al estancamiento y retraso que suelen ser consecuencia de la division inmoderada por falta de capitales que se inviertan en grandes operaciones y ensayos, ademas de otros no menores daños

que nacen, segun lo acredita la experiencia, de la extremada reparticion en suertes pequeñas de la propiedad territorial en toda la extension de la monarquía.»

Así es, en efecto, y tal lo pensaba Jovellanos. Basta leer con atencion el *Informe* para persuadirse de ello. Quien dice terminantemente, al hacerse cargo de la utilidad del cerramiento de las tierras, que «el mayor capital que debe suponerse en los grandes labradores supone mejoras y auxilios más considerables en la conducta de sus labranzas», no podia en manera alguna creer que sólo las pequeñas labores fuesen capaces de producir el mayor fruto que resulta siempre del más perfecto cultivo.

De lo que Jovellanos fué partidario decidido, y así lo reconoce paladinamente el señor Nocedal, es de la desamortizacion; pero ni se encontrará en su *Informe* una sola palabra que autorice el despojo, ni llega á proponer en ningun caso que se vendan los bienes propios de las casas de caridad. Esta triste gloria estaba reservada á los inventores de la *filantropía* y del *humanitarismo*. Deplora, sin embargo, el autor del *Prólogo* que quien supo como Jovellanos mantenerse firme contra los errores de la filosofía descreida y del racionalismo, se dejase alucinar por la secta de los economistas. Las siguientes reflexiones, en que amplía su pensamiento, no pueden ser más atinadas.

«¿Quién ha de negar que no hay prosperidad posible para el país en que esté amortizada toda la tierra? Bien hace quien á tal abuso se opone. ¿Cómo ocultar que es injusto que haya propiedad ninguna no sujeta á generales y ordinarios tributos? ¿Cómo desconocer que, enaje-

nadas las tierras concejiles y entregadas al interes individual ha de ser más útil su cultivo? Confesado está por nosotros esto mismo en otra parte. Y, por fin, ¿quién dirá que es bueno y útil que las corporaciones y cabildos, así eclesiásticos como civiles, no puedan vender lo que adquirieron? En todo esto, como en otras muchas cosas, tiene razon Jovellanos, y el *Informe sobre Ley agraria* no consiente objecion atendible. Pero ¿será bueno y útil el que se impida adquirir y poseer á las corporaciones y cabildos? ¿Podrá admitirse como razonable doctrina el sostener que toda propiedad inmueble debe ser particular? Levantára hoy la cabeza Jovellanos, y acaso mudaria de opinion. Las cosas humanas están siempre, áun las más ventajosas, sujetas á inconvenientes: lo es, y no pequeño, que las corporaciones no suelen sacar de la tierra todo el fruto que la mano del propietario particular; pero lo es tambien, y más grande, que con privarlas del derecho de poseer, se empeora la suerte de los pobres y menesterosos. ¿Qué es de los colonos y arrendatarios de escaso haber y cortos medios; qué de los jornaleros, desde que las tierras pertenecientes á conventos y catedrales han pasado á manos de gentes que las esquilman, y estiran la renta hasta donde puede dar de sí el capital? ¿Qué es de ellos, desde que en lugar de entenderse con un monasterio, naturalmente desinteresado, han de habérselas con un propietario particular, con razon empeñado en aumentar la herencia de sus hijos y su propio regalo? No sólo es rica una nacion por poseer grandes rentas, sino tambien por tener pocos pobres, y porque éstos estén atendidos y cuidados. No ha de considerarse bueno que todo caiga en la sima de la propiedad colec-

tiva; pero estímese igualmente pernicioso que todo venga á parar en las interesadas manos de las familias. No produce utilidad la excesiva amortizacion; pero resulta perjuicio de la desamortizacion absoluta. Si se conserváran grandes porciones de tierra en manos de los cabildos, conventos y municipios, sería más favorable la suerte de los pobres; no sólo porque los tiranizan y desangran ménos, y los socorren y ayudan más, y son de suyo desinteresados y nobles (desinteres que llaman los desamortizadores abandono), sino porque los otros propietarios se verian obligados á seguir en parte el buen ejemplo, y aquellos servirian hasta cierto punto de reguladores para evitar demasías. El Gobierno no debe, ni puede, herir el derecho de propiedad imponiéndole tasas ni condiciones que le menoscaben; pero puede, y debe, permitir que haya quien vuelva por los desvalidos, sirviendo de modelo, dando ejemplos de generosidad á los avaros. ¿Quién ha de hacer esto cuando desaparezcan las corporaciones propietarias? ¿Quién se encargará de tan hidalga tarea cuando los ayuntamientos sean *rentistas*, como ahora se llama á los que poseen papel del Estado, y cuando sean dependientes del Tesoro público y del presupuesto el clero, las catedrales y los conventos?»

En apoyo de estas ideas llama el señor Nocedal una opinion que no parecerá sospechosa, ni áun á los mayores apasionados de la desamortizacion absoluta: la del señor don Patricio de la Escosura, que arguye en pro de la amortizacion eclesiástica (sin que sea tal su propósito) precisamente en la *Historia constitucional de Inglaterra* que ahora publica.

La desamortizacion absoluta, que en concepto del

señor Nocedal es causa de la centralizacion más monstruosa y tiránica, y cuyos efectos, en último resultado, sólo han de aprovechar á la clase media, está llamada á producir algun dia males de suma trascendencia. Del extremo de una amortizacion exagerada y á todas luces perniciosa, lo mismo en lo eclesiástico que en lo civil, hemos venido á caer en el de una desamortizacion insensata, para cuya pronta y absoluta realizacion no se vaciló en atropellar los principios de la justicia ni los más sagrados derechos. Dijérase, al ver tanta prisa en obra en que el pulso era tan necesario, que no el interes comun, sino la codicia de unos pocos ansiaba utilizar sin demora la ocasion, no fuera que se les escapase de las manos. Porque pensar que la propiedad falte á su ineludible propension de concentrarse bajo el dominio del menor número posible de poseedores, ni que dé en favor del pobre los frutos que esperan (pensando piadosamente) aquellos que encarecen como un gran bien la multiplicacion de los pequeños propietarios, y por consiguiente la subdivision indefinida de la propiedad territorial, es pensar en lo excusado.

Si es cierto, como Pascal lo asegura, que burlarse de la filosofía es el modo verdadero de filosofar, todos debiamos convertirnos hoy en filósofos ridiculizando la vanidosa presuncion de algunas teorías modernas relativas á la division de la propiedad, y sobre todo la buena fe con que ciertos apóstoles del *derecho* lo atropellan sin reparo, olvidándose del *deber* cuando se opone en lo más mínimo al logro de sus deseos. A despecho de todas las teorías y del egoismo de todos los hombres, lo que está en la naturaleza de las cosas rara vez deja de cumplirse.

En buen hora traten los legisladores de prevenir abusos poniendo al uso saludables cortapisas; pero desde el momento en que se subordine el uso á las exigencias del capricho ó al ciego rigor de la avaricia y de la fuerza, hay que esperar una catástrofe ó la restauracion del derecho hollado, del uso desconocido. ¿De qué sirvió la ley de Rómulo para estorbar la acumulacion de la propiedad en determinados individuos? ¿De qué todas las leyes agrarias de Roma? De que en tiempos de Ciceron apénas se contáran 2,000 propietarios en una ciudad de 1.200,000 almas, y en los de Neron toda la propiedad de África perteneciese á sólo seis ciudadanos. ¿Y por qué esto? Jovellanos lo ha dicho: porque «en el progreso del espíritu hácia su perfeccion, será más de esperar que el hombre abrace la primitiva comunion de bienes, que no que acierte á conciliar con el establecimiento de la propiedad esta quimérica igualdad de fortuna.» Es decir, que el mismo Jovellanos tiene por más factible, por más propio de la condicion humana la práctica del absurdo que lleva nombre de *comunismo*, que la realizacion del ideal con que sueñan en esta materia algunos de los desamortizadores constitucionales, herederos de los principios de 1812.

El espíritu revolucionario, que lucha, segun él dice, por el triunfo y santificacion del derecho, y que para llegar á este noble fin empieza por cometer, ora un despojo indisculpable apoderándose con especiosos pretextos de los bienes de las monjas, ora una arbitrariedad punible haciendo al clero la forzosa para que de buena ó mala gana acceda á que *cambie de forma* su propiedad, ni áun tiene el consuelo de ver que su obra dura mucho.

Un ejemplo reciente lo prueba, sin salir de nuestra España. Nadie ignora con cuánto empeño han defendido ciertos partidos y ciertos hombres desde hace veinticinco años, y teniendo algunos la avilantez de apellidarse discípulos de Jovellanos, la idea contraria á la propiedad corporativa y muy señaladamente á la del clero. ¿Y qué ha venido á suceder al cabo de tanta declamacion y de tanta injusticia? ¿Cuál ha sido el fin (por duro que sea llamar las cosas por su verdadero nombre) de tanta contradiccion, de tanta ceguedad y de tamañas iniquidades? Reconocer el derecho del clero á poseer bienes inmuebles, y sancionar, al mismo tiempo que se termina la obra de la desamortizacion absoluta, el principio de una nueva amortizacion. Tal es siempre la consecuencia de las exageraciones: venir de rebote á dar en lo contrario de lo que se proponia.

La esperanza que abrigaba Jovellanos de que el precio de las tierras abaratase á favor del desestancamiento de la propiedad, sólo se ha cumplido á medias. En esta, como en tantas otras ocasiones, el hecho ha venido á desmentir la prevision de los economistas. Una observacion lo demuestra. Ínterin ardia en nuestro suelo la última guerra civil, y la administracion económica, sin sistema fijo, parecia viva imágen del cáos, los inmensos bienes de manos-muertas que salieron al mercado público fueron como arrojados por la ventana: tanta era en aquellos dias la desconfianza (á efecto de las circunstancias de la guerra y de nuestro rompimiento con Roma) y tan grande la impericia del Gobierno. Aquellos bienes, pues, cuyo verdadero valor montaba fabulosa cantidad de millones, fueron poco ménos que regalados á los

compradores (muchos pagaron la propiedad con la renta anual de las mismas fincas enajenadas), y sirvieron para enriquecer y engrandecer á no pocos agiotistas. Por el contrario, los que se han puesto á la venta en este último período desamortizador, arreglada y regularizada ya nuestra Hacienda, y desarrollados nuevos elementos de riqueza mediante algunos años de paz y de vigorosos esfuerzos, se han rematado en precios increibles por lo altos, triplicando y cuadruplicando el valor verdadero de las fincas; suceso maravilloso, áun teniendo en consideracion el alza en que está en la península de algunos años á esta parte la propiedad de la tierra. Este fenómeno me parece digno de estudio.

Los que diciéndose enemigos de toda propiedad amortizada, de toda grande acumulacion de propiedad en unas mismas manos, presentan siempre á Inglaterra por modelo de naciones constitucionales bien organizadas y regidas, podian reflexionar un poco sobre la organizacion de esa misma Inglaterra y sobre las causas primordiales de su libertad, ó para cesar en su admiracion á la Gran Bretaña, ó para ceder en sus arrebatos desamortizadores. La aristocracia es el más firme apoyo de la libertad del pueblo inglés, y la libertad de testar, de que resulta la indivisibilidad del patrimonio territorial de las familias, el *palladium*, como dice un gran publicista, de la aristocracia británica. ¿Por qué no reconocen la excelencia de la premisa los que ponderan la bondad de la consecuencia? ¿Y cómo olvidan que todos los colegios que constituyen la especie de federacion universitaria de Cambridge y de Oxford poseen vastas propiedades territoriales, administradas como lo están las de muy pocos

particulares, con perdon sea dicho de los que creen imposible que sean bien administrados los bienes de manos-muertas?

Pero el espíritu demoledor, enemigo irreconciliable de la tradicion y de la autoridad, conoce que su existencia es efímera y no desaprovecha los momentos. Por eso sin duda se ha perdido en el aire la voz del señor Nocedal pidiendo á los desamortizadores gracia para los bienes destinados á mantener los establecimientos de beneficencia, casas que tanta solicitud le debieron miéntras tuvo el honor de ser consejero de la Corona.

En fin, verdaderamente es irrecusable la última demostracion que hace para probar que la propiedad está en España mucho más subdividida de lo que generalmente se cree, y que ya es tiempo de detenerse en el camino de una desamortizacion excesiva, y que de ésta no han de sacar fruto los pobres, sino los ricos, á pesar de que los desamortizadores propalen á todas horas lo contrario. Tomados los datos de un documento oficial, del *Anuario estadístico de España* (en que tanto y con tan desinteresado celo ha trabajado mi buen amigo don Juan Bautista Trúpita), no hay más recurso que aceptar la demostracion como legítima.

El señor Nocedal, saliendo una vez más á la defensa de Jovellanos, dando á conocer que sólo á medias han estudiado ciertos reformadores el *Informe sobre Ley agraria*, y trasladando textualmente los nobles pensamientos de nuestro autor respecto de los bienes eclesiásticos, exclama: «Nunca envie Dios á España reformadores ménos discretos y prudentes que Jovellanos!»

No terminaré estos renglones sin hacer una última

cita, elocuente y oportuna, como todo el *Prólogo*. Héla aquí:

«De intento dijimos ántes que los errores por nuestro autor cometidos en lo que concierne á la desamortizacion, podian ocasionar funestísimos resultados, pero no manchar la conciencia: era nuestro propósito llamar la atencion hácia el respeto inalterable que profesa al derecho de propiedad, cuyos detractores son la última expresion de la empresa revolucionaria comenzada en el siglo XVI. Siempre ha lidiado tenaz y soberbio el espíritu de rebelion; pero en este último período, unas veces rugiendo como acosada fiera, otras persuadiendo artero y falaz como seductora cortesana, pretende nada ménos que minar los cimientos de la sociedad y estremecer el mundo. El primer revolucionario de la edad moderna es Martin Lutero: fraile rebelde, no se contenta, como otros heresiarcas, con negar una parte del dogma; niega ademas el principio de autoridad, que equivale á negar todos los dogmas, y planta frente á frente del Espíritu Santo, que preside é ilumina á la Iglesia, la bandera del libre exámen. Andando el tiempo, se despliega esta misma bandera en los campos de la filosofía, y los que la llevan no se satisfacen con negar la autoridad de la Iglesia, sino que en nombre del *racionalismo* niegan la revelacion. Más tarde pasa el rebelde pendon á la política; y como quien lastima una autoridad las conmueve todas, y como cabalmente la que primero fué atacada es de todas la más alta, legítima y santa, movióse luégo cruda guerra á las potestades temporales en nombre del libre exámen; y hoy, corrido ya todo el campo de los desvaríos, se ve acometida la propiedad, que es uno de

los ejes en que descansa la sociedad humana. ¡Acaso para abrir los ojos de los extraviados es permitido semejante ataque por la Providencia! ¿Quién sabe si, alarmados con tamaño atrevimiento, volverán sobre sí muchos ilusos que no repararon en los primeros golpes del enemigo, y se asombran ahora al contemplar amenazada su hacienda y la subsistencia de su prole?»

Hay un momento de peligro, dice el anónimo autor de las *Cartas de Junio*, en que la adulacion y la falsedad no pueden ya engañar. Ni de adulador ni de falso peca el *Prólogo* del señor Nocedal; ántes bien pone en su verdadero punto el mérito y las ideas de Jovellanos, desfiguradas á veces por ignorancia ó para servir al poco escrupuloso interes de los partidos políticos. En épocas críticas en la vida de los pueblos, cuando los espíritus vacilan porque flaquean las creencias fundamentales, y están prontos, ó á levantarse regenerados, ó á sucumbir envilecidos, es más necesario que nunca el lenguaje de la verdad. Acerbo y duro suele ser el que el señor Nocedal emplea para mostrar á la sociedad presente, como en un espejo, el retrato de los vicios que la degradan. En hacerlo así con varonil arrojo y noble franqueza ha cumplido como bueno. ¿Será perdido el aviso? ¿Seguirémos alimentando exageraciones, disculpando delitos, cohonestando ó aplaudiendo punibles extravagancias? Error imperdonable fuera no detenerse, sabiendo que al dar un paso adelante por tal sendero se puede caer en el fondo de un abismo.

¡Dichosos los autores que como Quevedo y Jovellanos tienen despues de muertos quien se consagre á hacerles estricta justicia, limpiando y aderezando sus obras

con ilustrada paciencia y filial cariño! Bien puede el señor Nocedal, abriendo el pecho á la dulce satisfaccion que nace del obrar bien, decir á su escritor predilecto, á semejanza de Enéas: «Tambien aquí logra recompensa la virtud.»

DE D. SEVERO CATALINA.

(Del periódico *El Estado*, 24 de Noviembre de 1859.)

La *Biblioteca de Autores Españoles*, de que ha sido promovedor infatigable y es inteligente editor el señor Rivadeneyra, puede considerarse como un gran monumento que la generacion actual consagra á las letras españolas; y á la manera que en los monumentos artísticos la admiracion humana tiene doble empleo, pues una es la gloria pasada que el monumento simboliza, y otra la gloria presente que el monumento encierra en sí; una es la idea que hace revivir, y otra es la idea que engendra; de la misma suerte, la magnífica coleccion del señor Rivadeneyra, á la vez que nos ofrece los escritos de los príncipes de nuestra literatura, nos proporciona otros escritos de literatos que viven; con lo que adunándose las bellezas que resucitan con las bellezas que nacen, los cuadros que se restauran con los verda-

deramente originales, viene á resultar una obra que, sobre ser buena por los elementos que la constituyen, se hace óptima por los nuevos elementos que la acompañan. Cada tomo de los cincuenta publicados, trayendo á su frente un prólogo notable, es para los sabios y los eruditos un precioso ramo de flores atado con cinta de oro. Nada hay en efecto más digno, más consolador y más patriótico, en la dulce acepcion de la palabra, que la tarea de un sabio que vive, recogiendo, purificando y ordenando las obras de otro sabio que murió. Los sabios que mueren no necesitan dejar sus obras en fideicomiso expreso: cada generacion, si tiene fe y amor, se juzga fideicomisaria de las que precedieron, para dar la herencia del talento sana é íntegra á la humanidad, que es la gran familia y la heredera de los mayorazgos de la inteligencia. Este feliz consorcio entre la gloria que fué y la gloria que es para formar unidas la gloria que será, aparece con caractéres muy especiales en ese gran monumento literario que está alzándose con el nombre de *Biblioteca de Autores Españoles.*

El señor don Aureliano Fernandez-Guerra, bibliófilo inteligente, crítico ilustrado y muy elegante escritor, consagra años enteros á investigaciones literarias acerca de Quevedo y de sus obras, y logra sacar á luz una multitud de inéditas, purificar á vista de los originales otras ya publicadas, esclarecer sucesos oscuros, identificarse, en fin, con el Juvenal español en términos de perseguirlo hasta en los accidentes más triviales de la vida privada, para ofrecernos, á los 200 años de muerto, el daguerreotipo moral y físico del autor del *Sueño de las calaveras* y la única coleccion completa de las obras

que escribió este ingenio español : el nombre del señor Guerra y Orbe vivirá entre los eruditos tanto como viva el de Quevedo.

El señor Aribau, prosista muy correcto y erudito, se encarga de la novela española y recoge y ordena las obras de este género, y encierra en un tomo todas las del inmortal Cervántes; el señor Hartzenbusch, en quien tratándose de la dramática española compiten el saber teórico con el *savoir faire*, que dicen los franceses, busca y coordina en interesantes volúmenes las comedias de Calderon de la Barca, de Lope de Vega y Tirso de Molina, tres genios de la edad de oro, donde brilla la profundidad, la fecundidad y el gracejo [1]; el señor Ochoa, que tan justo renombre goza como erudito y como crítico, forma un curioso epistolario español; el señor Ferrer del Rio, historiador y poeta de gran talento, contribuye á la *Biblioteca* con las obras de Quintana; el señor Gayangos, conocedor insigne de nuestra historia y de nuestra literatura y bibliófilo de vasta erudicion, contribuye con la coleccion más completa de libros de caballería; otros nombres de la importancia de Durán, Rosell, Mesonero Romanos, Guerra y Orbe (don Luis), Castro y Sancha aparecen como colectores y como autores de prólogos discretos y de indisputable mérito, al frente de volúmenes donde se contienen obras clásicas de los principales ingenios españoles; por último, el señor Nocedal, escritor distinguido y hombre de política y de gobierno, reune, estudia y analiza las obras de

[1] Tambien las comedias de Alarcon han sido publicadas por el señor Hartzenbusch en la *Biblioteca de Autores Españoles.*

Jovellanos, cuyo tomo segundo tenemos á la vista, precedido de un prólogo que merece exámen y particular estudio.

En este siglo de la electricidad, en que los acontecimientos son tan rápidos, en que la actividad humana pasa su tiempo en pensar que no le queda tiempo para nada, apénas consiguen llamar la atencion otras obras del ingenio que las que halagan ó impugnan determinadas doctrinas políticas, intereses más ó ménos nobles de partido; las tranquilas lucubraciones de los sabios, los libros serios de ciencias y literatura quedan en tierra como mercancías de difícil conduccion: tienen demasiado peso para lo que puede arrastrar una locomotora de palabras. Así es muy raro que entre la multitud de producciones triviales y exóticas que cubren el campo de la inteligencia, logren crecer, desarrollarse y dar sazonado fruto y benéfica sombra, algunas que por fortuna llevan vigoroso gérmen y sávia de vida y robustez; pero bástenos el consuelo de que existen, y la seguridad de que el darlas á conocer y estimar es deber de todo el que las halláre.

El Prólogo que el señor Nocedal ha escrito y publicado como introduccion á los opúsculos económicos y epistolares de Jovellanos, es una obra, aunque diminuta por las páginas, muy notable por la doctrina: es un magnífico tributo pagado á la verdad y á la justicia, porque la verdad y la justicia estaban de consuno interesadas en que el eminente autor del *Informe sobre Ley agraria* fuese de una vez para siempre juzgado en tribunal recto, y apreciado con serena imparcialidad en las diversas fases de su vida pública. El nombre respetable

de Jovellanos, ligeramente invocado, objeto harto frecuente de muy falsos testimonios, habia menester de un desagravio solemne, y el señor Nocedal ha cumplido este deber tan grato para un hombre de talento y de rectitud: de hoy más Jovellanos no podrá ser incluido sin error en el número de aquellos partidarios del progreso indefinido que al espirar el pasado siglo representaban las ruinas de una escuela derribada al soplo de la verdad, ni podrá tampoco invocársele como el patriarca de la doctrina absolutamente desamortizadora.

Estos son los dos puntos capitales que comprende el Prólogo del señor Nocedal.

En 16 de Julio de 1785 pronunciaba Jovellanos un discurso en la Sociedad Económica, y decia entre otras cosas lo siguiente:

«Es preciso decirlo de una vez y repetirlo á cara descubierta: sin costumbres no podrá esperar jamas ningun estado ventajas permanentes. La virtud no es sólo el fundamento de la felicidad del hombre, sino tambien de la de los estados. Un erario opulento, un ejército numeroso, una marina formidable no son las más ciertas señales de la prosperidad de una monarquía»; y más adelante añadia: «Pero vendrá un tiempo en que el nombre de la felicidad, tan repetido en nuestros dias, señale una idea ménos equívoca, más agradable y más digna de los deseos del patriotismo. Cuando el estudio de la moral, *casi desconocido y olvidado entre nosotros*, sea, por decirlo así, el estudio del ciudadano; cuando la educacion, mejorada en todos los órdenes del Estado, fije y difunda en ellos sus saludables máximas; cuando la política las abrace y uniforme con ellas sus principios, en-

tónces será uno mismo el modo de ver y de graduar estos objetos, entónces se conocerá que no puede existir la felicidad sin la virtud.....»

Esto escribia y sustentaba Jovellanos al finalizar el reinado de don Cárlos III, en el período glorioso de la agricultura, de la industria y del comercio; en el reinado de las grandes obras, del movimiento de los intereses; en el reinado en que tiene asiento y de donde dicen que arranca la escuela del progresismo. Jovellanos declara el progreso material insuficiente para la felicidad de los pueblos, inferior, muy inferior al progreso moral; y esta verdad de primer órden, consignada por Jovellanos á fines del pasado siglo, es comentada y magistralmente desenvuelta por el señor Nocedal á vista del espectáculo que ofrece el semiescéptico siglo XIX.

¿Son compatibles el progreso moral y el progreso material de los pueblos? Lo son indudablemente, y el negarlo puede conducir al absurdo más horrible; la historia nos ofrece á este propósito ejemplos muy elocuentes en la vida, desarrollo, apogeo, decadencia y ruina de poderosos imperios, donde por no progresar á la vez los intereses del espíritu y los de la materia, el desequilibrio produjo la perturbacion, y la perturbacion fué la muerte.

Dignos son de fomento los intereses materiales; la ley del trabajo promulgada en el paraíso no se derogará miéntras la tierra exista; el sudor del hombre será el último rocío que caiga sobre su seca superficie; pero tambien es verdad emanada del cielo que *non in solo pane vivit homo.* Ferro-carriles, telégrafos, maquinaria, puertos, canales: todo es grandemente provechoso para la

humanidad que vive, que goza y que se mueve; pero la humanidad tambien piensa, y siente, y teme, y espera; y estas necesidades y estos afectos no se satisfacen con rails ni con alambres, con cañones rayados ni aparatos de volar; se satisfacen con instruccion y educacion, con ciencias y con virtudes: y como el ser de tan distinto órden las necesidades materiales y las morales no quita para que puedan ser atendidas simultáneamente, y como el atender simultáneamente á necesidades de órden tan distinto no puede conformarse con la rapidez indefinida, de aquí que el verdadero progreso, el legítimo y ordenado progreso de todos los intereses está muy distante de esa celeridad eléctrica que desean algunos espíritus intranquilos; celeridad que, como la historia enseña, podria sólo conducir al desequilibrio, á la perturbacion y á la muerte.

Muchos espíritus inquietos de este siglo, hemos escrito en un libro que tal vez vea pronto la luz pública, han levantado una horrible gritería, en la cual se perciben las voces de *¡adelante, adelante!* Y como rara vez las griterías han tenido razon, ni las razones se han expuesto en griterías, es posible que se equivoquen los espíritus inquietos de este siglo: no hace falta caminar hácia *adelante*, hace falta caminar hácia *arriba:* hácia arriba, como caminaba el pueblo escogido desde las abrasadas orillas del Nilo á la tierra que fluia leche y miel.

Progresar no es correr; progresar es subir, y cuesta arriba no se puede correr; basta con andar. «Levántate y anda», dijo Jesucristo á Lázaro, y no le dijo: «Levántate y corre»; y Lázaro representa la humanidad sacada del sepulcro de la culpa; diez y nueve siglos tiene de

fecha el movimiento verdaderamente progresivo de la humanidad.

Consecuencia del correr es la fatiga : Roma corrió mucho y se cansó. Necesidad hija de la fatiga es el reposo : Roma se durmió á la fresca sombra de sus laureles. Hijos, si no hermanos, de la ociosidad y la pereza son los vicios : Roma perezosa, sibarítica, prostituida, sucumbió al poderoso empuje de los invasores septentrionales. Las sociedades que corren como Roma hasta César, se embriagan en Calígula y perecen en Augústulo.

Bien se nos alcanza que estas doctrinas, llevadas á la exageracion, podrian dar lugar á quejas alguna vez justas por parte de los amantes ardorosos de los intereses materiales; pero aquí no se trata de exageraciones; queremos el racional y conveniente progreso de la materia; pero nadie puede querer que la materia se sobreponga y pretenda ahogar al espíritu; esto no lo quiere, no puede quererlo ningun pensador desapasionado; lo reprobaba el insigne Jovellanos en el último tercio del pasado siglo; lo reprueba hoy con luminosos razonamientos el señor Nocedal.

Los que al juzgar al señor Nocedal, autor del Prólogo en que nos ocupamos, no tengan la necesaria imparcialidad para prescindir del señor Nocedal, hombre político, y por tanto, de las simpatías y antipatías que este carácter engendra, se arriesgan á combatir en el hombre de ciencia, por el solo pecado de hombre político, doctrinas que tal vez aplaudirian si apareciesen anónimas ó suscritas por quien jamas hubiese militado en los partidos; y esto es una verdadera desgracia para quien escribe y para quien juzga. En nuestro concepto, no hay una

sola proposicion en esta primera mitad del Prólogo, en este interesante tratado del progreso, que sea inaceptable para hombre alguno de ciencia ni de política; sean cualesquiera las opiniones que se profesen, es positivo que el desarrollo de los intereses materiales no basta para la ventura de los pueblos; que aquellos intereses y los morales no luchan ni se repelen, ántes, por el contrario, se hermanan y fortifican; que, como dice el señor Nocedal con admirable tino y concision, «necesario es el pan, cómoda la riqueza, y no del todo indiferentes á la prosperidad de las naciones los bienes materiales; pero pan amasado con lágrimas del prójimo, tesoros reunidos con sórdida avaricia ó con impía usura, bienes materiales alcanzados con menoscabo de la justicia y de la moral, son veneno, y no alimento; parecen riqueza y son miseria, suenan bienes y son en realidad males.»

Repitamos las palabras de Jovellanos, y que censuren el texto de Jovellanos los que censuren el comentario y explanacion del señor Nocedal: «Sin costumbres no podrá esperar jamas ningun estado ventajas permanentes. La virtud no es sólo el fundamento de la felicidad del hombre, sino tambien de la de los estados.»

La segunda parte del Prólogo versa acerca de las opiniones económicas de Jovellanos, consignadas en su famoso y mal traido *Informe sobre el expediente de la Ley agraria.*

Esta cuestion es por su índole muy distinta de la anterior, y así como en aquella los errores hubieran podido ser trascendentales, en ésta no pueden pasar, si los hay, de ser errores científicos: dado que en la eco-

nomía política hay más verdades fijas que la de comprar barato y vender caro; dado que este ramo del saber goza ya con justicia de la categoría de ciencia, ciencia que sin conocerla como tal trataron los sabios de la antigüedad; dado, en fin, que en esta ciencia hay sus axiomas, sus puntos dogmáticos, cuya negacion constituye herejía económica, falta saber si el principio de la absoluta desamortizacion pertenece á esos dogmas; esto es, si se puede no admitir en absoluto ese principio sin incurrir por ello en censuras económicas.

Ocúrrenos aquí distinguir dos caractéres que á nuestro juicio tiene el tema de la desamortizacion : uno de ellos es esencialmente científico, el otro esencialmente político; se nos dirá que es muy difícil trazar la línea divisoria de ambos caractéres; por eso mismo no aspiramos á trazarla ahora en estas ligerísimas indicaciones; queremos sólo decir que en el momento en que la cuestion se trate á lo político, se cruzarán intereses é influirán consideraciones que no influyen ni se cruzan tratándola á lo economista. Jovellanos queria la desamortizacion en principio : veia mal el estancamiento de la riqueza y anhelaba el equilibrio de las clases; en esto pagó un tributo á su época, y emitió una opinion favorable en su concepto á la prosperidad de España; pero debe tenerse en cuenta de qué manera estaba amortizada la riqueza inmueble en los tiempos de Jovellanos, qué trabas habia para la venta, qué exenciones gozaban los bienes de algunas manos muertas, y así se comprenderá cuál podia ser entónces el espíritu desamortizador de pensadores tan cuerdos y de repúblicos tan entendidos como Jovellanos. Es asimismo indispensable fijarse en

los medios que aquel proponia para convertir en hecho la desamortizacion que defendia en principio : Jovellanos profesa al derecho de propiedad un respeto reverencial. «Sea lo que fuese, dice, de las antiguas instituciones, el clero goza ciertamente de su propiedad con títulos justos y legítimos; la goza bajo la proteccion de las leyes y no puede mirar sin afliccion los designios dirigidos á violar sus derechos»; y asegura, tratando del clero, que «es más justo esperar de su generosidad una abdicacion decorosa, que le granjeará la gratitud y veneracion de los pueblos, que no la aquiescencia á un despojo, que le envilecerá á sus ojos.» Fuerte en estas consideraciones el señor Nocedal, no vacila en acometer la cuestion de desamortizacion tal como en la actualidad se halla planteada; y al hacer el razonado análisis comparativo entre lo que era ochenta años hace y lo que es hoy esa cuestion capital de la ciencia de la riqueza, viene á deducir que hoy el tema no puede tener ya las condiciones que tuvo en el pasado siglo, pues si los bienes de manos muertas son enajenables, y amén de eso sufren gabelas como todos los demas, se tratará simplemente de si debe ó no autorizarse la propiedad colectiva, de si es ó no conveniente obligar al dueño á que venda sus bienes y renta recibiendo por ellos la compensacion que el Estado señaláre; más sencillo : de si son convenientes los cambios de forma en la propiedad corporativa. Planteada así la cuestion, el señor Nocedal disculpa á Jovellanos, que no sostuvo ni imaginó siquiera semejantes innovaciones, y se declara contra la exageracion desamortizadora que pone á la venta los bienes todos que radicaban hasta hoy en manos muertas. Cree firmemente el señor No-

cedal que ni las clases pobres pueden ir ganando en esta gran liquidacion, ni han ganado de hecho las clases medias, ni dará por fin otro resultado que enriquecer á los que ya son ricos, con riesgo de producir una centralizacion de capital funesta siempre, y quizá una amortizacion más estéril que la prohibida, pues de aquella no han de provenir, como de ésta provenian, benevolencia para los arrendatarios, benignidad para los pobres y proteccion para las artes; en concepto del señor Nocedal, Jovellanos no soñó siquiera en esta desamortizacion; no hay, pues, títulos hábiles para que tan frencuentemente invoquen su nombre los desamortizadores modernos y de una manera tan absoluta se cubran con su respetable autoridad.

Así discurre el señor Nocedal para combatir como político y como economista el espítitu exagerado de desamortizacion, no sin confesar lo funesto que á su vez sería el espíritu de amortizacion exagerada. Así define y esclarece las doctrinas económicas de Jovellanos, tan mal interpretadas por la preocupacion de escuela unas veces y por el interes de partido casi siempre.

Hay, pues, iniciadas y desenvueltas dos grandes cuestiones en el Prólogo que el señor Nocedal ha publicado al frente del segundo tomo de las obras de Jovellanos: la cuestion científico-social del progreso, y la cuestion económico-política de la propiedad corporativa, ó llámese la desamortizacion de los modernos tiempos; cualquiera de esos dos puntos, perpétuamente agitados, pero perpétuamente nuevos, puede llenar volúmenes; y el señor Nocedal los ha abarcado en muy pocas páginas: éste es un gran mérito de síntesis.

Y trata el señor Nocedal esas dos cuestiones, exponiendo los contrarios argumentos, probando detalladamente los principios que establece, explicando cada una de las proposiciones en que se apoya: éste es un gran mérito de análisis.

Y ha escrito, en fin, su Prólogo el señor Nocedal en castellano tan puro y terso, con frase tan castiza y correcta, que si del mérito intrínseco de la obra puede dudar, y áun renegar la enemistad política ó el contrario parecer, del mérito literario creemos que no se atreverán á murmurar, ni áun los murmuradores de oficio, si por desgracia los hubiere en nuestra tierra.

ÍNDICE.

Pág.

El Editor. 5
Vida de Jovellanos (*Discurso preliminar* que precede al tomo primero de sus Obras en la *Biblioteca de Autores Españoles*). 7
Continuacion (*Prólogo* del tomo segundo). 151
Juicios críticos.
De don Aureliano Fernandez-Guerra. 211
De don Manuel Cañete. 225
De don Severo Catalina. 253

Jovellanos, Caspar Melchor de 32377 Ls.
Author Noceda, Candido J866
Title Vida de Jovellanos. .Yn

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU